

**GLOBALIZACIÓN PARALELA: CIRCUITOS CRIMINALES
ENTRE MÉXICO Y CHINA EN EL SIGLO XXI**

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

**LIC. JHONATAN EMIR GONZÁLEZ
CALDERÓN**

Director: Dr. José Luis León-Manríquez

Asesor interno: Mtro. Eduardo Tzili Apango

Asesor externo: Dr. Raúl Benítez Manaut

Ciudad de México, Mayo de 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. DE INQUIETUD A TRABAJO DE GRADO	5
I. LOS CIRCUITOS CRIMINALES GLOBALES Y LA DISCIPLINA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	11
1.1 Globalidad y globalización: Una lectura desde la teoría de la Interdependencia Compleja	11
1.1.1 Teoría de la Interdependencia Compleja.....	12
1.1.2 Globalidad y Globalización.....	13
1.2 Los circuitos globales como relaciones transnacionales	16
1.2.1 El modelo transnacional de las Relaciones Internacionales	16
1.2.2 El crimen como actor no estatal y sus relaciones globales dentro de las Relaciones Internacionales	17
1.2.3 El crimen organizado	19
1.3 Circuito criminal global: herramienta y método de explicación	24
1.3.1 La Economía Política Internacional	24
1.3.2 Cadenas de mercancías y “globalización desde abajo”	26
1.3.3 Circuitos criminales globales	28
II. ANTECEDENTES DE LA GLOBALIDAD CRIMINAL ENTRE MÉXICO Y CHINA	30
2.1 Esbozo del contrabando a nivel global	30
2.2 El contrabando en la Nao de China	31
2.2.1 El comercio en la Nueva España.....	32
2.2.2 La Nao de China.....	32
2.3 El tráfico de opio y “enganchadores” de chinos a finales del Siglo XIX	35
2.3.1. La migración china hacia América.....	35
2.3.2 Los “enganchados” chinos	36
2.3.3 El contrabando de opio.....	37
2.4 La “piratería” a finales de siglo XX	39
2.4.1 China: hermetismo y reapertura en el siglo XX	39
2.4.2 Tecnología en masa, consumismo y contrabando	40
2.4.2 La migración asiática, los “CD pirata” en México y la nueva globalidad con China	41
III. LA RUTA DE CRISTAL: EL TRÁFICO DE METANFETAMINAS	45

3.1 De lo natural a lo sintético: efedrina y anfetamina	45
3.1.1 La Ma Huang.....	45
3.1.2 El camino hacia la Metanfetamina	46
3.2 Cantón, la provincia de “hielo”	48
3.2.1 El mercado negro de los estupefacientes en China	49
3.2.2 La industria farmacéutica	51
3.3 Los reyes del “crystal”	53
3.3.1 El caso Ye Gon.....	54
3.3.2 Los cárteles de la droga	56
3.4 La droga de la fiesta	59
3.2.1 La droga de la fiesta	59
3.2.2 El lucrativo negocio de los estupefacientes.....	60
IV. EL TRÁFICO Y LA TRATA DE PERSONAS: HUMANOS COMO MERCANCÍA	63
4.1 Condiciones de vida en China, orígenes de la migración	63
4.1.1 El factor económico	63
4.2.1 Los factores políticos y sociales.....	66
4.2 Contrabando humano: escala en México	67
4.2.1 La creciente inmigración china	67
4.2.2 <i>Welcome</i> to Tijuana.....	68
4.3.3 El contrabando <i>VIP</i>	70
4.3 El papel de las tríadas en el negocio de la trata	73
4.3.1 La trata en Baja California	73
4.3.2 Las redes de trata hacia China.....	74
4.3.2.1 Hong Kong.....	76
V. EL CONTRABANDO DE MINERALES: LA OTRA CARA DE LA SUPERPRODUCCIÓN	78
5.1 La industria del acero en china	78
5.1.2 El acero como soporte de la economía china	78
5.2.2 Los dragones del acero.....	79
5.3.3 Consecuencias de la sobreproducción.....	82
5.2 El occidente minero mexicano y las puertas del Pacífico	83
5.2.1 La minería en el occidente de México y las empresas siderúrgicas	83

5.2.2 Los nodos del Pacífico	86
5.2.2.1 Lázaro Cárdenas.....	86
5.2.2.2 Manzanillo.....	87
5.3 De la droga a los minerales.....	88
5.3.1 El “narcopuerto”.....	89
5.3.2 Extorsión, extracción y exportación.....	90
5.3.3 Los Caballeros templarios.....	93
VI. MÁS RENTABLE QUE LA COCAÍNA: EL CASO DEL PEZ TOTOABA.....	95
6.1 Los grandes manjares y remedios del mar	96
6.1.1 La <i>Yúdù tāng</i>	96
6.1.2 La medicina y filosofía china en torno a la vejiga de pescado.....	97
6.1.2 Alto consumo	99
6.2 El gigante del Golfo de California	100
6.2.1 La totoaba y los primeros contactos en Asia.....	100
6.2.2 Depredación, sobrexplotación y la veda permanente.....	101
6.2.2.1 La vaquita marina.....	102
6.3 Cocaína Acuática.....	103
6.3.1 El nuevo “boom” de la totoaba.....	103
6.3.2 Más rentable que la droga	105
6.3.3 China: omisión y cooperación.....	107
CONCLUSIONES	110
ANEXO DE IMÁGENES	113
ANEXO ESTADÍSTICO	125
ANEXO DOCUMENTAL	127
Trabajos citados.....	139

INTRODUCCIÓN. DE INQUIETUD A TRABAJO DE GRADO

La construcción de un tema

Esta investigación nació como una manera de dar continuidad a un estudio previo, con la cual obtuve el grado de Licenciado en Ciencia Política y tuvo como nombre *Narcotráfico y Era de la Información. Transnacionalización del crimen en México: 1985-1995*, la cual concluí en 2014. De manera inicial, la idea de desarrollar un tema relacionado a este tópico para un trabajo de posgrado tuvo que ver con el régimen de prohibición de drogas en América Latina y su relación con el narcotráfico.

En enero de 2016, inicié esta investigación sobre el crimen global en América Latina, con especial interés en cómo los Estados latinoamericanos responderían al tema de las drogas y el narcotráfico después de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus siglas en inglés) sobre Drogas de 2016. Sin embargo, al seguir de cerca la asamblea especial, me percaté que era un tópico sobre el cual se generarían múltiples análisis a nivel regional, sobre todo en los países que habían hecho el llamado a dicho foro mundial: Guatemala, Colombia y México (ONU, 2016)

Al realizar una revisión de la bibliografía sobre el narcotráfico latinoamericano llamó mi atención la cuestión de los precursores químicos para producir drogas sintéticas, ya que solo se mencionaba ocasionalmente en reportes globales de organismos internacionales (UNODC, 2014) y en pocos análisis académicos (León Mánriquez, 2012). Ahí conocí los primeros indicios del papel que tenían los países de Asia dentro del mercado negro internacional y su conexión con América Latina, específicamente con México. En ese momento surgió en mí una primera pregunta: así como existe una influencia determinante de Estados Unidos en el tema del narcotráfico en América Latina, ¿cuál sería la dimensión del papel de países de Asia en el mismo ámbito? Así empezó un recorrido en busca de información al respecto.

En marzo de 2014 realicé un viaje a Ixtapa, en el estado de Guerrero. En esa estancia observé un numeroso grupo de turistas asiáticos que venían en grupo desde Lázaro Cárdenas, Michoacán, y realizarían un viaje a una conocida isla frente a las playas de Ixtapa. En ese instante me resultó curioso que un turismo de esa naturaleza se aventurara a realizar una

actividad como aquella, dado el clima de inseguridad que se vivía en la región, mismo que tenía resonancia internacional.

Al poco tiempo supe que eran chinos radicados en Michoacán. Casi dos años después, al estar buscando información sobre la relación criminal entre Asia y México, hallé numerosas notas periodísticas sobre eventos que involucraban a países del lejano oriente en el mercado ilícito de productos y el puerto de Lázaro Cárdenas, ubicado a poco tiempo de Ixtapa, era un lugar que aparecía constantemente en los acontecimientos criminales que involucraban a naciones de Asia y México. De esa manera relacioné el recuerdo de los turistas sino-mexicanos en Ixtapa, el tema de la inseguridad y las noticias del puerto de Lázaro Cárdenas. Posteriormente esta serie de ideas se convertirían en el **planteamiento del problema** de esta investigación: el crimen transpacífico, tema poco abordado pero que no se debía dejar pasar por alto.

En diversas fuentes gubernamentales, de la sociedad civil o notas periodísticas, comencé a localizar vínculos de organizaciones criminales mexicanas con sus similares en la región de Asia-Pacífico. Ejemplo de ello fue el tráfico de metanfetaminas de Asia hacia Estados Unidos, utilizando a México como camino de paso (León Márquez, 2012).

Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), según sus reportes anuales, las tendencias observadas en el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico variaban de una región a otra, y algunas subregiones, como Asia sudoriental, habían notificado un aumento del consumo de esta droga, por lo que se había convertido en un mercado atractivo para exportar tal sustancia. Además, la región también es productora de químicos y opiáceos, los cuales son importados para la elaboración de otras sustancias ilícitas. Después de Afganistán, el llamado Triángulo Dorado de la droga asiático, compuesto por Tailandia, Myanmar y Laos, es el segundo exportador de heroína a nivel mundial, mucha de la cual tiene como destino final Estados Unidos y Canadá.

La operación de redes del crimen transnacional chino, conocidas como las triadas, en México, se ponían de manifiesto por el manejo de rutas de tráfico de migrantes asiáticos, de diversas nacionalidades, que llegaban a México para poder ingresar a los Estados Unidos. La extorsión realizada por éstas a mercaderes de comunidades chinas asentadas en México también fue algo que encontré en la prensa.

El tráfico de minerales hacia Asia era de los temas más recientes y controvertidos, puesto que la minería, a pesar de ser una industria formal, realizaba actividades de extracción bajo el control de los grupos del crimen. Finalmente, el problema del crimen transpacífico adquirió una nueva dimensión en la investigación cuando localicé el dato, según el Instituto Nacional de Migración en 2015, de la cantidad de mexicanos consignados en la región de Asia Pacífico por delitos relacionados al crimen organizado: 105, cantidad que me pareció elevada.

Después, para dar forma al proyecto, decidí **delimitar el estudio** al caso de la relación criminal de México con China a partir del 2000, ya que era donde se encontraba la mayor cantidad de fuentes para poder llevar a cabo una pesquisa.

Al abordar cuestiones de años recientes, el proyecto podría ser un referente para tratar el caso de los actores no estatales – el crimen en específico – dentro de las Relaciones Internacionales. En este sentido, podría ser considerado innovador en un contexto donde la mayoría de trabajos académicos siguen siendo, en su mayoría, sobre el Estado. Además, los resultados del proyecto eran susceptibles a ser de alto interés, debido a que los estudios sobre la cuestión criminal México-China son pocos y existe un amplio campo a la espera de ser analizado y documentado. Si bien las pocas referencias académicas a otros textos podrían ser consideradas una limitante, también es cierto que este tipo de brechas son, a su vez, una oportunidad para generar un nuevo conocimiento. Todo lo anterior constituye una **justificación del tema**.

El siguiente paso era la base de todo: formular la pregunta de investigación. Dada la inquietud que me causaba el conjunto de información, me vi en la necesidad de articular, de alguna manera, todas esas fuentes en torno a una cuestión. Al hacer un mapa de lugares, actividades, personajes y consecuencias sobre el tema, y la particularidad de cada evento que aparecía, hice énfasis en un aspecto: la cantidad. Así surgió la *pregunta* que es el eje rector de esta investigación: **¿Por qué la relación criminal entre México y China se globalizó en los últimos años?** Es decir, por qué se incrementó.

La respuesta a la pregunta de investigación, se encuentra en la siguiente **hipótesis**: Existe un aumento de la globalidad criminal entre México y China debido a que: a) los cárteles mexicanos –quienes surten drogas sintéticas a EUA- necesitan de precursores químicos, que son más baratos en Asia; b) la economía china precisa de grandes cantidades de materias

primas (recursos naturales), las cuales son más baratas en el mercado negro; c) México es un país de paso estratégico para colocar diversos productos de origen ilícito en el mercado estadounidense; y d) el aumento de la relación político-económica entre México-China facilita el contrabando. Así los soportes concretos de esa globalidad criminal son, al menos, cuatro circuitos: de estupefacientes, de minerales, tráfico y trata de personas y de fauna marina.

Una vez que construí la pregunta y la hipótesis fijé el **objetivo general**: exponer la dinámica histórica del crimen transpacífico entre los países referidos a través de lugares, actores, redes, productos, procesos y rutas. Este objetivo general sería desglosado en los siguientes **objetivos específicos**: 1) Crear un marco teórico y conceptual que permitiera estudiar el crimen como relación transnacional; 2) Exponer la globalidad criminal México-China en términos históricos; 3) Ejemplificar concretamente casos de la globalidad criminal; y 4) Indicar los impactos que ha tenido la globalidad criminal China México-China utilizando para ello la herramienta de la economía política internacional.

Cuando hube concretado lo anterior, me di a la tarea de buscar las herramientas que permitieran alcanzar los objetivos propuestos. Si bien la cuestión teórica era algo que se podía salvar mediante el empleo de fuentes documentales, la naturaleza ilícita del tema presentaba un problema: la falta de datos para comprobar o dimensionar el fenómeno.

La investigación tendría que tener una naturaleza histórica, explicativa y de orden recopilatorio. Para lograr lo anterior, la **cuestión metodológica** tendría que seguir dos rutas: en términos cuantitativos, sería la búsqueda de estadísticas, basadas en estimaciones, las cuales pudieran ayudar a formular una idea de la temática y respaldarla. Por otro lado, en términos cualitativos, la falta de bibliografía al respecto me obligaba a realizar una ardua labor de revisión hemerográfica y de recopilación de fuentes gubernamentales – nacionales e internacionales –, así como de la sociedad civil. En esta ruta, una herramienta que contribuiría mucho a esta investigación sería la etnografía, por lo que las visitas a personas y lugares, por lo menos del lado mexicano, serían fundamentales.

Así fue como se construyó la investigación presente. Con limitantes y, muy probablemente, con muchas ausencias dado el ambiente del tema, pero nada que no sea susceptible a futuros

ajustes y contrastes. Por el momento, contiene avances a considerar y constituye un ejercicio intelectual que espero pueda ser de ayuda para algunos estudiosos del tema.

¿Qué contiene esta investigación?

Esta investigación se divide en 6 capítulos, los cuales están acomodados en cierto orden cronológico. En el primer capítulo se abordan las cuestiones teóricas. En un ejercicio que transita de lo general a lo particular, la discusión inicia con la Teoría de la Interdependencia Compleja para explicar el concepto de globalidad. Luego, se aborda el modelo del transnacionalismo para entender la dinámica del crimen global como un conjunto de relaciones transnacionales. En el tercer punto del primer capítulo, se define el concepto de circuito criminal global, eje de la investigación, como la conjunción de aplicar la Economía Política Internacional al crimen como relación transnacional.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes históricos de la globalidad criminal entre México y China. En esta sección se remonta hasta el siglo XVI para hablar del contrabando en la Nao de China. Después se hace un salto hasta finales del siglo XIX para hacer mención de la inmigración china y el tráfico de opio en México. En la parte final, se habla de la migración china a México a finales del siglo XX y el contrabando de productos “pirata”.

Los casos de estudio de los circuitos globales criminales en el siglo XXI inician en el tercer capítulo con “La ruta de cristal: el tráfico de metanfetaminas”, donde se habla primero sobre el origen natural de la efedrina, precursor químico de la metanfetamina. Después se hace referencia a la provincia de Cantón, en China, como un lugar importante en el procesamiento y fabricación de estupefacientes. El texto sigue con el desarrollo de los grupos del crimen organizado en México, dedicados al tráfico de metanfetaminas y concluye con la demanda estadounidense de dicho producto.

El capítulo cuarto trata sobre el tráfico y la trata de personas. Aquí se exponen los factores que motivan la migración en China hacia otras partes del mundo. Se sigue con el papel de México en la ruta de contrabando de migrantes asiáticos hacia Estados Unidos. El apartado llega a su fin con la explicación de cómo operan los grupos del crimen organizado el negocio de la trata de personas en dos continentes.

“El contrabando de minerales: la otra cara de la superproducción”, el quinto capítulo, comienza con una explicación de cómo se ha desarrollado la industria del acero en China y el papel que esta ha tenido en el crecimiento económico chino. Luego se aborda el tema de la minería en el occidente de México, específicamente en el estado de Michoacán, y el papel de las empresas siderúrgicas en el lugar. El capítulo termina con el tránsito de los grupos del crimen organizado del negocio de la droga hacia la exportación ilegal de hierro.

La última sección, el capítulo 6, versa alrededor del tema del circuito criminal global del pez totoaba. Esta parte inicia con una explicación, gastronómica y filosófica, de la demanda de la vejiga natatoria en China. El texto avanza en la totoaba como especie endémica de México y su papel en el desarrollo de pueblos en el Golfo de California. Finalmente, se hace mención de por qué el “buche de la totoaba” ha llegado a consolidarse como un negocio clandestino más rentable que muchas drogas.

Globalización paralela: circuitos criminales entre México y china en el siglo XXI, llega a su parte final en las conclusiones, donde posteriormente se encuentra una serie de anexos y la bibliografía utilizada.

I. LOS CIRCUITOS CRIMINALES GLOBALES Y LA DISCIPLINA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

De manera tradicional, el actor central del estudio de las Relaciones Internacionales ha sido el Estado y las relaciones que éste entabla con sus similares dentro del sistema internacional. Sin embargo, esa visión de las Relaciones Internacionales hace tiempo que ha sido cuestionada, aunque no desplazada. En este pequeño apartado desarrollaremos la importancia de los actores no estatales en las Relaciones Internacionales y cómo pueden ser estudiados. También se hablará de cómo el crimen global se justifica como un actor no estatal y por qué el concepto de circuito criminal global es el término que puede explicar, de manera integral, su dinámica e impacto en el mundo.

1.1 Globalidad y globalización: Una lectura desde la teoría de la Interdependencia Compleja

La cuestión de lo global es un asunto fundamental en esta investigación. Para recalcar e introducir el papel de este concepto nos remontaremos un poco al desarrollo de la disciplina. En la historia de la teoría de las Relaciones Internacionales han existido importantes debates que han determinado, de alguna manera, los estudios sobre la realidad internacional. Paloma García Picazo (2013) señala que han existido por lo menos cuatro debates importantes en la historia de las Relaciones Internacionales: a) Idealismo *contra* Realismo; b) Ciencias *contra* Humanidades; c) Globalidad *contra* estatocentrismo; y d) una propuesta de cuarto debate que sería caracterizado por la anarquía-caos, heterogeneidad -homogeneidad y la exclusión-inclusión.

Es en el tercer debate, globalidad *contra* estatocentrismo, de donde se partirá para introducir el tema de los circuitos criminales globales al interior de las Relaciones Internacionales. Este debate a menudo lo podemos encontrar también como transnacionalismo o liberalismo o pluralismo o globalismo o interdependencia *contra* realismo. El asunto central en este debate es el papel que tienen diversos actores, además del Estado, dentro del sistema internacional y las relaciones que estos pueden llegar a establecer entre ellos, así como su importancia para el desarrollo y reproducción de la realidad internacional.

Las tradiciones estatocentristas hicieron a un lado, durante muchos años, los estudios sobre los actores no estatales dentro de las Relaciones Internacionales. Esto cambió a partir de finales de la década de 1960 cuando las empresas multinacionales, entre otras entidades y temas, comenzaron a ser consideradas como agentes que estaban a la par de los Estados en cuanto a su jerarquía y papel dentro de la realidad internacional. El resultado del cuestionamiento a las teorías estatocentristas se puede resumir en el surgimiento de las Teorías de Interdependencia y el modelo transnacional de las Relaciones Internacionales.

1.1.1 Teoría de la Interdependencia Compleja

Las Teorías de la Interdependencia atraviesan, por lo menos, tres perspectivas: la liberal, la marxista y la realista (García Picazo, 2013, p. 189). La perspectiva que empató más con el globalismo fue la Teoría de la Interdependencia Compleja, propuesta de tradición liberal desarrollada por Robert Keohane y Joseph Nye.

Keohane y Nye definieron la Teoría de la Interdependencia Compleja como un tipo ideal opuesto al realismo. La visión realista, según estos autores, se conforma a partir de tres supuestos, mismos que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.1 Tipos ideales de la política mundial	
Realismo	Interdependencia Compleja
Estados, como unidades coherentes, son los actores dominantes de la política mundial.	Los Estados no son necesariamente coherentes y los actores no estatales también tienen importancia política a nivel mundial.
La fuerza es un instrumento utilizable y eficaz en la política	La fuerza es un instrumento que no puede usarse en cualquier momento y no siempre es un instrumento eficaz de política.
Hay una jerarquía de problemas que es encabezada por la seguridad militar; la “alta política” predomina sobre la “baja política”	No hay una jerarquía de asuntos debido a la diversidad de los problemas mundiales.

Fuente: Elaboración propia con base en (Keohane & Nye, 2005)

Los autores estadounidenses también expusieron las características de la Interdependencia Compleja, las cuales son las siguientes:

Cuadro 1.2 Teoría de la Interdependencia Compleja	
Característica	Definición
Canales Múltiples	La sociedad está conectada por diversos canales, hay una multiplicidad de interacciones a nivel mundial. Estas se pueden resumir en relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
Múltiples temas de agenda y ausencia de jerarquía	No hay una estabilidad en la agenda de temas, ésta cambia conforme el contexto histórico y es tratada en distintos niveles. Distintos problemas se resuelven por distintos métodos y coaliciones.
Papel menor de la fuerza militar	Cuando <u>predomina</u> la Interdependencia Compleja la fuerza militar de un gobierno no es empleada contra otros gobiernos de la región. Para resolver conflictos se recurre a otros instrumentos.

Fuente: Elaboración propia con base en (Keohane & Nye, 2005)

Para esta investigación, sobre circuitos criminales globales, se rescata principalmente el estudio e importancia de los actores no estatales y las relaciones transnacionales como componente fundamental de la realidad internacional. Además, estos dos elementos sientan la base del modelo transnacional de las Relaciones Internacionales, del cual se hablará más adelante.

1.1.2 Globalidad y Globalización

Como se mencionó al principio, el término “global” es prácticamente la columna vertebral de esta investigación. Definir entonces “globalización” se vuelve preciso para comprender la naturaleza de este análisis. Globalización es quizá el término más empleado dentro de las ciencias sociales así como uno de los temas más estudiados y presente en diversos foros académicos o reuniones políticas tanto nacionales como internacionales. Esto representa un reto: al ser tan empleado y estudiado han surgido diversas definiciones sobre lo que significa la globalización. Aquí se parte de la distinción entre globalización y globalidad. Para ello se

emplean las definiciones propuestas por Robert Keohane y Joseph Nye¹, quienes se inscriben dentro de la teoría de la Interdependencia Compleja y el enfoque del transnacionalismo.

Para adentrarnos en los conceptos de globalidad y globalización vale la pena mencionar otros términos empleados por Keohane y Nye (2005). A saber, son los siguientes:-

-*Dependencia*: estado que es determinado o significativamente afectado por fuerzas externas.

-*Interdependencia*: en la política mundial, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. A menudo estos efectos resultan de intercambios internacionales (flujos de dinero, bienes, personas y mensajes que cruzan las fronteras internacionales).

Definir interdependencia es importante en tanto que constituye un aspecto importante del pensamiento de estos analistas internacionales para saber lo que es la globalidad. Los autores mencionados con anterioridad definen la **globalidad** como “un estado o una condición del mundo en donde existen redes de interdependencia que alcanzan distancias multicontinentales, vinculadas a través de los flujos y las influencias de los capitales y de las mercancías, de la información y de las ideas, de las personas y del trabajo, así como de sustancias que revisten importancia ambiental y biológica” (Keohane & Nye, 2005).

Podemos entender así la globalidad como un tipo de interdependencia que según los mismos Keohane y Nye (2005) contiene las siguientes dos características: a) posee una red de conexiones y relaciones múltiples; y b) la red de conexiones debe ser global, es decir, debe basarse en distancias multicontinentales y no sólo en redes regionales.

Al entender la globalidad como un estado o situación, debemos ser conscientes de que ésta puede sufrir cambios y, dependiendo de los tipos de flujos o intercambios (relaciones), puede tener alguna característica particular en alguna esfera de la realidad social (económica, política, etc.). Así, siguiendo el pensamiento de los autores aquí expuestos, la **globalización** se define como un proceso donde la globalidad va en ascenso, haciendo que las distancias multicontinentales se acorten y exista una mayor concentración de las redes de

¹ La obra donde estos autores exploran más a fondo temas como la globalización, la globalidad y su relación con la política mundial es *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

interdependencia. En palabras de Keohane y Nye (2005, p. 376), la globalización y la desglobalización se refieren al aumento o disminución de la globalidad.

La globalidad se manifiesta en distintas esferas de la realidad social mundial: en lo económico, lo político, lo cultural, lo militar o lo tecnológico. Muchas de estas globalidades están relacionadas y al aumentar una, por lo general, crece también otra, aunque esto no es algo que esté determinado. Puede existir, por ejemplo, globalidad política sin que exista, de manera forzosa, una globalidad cultural.

Es importante destacar que la globalidad es un resultado histórico de diversos procesos y acciones, en donde se mezclan un sinnúmero de elementos. Explicar el por qué se llegó a tal situación de globalidad se relaciona con las variables que usemos para medir o dar cuenta del proceso de globalización.

En esta investigación, que busca dar cuenta de una globalidad criminal, las variables de análisis –que a su vez constituyen la hipótesis- que dan respuesta a la pregunta de investigación de por qué el crimen transnacional entre México y China se está globalizando son:

- a) los cárteles mexicanos –quienes surten drogas sintéticas a EUA- necesitan de precursores químicos, que son más baratos en Asia;
- b) la economía china precisó en los últimos 15 años de grandes cantidades de materias primas (recursos naturales), las cuales son menos costosas el mercado negro;
- c) México es un país de paso estratégico para colocar diversos productos de origen ilícito en el mercado estadounidense y otras partes del mundo;
- d) el incremento de la relación comercial México - China facilita el contrabando.

Esta hipótesis se desarrollará por medio de los casos concretos de los circuitos criminales globales de esta investigación: precursores químicos, tráfico y trata de personas, minerales y fauna marina.

1.2 Los circuitos globales como relaciones transnacionales

El modelo transnacional de Relaciones Internacionales destaca la importancia de la interconexión de actores en la realidad internacional además de incluir temas que se vuelven globales. En este sentido, es un modelo dinámico que tiende a dialogar con otras disciplinas. La base de este modelo son las relaciones transnacionales, las cuales se suman a las relaciones interestatales como un objeto de estudio propio de las Relaciones Internacionales.

Es importante destacar que a pesar de que en el modelo transnacional cuestiona con fuerza la perspectiva estatocéntrica no omite el papel del Estado en el análisis internacional, aunque en ocasiones tiende a sobrevalorar a los actores no estatales y las relaciones transnacionales. La relevancia del modelo transnacional en esta investigación es que la globalización encuentra sus variables de análisis concretas en las diversas relaciones transnacionales que se encuentran dentro de una globalidad.

1.2.1 El modelo transnacional de las Relaciones Internacionales

Las relaciones transnacionales han existido desde que hubo interacciones más allá de fronteras estatales establecidas, no es que hayan surgido de un día para otro. Como señala Del Arenal (1990), anteriormente -las relaciones transnacionales- sólo se consideraron como simples elementos de un entorno en el que el Estado soberano era siempre el centro y núcleo de la atención.

El modelo transnacional centra sus bases en tres premisas (Ortega & González, 2014):

- a) Las relaciones transnacionales son interacciones sociales a través de las fronteras no controladas, protagonizadas por individuos, hogares, colectividades y organizaciones con estructuras formales informales actuando en redes.
- b) Estas relaciones generan espacios sociales transnacionales a partir del intercambio, circulación y flujos de información, personas, bienes materiales e inmateriales, símbolos y representaciones.
- c) Los circuitos transnacionales se forman en espacios sociales transnacionales que conectan dos o más espacios geográficos conectados

De esta manera, para completar la imagen del modelo transnacional de las Relaciones Internacionales, podemos señalar algunas características en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.3 Características del transnacionalismo	
Contexto Histórico	Distensión
Unidad de análisis	Pluralidad de actores internacionales (organizaciones internacionales, ONG, empresas y transnacionales, actores subestatales, etc.)
Problemática de estudio	Problemas derivados de la actividad humana en un mundo altamente desarrollado: relaciones comerciales, medio ambiente, crisis de recursos, etc.
Imagen del mundo	Red o telaraña (Interdependencia)

Fuente: (Barbé, 2011, p. 66)

1.2.2 El crimen como actor no estatal y sus relaciones globales dentro de las Relaciones Internacionales

En los párrafos anteriores se ha expuesto la importancia de estudiar actores no estatales en las Relaciones Internacionales. También se ha argumentado la relevancia e impacto que tienen las relaciones transnacionales en la realidad internacional a partir de conceptos y postulados de la Teoría de la Interdependencia compleja y el modelo del transnacionalismo. Por lo tanto, hay elementos teóricos suficientes para considerar al crimen como un actor no estatal de alto impacto en la sociedad global y que se manifiesta, de manera concreta, por medio de relaciones transnacionales, es decir, circuitos globales.

Antes de entrar a una definición de lo que se entiende en esta obra por circuito criminal global, vale la pena señalar, en este apartado, algunas obras que han abordado el crimen global y sus flujos e impactos a escala mundial, ya sea desde las Relaciones Internacionales o disciplinas cercanas.

El estudio del crimen global o transnacional no es algo nuevo en las Relaciones Internacionales. Los temas “transnacionales” han venido creciendo, por lo menos, desde finales de la década de 1960. No es extraño que desde esos años temas como la migración, derechos humanos, empresas o cooperación se hayan consolidado como ejes temáticos y/o líneas de investigación en diversas instituciones de estudios internacionales. En este contexto el crimen transnacional también ha figurado, aunque en menor medida.

El crimen global se ha abordado en especial desde lo que concierne al periodismo, derecho o la ciencia política. Esta investigación tiene como referentes dos obras que han sido muy importantes no solo para el estudio de esta temática sino para el análisis de diversos temas globales al hacer énfasis en las relaciones transnacionales, en este caso del crimen global. La primera es *La retirada del Estado* de Susan Strange (2001) y la segunda es el tercer volumen de *La Era de la Información: Fin de Milenio*, del sociólogo Manuel Castells (1998)

Es en las obras mencionadas donde encontramos elementos clave de análisis como la posición que tiene el crimen global en la escena mundial, la gran cantidad de grupos e interacciones que se consolidaron en el último cuarto del siglo XX, la diversidad de actividades en las que figuran, los factores que propiciaron la globalización del crimen en las últimas décadas, el impacto que tiene el crimen transnacional sobre el ámbito político, económico, cultural e institucional, así como los múltiples actores que convergen y los espacios donde se manifiestan.

Por ejemplo, Castells expone como el crimen global se ha beneficiado del desarrollo tecnológico y opera de la misma manera que las empresas transnacionales, bajo una lógica de empresa red para extenderse por todo el mundo: reduciendo costos y empleando una división del trabajo particular. Él encuentra en el crimen el vínculo entre la economía formal e informal, además de que el crimen también es un componente importante del sistema financiero mundial por medio del lavado de dinero. Los casos que Castells ilustra en el capítulo dedicado a la economía criminal global son el de la Rusia de la transición y América Latina en el *boom* del narcotráfico.

En el otro lado Strange, una reconocida estudiosa de la economía política internacional, a partir de su Teoría del Poder Estructural –desarrollada en otra de sus obras: *States and Markets* (1988)- sigue la premisa sobre la disminución del poder del Estado y su influencia sobre la sociedad a nivel mundial. En un apartado, Strange habla sobre la competencia de autoridad que existe entre el crimen y los Estados, así como el impacto de las políticas represivas que ejercieron los Estados para combatirlo, las cuales tuvieron efectos sobre el mercado formal y el informal, es decir, sobre la rentabilidad del tráfico de productos lícitos e ilícitos.

Tanto Castells como Strange coinciden en dos puntos: el papel que tiene el lavado de dinero para la reproducción del crimen a escala global, mismo que solo puede ser posible por el desarrollo que ha adquirido el sistema financiero, y la *pax mafiosa* que existe entre las bandas criminales globales para poder llevar a cabo numerosas actividades, la cual se nos muestra como un reparto del mundo por parte de las diversas organizaciones criminales. Strange llama al postulado anterior la “diplomacia transnacional entre mafias nacionales” (2001, p. 163).

Son estos autores los que, a mi consideración, sientan la base de los estudios sobre el crimen global desde una perspectiva que hace énfasis en los flujos e interacciones, la relación que éste guarda con otros actores como el Estado o el Mercado y con una visión global de las ciencias sociales o, en específico, desde las Relaciones Internacionales (como es el caso de Strange). Su aportación también va en el sentido de la visión holística que pretenden mostrar, ya que no se limita a un campo de estudio al utilizar distintos enfoques, herramientas y/o métodos.

También es importante mencionar que en México, sobre todo después de la caída del muro de Berlín, los estudios que abordan el crimen global y la relación que guardan organizaciones criminales de México con similares en América Latina, Estados Unidos y Europa, así como sus impactos en diversos ámbitos, se han posicionado a nivel mundial y constituyen una línea de investigación consolidada. Por mencionar algunos académicos –mexicanos o relacionados a México- y obras podemos encontrar a Luis Astorga (2003) (2012) (2015); Jorge Chabat (2003) (2010); Raúl Benítez Manaut (2005) (2010) (2016) , Mónica Serrano (2005), Celia Toro (1995), Sergio Aguayo (1990) (1997), Norberto Emmerich (2015), Peter Andreas (2009), Bruce Bagley (1993) (1994) (1997) (2015), John Bailey (2000) (2014), Paul Gootenberg (1999) (2008), entre otros.

1.2.3 El crimen organizado

El delito es tan antiguo como la humanidad. De hecho, en el relato bíblico de nuestros orígenes, nuestra condición comenzó con el tráfico ilegal de manzanas (Castells, 2001, p. 199). El delito o crimen nos remite a cuestiones legales, a la transgresión de normas y al castigo que un individuo se hace acreedor al cometer un crimen. Empezaremos entonces por

indicar que crimen refiere entonces al quebrantamiento de una ley o norma y que esta conducta es sancionada por la autoridad estatal.

El análisis del crimen puede verse de dos formas. La primera es desde un punto de vista cercano, es decir, lo local, las acciones y motivaciones individuales. Otra manera de verlo es desde un enfoque lejano y amplio, o sea, lo global, que haría énfasis en los grandes movimientos de bienes, personas e instrumentos monetarios (Madsen, 2009). El análisis del crimen global entraría en esta segunda perspectiva.

Escuchar el término crimen global es bastante frecuente hoy en día. Sin embargo, hay una discusión en cuanto a la vigencia de su uso ya que puede ser considerado una actividad comercial ilegal muy antigua: el contrabando, entendido como la entrada o salida de una mercancía sin la autorización de un Estado.

Peter Andreas (2005), quien ha estudiado a detalle esta cuestión, señala que el estudio del crimen global se ha centrado primordialmente en los grupos del crimen organizado (cárteles de la droga, mafias rusa e italiana, etc.) pero la actividad medular de estos ha sido la práctica del contrabando. Andreas expone que el contrabando ha existido, por lo menos, desde que se comenzaron a imponer restricciones o prohibiciones estatales al comercio a través de las fronteras. Lo que ha cambiado para este autor son las mercancías objeto de contrabando, la velocidad y método de transporte, el tamaño, la estructura y la ubicación de las organizaciones contrabandistas, el contenido de las leyes estatales y la intensidad y la forma de su ejecución, y la naturaleza y el grado de la demanda del consumo (Andreas, 2005, p. 65).

Si adoptamos el argumento de Andreas, da lo mismo emplear el término contrabando o crimen global. Si bien es cierto que el contrabando sigue siendo una parte fundamental del crimen organizado existen elementos que lo harían distinto del contrabando y esto estaría determinado por el contexto histórico en el que surge y en el que se desarrolla. Revisar la historia del desarrollo del término nos ayudará a entender el por qué.

El concepto de crimen organizado surgió en los Estados Unidos en el siglo XIX (Madsen, 2009, p. 13). La construcción de este término estuvo ligada a los intereses del gobierno estadounidense para justificar ciertas políticas policíacas y hacer responsable de las olas de

crímenes a ciertos grupos sociales, principalmente inmigrantes. De este modo surgieron las mafias (como la italiana o la irlandesa) como una forma de hacer visible que el problema de la criminalidad era un asunto externo que se estaba instalando en el territorio estadounidense.

Los criminales comenzaron así a ser vistos como miembros de una organización, lo cual denotaba que no eran simples ladrones sino individuos que se estaban asociando para una serie de actividades. De La Corte Ibáñez y Giménez-Salinas (2010) señalan que los atributos fundamentales de una organización son los siguientes:

- 1) Un conjunto o grupo de individuos
- 2) Asociados entre sí para conseguir ciertos fines y objetivos
- 3) Que asumen y desempeñan una variedad de funciones o tareas específicas
- 4) Que operan de forma coordinada y conforme a ciertas reglas
- 5) Que actúan con una cierta continuidad temporal

A esta lista, el crimen organizado habría añadido un sexto elemento: el de haber sido creadas para con el propósito de acumular y obtener beneficios económicos por métodos principalmente ilegales. Así, desde principios de siglo XX se empezó a hablar de los delincuentes, principalmente contrabandistas, como miembros del crimen organizado. Las mafias son uno de los principales referentes de los flujos criminales entre Europa y los Estados Unidos en el siglo XX, aunque en términos de contrabando estos flujos existían desde algunos siglos atrás.

A principios de la década de 1970 el estadounidense Thomas Schelling (1971), uno de los pensadores más reconocidos a nivel mundial por sus estudios sobre la teoría de la elección racional, publicó un artículo titulado *What is the bussines of the organized crime?* En este texto Schelling minimiza la tesis del crimen organizado como el abastecedor de bienes y servicios ilegales para colocarlo como una entidad que se apropia de un territorio por medio de amenazas y alianzas (incluso con la autoridad legalmente constituida) y subsiste a través de la venta de protección y la extorsión.

Hacia 1990, Ethan Nadelmann destacó la importancia de las leyes y las políticas de prohibición como un factor que propiciaba el surgimiento de los mercados ilegales y grupos del crimen organizado. Nadelmann (1990) explicó que los intereses económicos y políticos

de las naciones se reflejaron en un conjunto de normas que a finales del siglo XX habían configurado un “régimen global de prohibición”.

La restricción y la prohibición que los Estados dictaminaron sobre todos aquellos bienes y servicios, así como otras prácticas, se convirtieron en el ambiente propicio para que los grupos del crimen organizado se apoderaran de la ausencia estatal para consolidar economías criminales sofisticadas. Friman y Andreas (1999), citados por Madsen (2009, p. 16), afirman al respecto que la brecha entre la autoridad metapolítica del Estado para hacer leyes de prohibición y su habilidad para hacer cumplir tales leyes es el espacio donde operan los actores transnacionales clandestinos.

Manuel Castells (2001) escribió también algunas características que presentaba el crimen organizado transnacional. Para este sociólogo español el crimen representaba una “conexión perversa” que configuraba ya toda una economía criminal global. Esto se debía a las alianzas que los grupos delictivos habían formado y a la lógica organizativa que habían adoptado. En la lógica de Castells, el crimen transnacional organizado sería una “empresa red” más que existe en el modo de desarrollo informacional², misma que aprovecha los beneficios de la globalidad tecnológica y económica.

A finales del siglo XX, el problema del crimen organizado ya se definía como transnacional por la mayoría de la comunidad internacional debido a los múltiples casos que se presentaban alrededor del mundo. Esto se vio reflejado en las conferencias y convenciones de las Naciones Unidas a partir de finales de la década de 1980 para tratar los asuntos relacionados al crimen transnacional y su combate, como se puede apreciar en el cuadro 1.4.

Cuadro 1.4 Conferencias y tratados sobre crimen transnacional desde las Naciones Unidas		
Nombre	Año	Notas
Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupeficientes y sustancias psicotrópicas	1988	Recoge lo acordado en las convenciones de 1930, 1961, 1971 y 1976. Añade regulaciones sobre precursores químicos y previsiones contra el lavado de dinero.

² Para abundar en los términos empresa red y modo de desarrollo informacional véase Castells, M., 2001. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Vol. 1.* Segunda ed. México: Siglo XXI.

Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada (Conferencia de Nápoles)	1994	Se aprobó la Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles contra la Delincuencia Transnacional Organizada.
Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)	2000	Contiene protocolos contra la trata de personas, tráfico de armas y tráfico de migrantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la UNODC

Cuadro 1.5 Definiciones de crimen organizado de diversas instituciones a nivel mundial	
Organización	Definición
Naciones Unidas	Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (ONU, 2004)
Interpol	Cualquier empresa o grupo de personas dedicadas a una continua actividad ilegal, con el propósito primordial de generar beneficios (económicos) sin considerar fronteras nacionales (Osorio, 2005, p. 105)
FBI	Cualquier grupo que tiene de alguna forma una estructura formal y cuyo principal objetivo es obtener dinero a través de actividades ilegales. Tales grupos se mantienen por medio del uso o la amenaza de la violencia, corrompiendo funcionarios públicos, fraudes, extorción, y generalmente tienen un gran impacto sobre la población en sus localidades, regiones o en todo un país (Madsen, 2009, pp. 15-16)

Como se puede apreciar en el cuadro 1.5, las definiciones que autores e instituciones proponen corresponden a los distintos procesos históricos por los que ha atravesado el fenómeno del crimen organizado y los lugares donde ha tenido más desarrollo. Para recuperar todo lo expuesto, podemos considerar al **crimen global como el crimen organizado que ha configurado una globalidad criminal.**

Para explicar cómo funciona el crimen global de manera concreta se aplicará el método de la Economía Política Internacional (EPI). Esta herramienta nos permitirá identificar los actores, espacios y actividades que se involucran dentro de un circuito criminal global.

1.3 Circuito criminal global: herramienta y método de explicación

En las páginas anteriores se justificó por qué el crimen global ha sido un tema de importancia para la disciplina de las Relaciones Internacionales y por qué las relaciones transnacionales que establece afectan al entorno global. Sin embargo, centrarse demasiado en el crimen transnacional (mafias, grupos) como actor constituye una limitante de la Teoría de la Interdependencia Compleja y del modelo transnacional al exacerbar el papel de los actores no estatales en la realidad internacional.

Debido a lo anterior, en este apartado se hablará sobre el concepto circuito criminal global, el cual va más allá de considerar al crimen como único protagonista de la globalidad criminal y se enfoca en explicar cómo se manifiesta dicha globalidad. Para exponer la dinámica del crimen global, se recurrirá a la Economía Política Internacional como método de análisis.

1.3.1 La Economía Política Internacional

La EPI se considera que existe por lo menos desde el siglo XVIII cuando Adam Smith publicó su obra *La Riqueza de las Naciones*. En el siglo XIX, los seguidores de Smith crearon el campo de estudio que conocemos como Economía Política Clásica. Los avances de la Revolución Industrial hicieron un mundo más especializado, con enfoques muy particulares. Las Ciencias Sociales no fueron la excepción. De manera progresiva, la Economía Política Clásica se dividió en campos especializados que dieron origen a la disciplina de la Economía, la Sociología y la Ciencia Política.

Así, durante el siglo XX estas disciplinas consolidaron sus campos de estudio de manera separada. Las Relaciones Internacionales, como disciplina autónoma, surgieron después de terminada la Primera Guerra Mundial. Las ciencias sociales volvieron a encontrarse para los análisis que surgieron después de que finalizó la Segunda Guerra Mundial, respondiendo al aumento de la interdependencia global. Así renació la Economía Política Internacional (C. Miller, 2008).

La EPI puede ser considerada un campo de estudio o una herramienta de análisis que atraviesa por distintas disciplinas de las ciencias sociales, principalmente la Economía y la Ciencia Política. A decir de León-Manríquez (2014, p. 100) puede ser vista como un

“ornitorrinco”, dependiendo del enfoque desde donde se le mire, ya sea desde la Economía o desde la Ciencia Política

Strange (1988) empleaba, para referirse a la EPI, la frase *cui bono?*, es decir, ¿quién se beneficia con qué proceso? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden? Este latinismo se volvió muy popular en la teoría de las Relaciones Internacionales al poner en evidencia la el peso de las decisiones estatales sobre las fuerzas del mercado y viceversa, así como su impacto sobre otros agentes.

Raymond Miller definió la EPI como “un campo interdisciplinario de las Ciencias Sociales que investiga, analiza y propone cambios en los procesos de los flujos económicos y gobernanza política que cruza sobre y/o trasciende las fronteras nacionales. Estos flujos incluyen intercambio de bienes y servicios, inversiones, tecnología, trabajo, recursos naturales, contaminación del medio ambiente, entre otros” (C. Miller, 2008, p. 2)

Veseth (2017) señala que la EPI se enfoca en una problemática o en un conjunto de las mismas. De manera tradicional, los tópicos de la Economía Política y la EPI han sido el comercio y las finanzas internacionales, relaciones Norte-Sur, corporaciones multinacionales y la hegemonía mundial.

Los temas que ha abordado la EPI se enfocan en grupos, procesos y organizaciones dentro del contexto de la relación entre Economía y Política. Toda decisión política tiene una repercusión sobre el mercado; toda actividad económica influye sobre el actuar político. Esta relación impacta también sobre aspectos culturales, el medio ambiente, las instituciones, los movimientos sociales u otro tipo de organizaciones. El impacto de los procesos sobre otras esferas es una característica peculiar del método de la economía política internacional: buscar una relación donde aparentemente no la hay.

Puede que entonces la EPI se considere como una herramienta que pretende abarcarlo todo sin enfocarse en nada. Sin embargo, la EPI siempre tiene un eje rector: la misma problemática de estudio, lo cual puede parecer ambiguo. En este caso, son los circuitos criminales transnacionales. La EPI es una herramienta de análisis y con ésta podemos abarcar tantos temas como problemas existen en el mundo.

En la disciplina de las Relaciones Internacionales, pueden considerarse como precursores de la EPI a Joan Spero (1981), Susan Strange (1988) y Stephen Gill con David Law (1988). Varios autores (Gill & Law, 1988), (Gilpin, 1990), (O'Brien & Williams, 2010) (León-Manríquez, 2014) identifican – al igual que se expuso con anterioridad a la Teoría de la Interdependencia Compleja- tres perspectivas teóricas que dominaron, desde las Relaciones Internacionales, el estudio de la EPI: el realismo, el liberalismo y el marxismo.

Para fines de esta investigación, que se ubica principalmente en la perspectiva liberal con la teoría de la Interdependencia Compleja, se considera la EPI como una herramienta o método de análisis que aborda una problemática o conjunto de problemáticas –mundiales- que atraviesa y relaciona las esferas de la realidad política, económica y social, y que por su naturaleza constituye en sí misma una herramienta holística que conjunta diferentes disciplinas. El empleo de esta herramienta se hace con el objetivo de hacer visible la relación que existe entre los diversos espacios, procesos y redes que existen alrededor de la problemática o conjunto de problemáticas, en una sociedad interdependiente y global, como la actual. Todo lo anterior se aplica a la cuestión del crimen.

1.3.2 Cadenas de mercancías y “globalización desde abajo”

La aplicación del método de la Economía Política Internacional para analizar el crimen global, así como sus actividades y características, ha adquirido relevancia en los últimos años y se han generado trabajos que son referentes para este análisis. Ejemplo de ello son los estudios de la “globalización desde abajo”, término que se usa para referirse a las globalidades no explícitas, por decirlo de alguna manera. La globalización desde abajo:

“es la globalización tal como la experimentan la mayoría de los habitantes del mundo. Se puede definir como el flujo transnacional de personas y bienes que implica sumas de dinero relativamente pequeñas y transacciones informales, a menudo *cuasilegales* o ilegales, frecuentemente relacionadas con el ‘mundo en desarrollo’, pero que, en realidad, son evidentes en todo el mundo” (Mathews & Alba Vega, 2015, p. 27)

Si bien en el caso del crimen global las sumas de dinero derivado de transacciones pueden alcanzar cifras multimillonarias, como se aprecia en el cuadro 1.6, el aporte de la globalización desde abajo es destacar otras globalidades u otras características de las

globalidades “formales”. Es por eso que denominamos al crimen global como una “globalidad paralela” ya que existe sobre la base de la globalidad política, económica y cultural, pero al hablar de ella –cuando no se le oculta- se le trata como si fuera independiente o una cuestión distinta de las otras. No pueden separarse; sin embargo, la globalidad criminal opera desde una perspectiva clandestina.

Cuadro 1.6 Ganancias del crimen global por actividad	
Actividad	Valor estimado (en millones de dólares)
Falsificación	\$250 mil
Tráfico de Drogas ilícitas	\$320 mil
Tráfico humano	\$32 mil
Tráfico de armas	\$250 mil
Total estimado	\$870 mil

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012)

Al existir sobre la base de otras globalidades, podemos decir que los flujos de la globalidad criminal imitan el desarrollo de otras redes y conexiones, principalmente la estructura que encontramos en la globalidad económica.

Otros trabajos que dan cuenta del funcionamiento de la globalidad criminal más allá de un actor y contexto, de una manera dinámica y abierta, son los estudios de las cadenas de mercancías (*commodity chains*). A decir de Miller y Greenhill las cadenas de mercancías:

“Se puede visualizar como una serie de eslabones a lo largo de los cuales se transforma y se transfiere un producto, desde su extracción hasta su consumo final. Mediante este concepto se analiza algo más que los canales de comercio; también se exploran las nociones de poder y gobierno” (2017, p. 326)

Este conjunto de enlaces son elementos concretos que ayudan a explicar el desenvolvimiento de un producto en el comercio mundial. En la globalidad criminal, la columna vertebral de este tipo de interdependencia son las rutas o canales que los actores criminales poseen para traficar prácticamente cualquier cosa, desde mercancías de diversa índole hasta personas, y de un continente a otro. Para dar cuenta de estas rutas de la globalidad criminal, empleando

los elementos vertidos en este capítulo, utilizaremos el concepto de circuitos criminales globales.

1.3.3 Circuitos criminales globales

Ya se ha mencionado el concepto de globalidad para y por qué existe una globalidad “paralela” como lo es la criminal. De igual forma, se señaló que dicho concepto pertenece a la Teoría de la Interdependencia Compleja y está relacionado con el modelo transnacional de las Relaciones Internacionales en donde las interacciones ocurren más allá del Estado, y que ejemplo de ello son los vínculos, como en este caso, entre grupos criminales. También se indicó que para explicar la dinámica concreta de la globalidad criminal se recurre al método de la Economía Política Internacional por medio del concepto de circuitos criminales globales.

Por **circuitos criminales globales** se entiende como el conjunto de las rutas operadas por el conjunto de actores asociados, principalmente criminales aunque no exclusivos que: en diversos espacios poseen el monopolio de uno o más flujos globales de suministro de bienes y servicios ilegales o por alguna vía ilegal; trabajan en redes y controlan nodos; que con sus acciones compiten ganancias a los mercados y se disputan el poder con los Estados; se desenvuelven en un estado amplio de globalidad económica, política, jurídica y tecnológica con el fin de obtener beneficios económicos para seguir reproduciéndose; su forma de operar es por medio de la violencia o la amenaza de ejercerla; su actuar se da en espacios donde impera la corrupción e impunidad; y sus actividades contribuyen a fortalecer y reproducir la interdependencia y globalidad criminal.

Otros términos que ayudan a comprender la definición anterior, ya que están dentro de la misma, son:

-Ruta global. Vía que va de un sitio a otro, ya sea en un sentido o ambos, y que es el soporte del circuito global criminal. Las rutas globales atraviesan varios nodos y conectan espacios que están separados por distancias continentales. A través de la misma, hay un movimiento constante de tráfico de diversa índole (mercancías, personas, capitales, etc.)

-Nodo. Son las conexiones por las que pasa una ruta global. Pueden ser consideradas como intersecciones donde la ruta global define su curso, son puntos de entrada y salida y debido

a esto suelen ser ubicaciones estratégicas para que una ruta global se desarrolle, permanezca y se consolide.

-Actores. Los diversos grupos constituidos de personas organizadas que participan en la producción y reproducción de un circuito criminal global, ya sea por voluntad o por coerción, y obtienen un beneficio, principalmente económico, a partir del mismo.

-Red. División social del trabajo distribuido a lo largo de una o varias rutas globales que permite la interacción y cooperación entre actores para constituir un flujo de tráfico constante y de forma retroalimentaria.

-Espacios. Escenarios donde tiene lugar los circuitos criminales globales, ya sea porque es el origen o destino del circuito, la ubicación de un nodo o el territorio donde operan los actores.

Con base en todo lo expuesto en este capítulo, esta investigación tratará de recoger todos los elementos descritos, haciendo énfasis en los flujos globales de tráfico de bienes y servicios ilegales o por alguna vía ilegal para explicar la globalización criminal entre México y China.

II. ANTECEDENTES DE LA GLOBALIDAD CRIMINAL ENTRE MÉXICO Y CHINA

2.1 Esbozo del contrabando a nivel global

La historia global no puede explicarse sin las rutas comerciales. El papel que han tenido estas actividades en el desarrollo de procesos económicos y políticos es bien sabido y ha sido estudiado por diferentes generaciones de investigadores.

Los seres humanos han comerciado de distintas maneras desde tiempos milenarios. Con el paso de los años, se constituyeron redes mercantiles y rutas de gran alcance que configuraron las primeras globalizaciones comerciales. Por ejemplo, la Ruta de la Seda, que data del Siglo I a.c.³, conectó de manera constante las mercancías entre Asia Oriental y Europa. Otra gran red fueron las caravanas, que llegaron a expandirse, en la época del Islam del Siglo XV, desde el Sahara Suroccidental hasta el Medio Oriente.

En las rutas mencionadas ya encontramos algunos ejemplos de circuitos criminales globales. Debido a las restricciones de los gobernantes en turno o a la demanda de ciertos elementos que no estaban del todo regulados, el contrabando de productos o personas ya figuraba como una pieza que acompañaba al comercio “formal”.

En el caso de la Ruta de la Seda, la alta demanda de los tejidos, por parte de los consumidores europeos, comenzó a hacer que los comerciantes quisieran producir seda fuera de China. Sin embargo, el secreto de la creación de la fibra lo tenían los chinos, quienes penaban de manera severa la revelación de este método a extranjeros. Así, exportar más fibras textiles permitidas por la ley del Imperio Chino o el tráfico de huevos del “gusano de la seda” constituyó un circuito criminal importante.

Del lado del Sahara, las caravanas comerciales del desierto traficaban productos como pieles de animales o marfil y también esclavos. Estas caravanas, árabes en su mayoría, vendían y compraban esclavos de diferentes naciones, principalmente del África Subsahariana, con

³ Aunque ya existían canales de comercio de menor tráfico desde siglos antes

finés de servidumbre o de explotación sexual a gobernantes en el Medio Oriente o a los portugueses en las costas africanas del Atlántico. Incluso llegaron hasta la India.

La búsqueda de nuevos mercados llevó a Imperios y comerciantes a entablar nuevas interacciones con otros actores más allá de sus fronteras, cultura y religión. Para los europeos, los territorios de Asia siempre fueron una fuente de productos muy codiciados en el mercado occidental. Por esta razón, durante el bloqueo comercial que significó la instalación de los imperios del Islam en Asia Menor y Medio Oriente, la consolidación de nuevas rutas que permitieran el contacto entre Europa y Asia Oriental se convirtió en una carrera para demostrar no solo la superioridad comercial de una nación, sino una forma de expresar el poder político, el desarrollo tecnológico, las relaciones diplomáticas y la prosperidad económica de una nación.

A finales del siglo XV la carrera de las rutas marítimas hacia el Asia Oriental, conllevó al encuentro entre diversas civilizaciones: el “Nuevo Mundo” y los exploradores europeos, principalmente conformados por mercaderes y aventureros españoles, portugueses, franceses e ingleses.

Posteriormente, la conformación de una imagen completa del mundo crearía una nueva configuración a nivel global, así como nuevas rutas, productos, actores y territorios que entraron en interacción dentro de la dinámica del comercio mundial. De igual modo, un nuevo circuito global criminal tendría lugar, el primero que involucraría los espacios que aquí se pretende estudiar.

2.2 El contrabando en la Nao de China

Desde lo que hoy es la Patagonia, en Argentina, hasta mediados de lo que es actualmente Estados Unidos, el Imperio Español consolidó durante los siglos XVI al XIX un sistema colonial en América. El dominio de estos nuevos territorios no solo colocó a los españoles en una posición política superior a la de sus contemporáneos europeos sino que además, en términos económicos, le dio acceso a nuevos productos desconocidos en el llamado “Viejo Mundo”.

2.2.1 El comercio en la Nueva España

En el actual territorio mexicano, se conformó parte del Virreinato de la Nueva España, lugar que desde sus primeros contactos comerciales no estuvo exento del contrabando. A decir del historiador Walther L. Bernecker el contrabando:

“Es tan antiguo como el monopolio comercial de España en sus colonias americanas. La política de estricta exclusividad comercial seguida por la corona española se remonta a la bula del papa Alejandro VI, emitida en 1493, que fijaba para España no solo los derechos de propiedad en el Nuevo Mundo, sino además el monopolio comercial en los nuevos territorios” (1994, p. 15)

El sistema económico estaba orientado a abastecer a los españoles, desplazando así a la demanda en América. El monopolio comercial español no permitió que sus colonias pudieran acceder a todos los productos que demandaban. Tampoco pudo captar la producción total, ya que ésta sobrepasaba el consumo español.

El comercio hacia otras latitudes, por vía marítima, solo se podía hacer por los puertos permitidos por la Corona Española, los cuales estaban –en apariencia- bien fiscalizados y solo eran accesibles para una cierta élite comercial y política. De igual modo, los productos que podían comerciarse dentro de las reglas del monopolio español, eran costosos para la mayoría de la población y, por orden de entrega, llegaban primero a los compradores mejor posicionados en la jerarquía económica y política de la época.

En el cinturón comercial mundial de la época colonial, si un producto quería ser transportado de Asia hacia Europa tenía que atravesar Nueva España. Acapulco y Veracruz eran los principales puertos de entrada y salida.

2.2.2 La Nao de China

Se conoce como Nao de China o Galeón de Manila a la serie de barcos que mantuvieron un contacto comercial entre la Nueva España e islas del Pacífico entre 1565 y 1815, principalmente los puertos de Acapulco, en la Nueva España, y Manila, en Filipinas. Su importancia histórica responde a tres aspectos: el inicio de una ruta comercial entre América y Asia, la formación de las relaciones políticas transpacíficas y el eslabón que representaba en el circuito económico mundial, mismo que existía por primera vez, por lo menos el primero que abarcó el océano Pacífico y el Atlántico

Las empresas de estos barcos configuraron la primera globalidad económica y cultural entre la Nueva España y Asia Pacífico. La conquista de las islas del Pacífico -las Filipinas- fue una acción más mexicana que española ya que: a) fue diseñada, ejecutada y financiada por la Nueva España; y b) las Filipinas constituían una capitanía general que dependió administrativamente de Nueva España, en un esquema similar al de las regiones fronterizas del norte del virreinato (Alonso Álvarez, 2007, p. 187).

Si bien la “Nao de China” no zarpaba de dicho lugar, la mayoría de sus productos provenían del gigante asiático. A raíz de que se consolidó la ruta transpacífica, la ciudad de Manila se convirtió en un centro de atracción de comerciantes de toda Asia, principalmente de China. En un principio, la ruta comercial no estaba del todo regulada por la Corona Española, pero fue atravesando por diversas modificaciones. Antes de 1573, Filipinas tenía la restricción de comerciar con China, por lo que esto constituyó una limitante para los *sangleyes*, comerciantes chinos que se habían instalado en Filipinas. Debido a esa limitante, el comercio de los productos que estos mercaderes traían desde la China continental tenía que ser movido por medio del contrabando.

A finales del siglo XVI, la cantidad de *sangleyes* en Manila, aumentó: en 1588 eran mil y casi un siglo después, en 1696, eran 3 mil. Sin embargo, el comercio de productos chinos enfrentó otra dificultad para ingresar a la Nueva España. El valor de las mercancías que podía transportar el Galeón de Manila era de máximo 250 mil pesos; esta cantidad aumentó posteriormente a 750 mil pesos debido a la demanda de los productos asiáticos por parte de la sociedad novohispana y los europeos.

En la Nueva España eran muy demandadas las telas, en específico la seda, que provenía de China. Esta tela era más barata que las producidas por los peninsulares. Por el lado contrario, en Asia era muy codiciada la plata mexicana, misma que llegaba a competir con el oro. Además, no solamente los productos del Galeón de Manila se quedaban en el puerto de Acapulco, también eran exportados hacia el virreinato del Perú, por el puerto del Callao, donde también eran un éxito las mercancías asiáticas (González, 2016, p. 238).

En el contexto de restricciones y monopolio comercial, la Nao de China fue el medio para el contrabando de productos en el sentido Asia- Nueva España y viceversa. Al ser más baratas

que sus similares de Europa, las telas que provenían de china desplazaban del mercado a los géneros europeos. La gente que no pertenecía a la clase comerciante, política o militar de la época y que quería acceder a la seda, tenía que sortear dos obstáculos: los comerciantes novohispanos, los primeros en recibir las mercancías de Asia y, en segundo lugar, la prohibición de la Corona Española. La forma de conseguir la anhelada seda era por medio del contrabando.

Los mercaderes novohispanos tenían plena conciencia de que los precios de los productos asiáticos eran bajos no sólo por el bajo costo de producción sino que a esto se sumaba la cuestión de la evasión de impuestos, lo cual disminuía aún más el precio. La cantidad desplazaba a la calidad según los comerciantes:

“Se declaró tener en sedería solamente, once mil fardos y cada fardo contiene 6 mil piezas de tela y cada pieza doce cañas. Y lo que vino sin estar registrado vale casi otro tanto. Así se puede juzgar por qué las telas de seda son tan baratas y de tan poco valor respecto de las de Europa, pues aun cuando las de China sean de mala calidad y no se obtenga de ellas ni con mucho el provecho que de las nuestras, el público no quiere otras y se atiene a su baratura” (Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, p. 30).

A la seda se sumaban la porcelana y las especias de Asia como productos codiciados por la clase dominante novohispana y que eran vendidos entre otros sectores de la población por medio del contrabando. La actividad ilegal podía ser por medio de exceder el valor comercial del galeón, falsificando boletas (permisos) de la Real Hacienda, cargar el navío con más peso del permitido (esconder mercancías), sobornar a los inspectores o evadir los impuestos de la Corona Española. Dado que el Galeón tenía su primer contacto en América en las costas de California, tenía varias paradas a lo largo de todo el litoral del Pacífico antes de llegar al Puerto de Acapulco (González, 2016, pp. 241-242).

En el sentido contrario, hacia las Filipinas, la mercancía más codiciada era la plata, aunque también eran demandadas la grana cochinilla, el tabaco y el cacao. En Manila, los comerciantes chinos y filipinos se encontraban con las mismas restricciones de la Corona Española, por lo que el contrabando de los metales preciosos también fue una constante en el archipiélago filipino, que fue un centro de distribución de las mercancías de América para el este y el sudeste asiático.

El último navío hacia Filipinas zarpó de Acapulco, Guerrero, en 1815, en medio del contexto de la Guerra de Independencia de México. Así se cerró una relación constante de 250 años de contacto entre Asia y México. Fue hasta finales del siglo XIX que las relaciones México-Asia, en específico con China, transitaron otra etapa.

2.3 El tráfico de opio y “enganchadores” de chinos a finales del Siglo XIX

A mediados del siglo XIX, Estados Unidos, que recién había ganado una guerra con México haciéndose con más de la mitad de su territorio, inició una etapa de expansión hacia el oeste, con el objetivo de dominar la costa del Pacífico y tener así una salida bioceánica. En Asia, China había perdido las Guerras del Opio, con lo que se vio obligada a abrir su comercio a las potencias occidentales (Francia, Gran Bretaña, Portugal y Estados Unidos) y a perder algunos de sus territorios.

2.31. La migración china hacia América

En el estado de California, al descubrirse oro en el poblado de Coloma, en 1848, se inició un fenómeno migratorio único que atrajo cientos de miles de personas de todo Estados Unidos y otras partes del mundo. Los inmigrantes viajaban hasta California con la esperanza de encontrar el valioso metal y prosperar. En la China de la segunda mitad del siglo XIX, que había quedado devastada por las Guerras del Opio, la apertura al mundo permitió a muchos ciudadanos chinos salir del país. Muchos que buscaban mejorar sus condiciones de vida fueron atraídos por la Fiebre del Oro de California. Así inició un flujo de personas hacia San Francisco, California, desde los puertos chinos.

Conforme pasaba el *boom* del oro, muchos de los migrantes comenzaron a diversificar sus actividades: locales comerciales, la agricultura y la nueva construcción del tren transcontinental. El papel de la mano de obra china en el proyecto del ferrocarril en Estados Unidos fue fundamental para la consolidación de la comunicación al interior de ese país. La demanda de trabajadores hizo que la migración china siguiera aumentando hacia San Francisco. Muchos migrantes chinos llegaron primero a territorio mexicano para después cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Algunos se instalaron en zonas mineras del norte de México teniendo la oportunidad laboral o la desventaja de no poder ingresar a su destino deseado.

La cantidad de chinos en ciudades como San Francisco y Nueva York, despertó sentimientos xenófobos hacia ese grupo étnico. En 1882, el Congreso de Estados Unidos aprobó una Ley que suspendía la entrada de ciudadanos chinos a Estados Unidos y que prohibía la permanencia de inmigrantes chinos dentro del mismo territorio. Esta Ley no aplicaba para los inmigrantes que hubieran entrado a los Estados Unidos antes del 10 de diciembre de 1880 y pudieran probarlo (Velázquez Montúfar, 2006). Esto hizo que muchos nacionales chinos se fueran, en forma masiva, de los Estados Unidos.

2.3.2 Los “enganchados” chinos

Shicheng Xu (2007), quién consultó documentos del Archivo General de la Nación, señala que los primeros *culíes*⁴ llegaron a México en 1875. Estos jornaleros chinos no vinieron directamente de China sino de los Estados Unidos. El primer barco que transportó trabajadores directamente desde la China continental arribó a México en 1891.

Los principales puertos de entrada para los chinos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX fueron Ensenada, La Paz, Guaymas y Mazatlán. Mientras que en Estados Unidos las relaciones con China pasaban por momentos de tensión, en México se formaban nuevos lazos. El 14 de diciembre de 1899, Wu Tingfang y Manuel de Aspiroz suscribieron oficialmente, en Washington, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre China y México. De esta manera, los dos países establecieron formalmente relaciones diplomáticas. En el Tratado se establecía lo siguiente: a) la cláusula de la nación más favorecida; b) se nombraría oficina consular y diplomática en ambos países c) el Tratado establecía que, los pueblos de ambos países podían establecerse y trabajar mutuamente en ambos países; d) Barcos comerciales podrían visitar los puertos de cada uno; y e) China concedió a México la extraterritorialidad. Después de la firma del Tratado, aumentó notablemente la cantidad de los emigrantes chinos en México (Xu, 2007, p. 7)

Este Tratado reforzó la actividad económica china en México. Trabajadores chinos llegaron en numerosos grupos al norte de México, a los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Ya fuera en el ámbito comercial, agrícola o minero, los chinos se adaptaron de

⁴ Nombre que se les dio a los jornaleros o peones provenientes de China

manera rápida a las condiciones de vida en el territorio mexicano de principios del siglo XX, en el contexto del mandato de Porfirio Díaz y previo a la Revolución Mexicana.

Una vez que se hubo conformado de nueva cuenta una globalización migratoria y comercial, el tráfico de chinos fue una práctica que se consolidó en esos años. Por ejemplo, Martínez Rivera y Dussel Peters (2016) señalan que entre 1887 y 1891 se “reclutaron” hombres de los puertos de Hong Kong y Shanghai para que trabajaran como obreros y/o peones en centros de trabajo ubicados en el estado de Sonora. De manera frecuente, estas personas chinas laboraban en las minas asentadas en el estado norteño.

Maricela González Félix (2005), quien analiza el caso de Baja California, detalla que cuando vino el despegue agrícola del Valle de Mexicali con la *Colorado River Company* en la primera década del siglo XX, los chinos –inmigrantes pobres en su mayoría- eran “enganchados” desde Cantón para trasladarlos hasta el norte del estado.

La práctica de “enganchar” chinos desde ciudades como Cantón o Hong Kong constituyó una práctica de contrabando de personas constante en este periodo. Los “enganchadores” conseguían lugares en barcos –que no eran de pasajeros-, visas de turista falsas o facilidades para evadir la aduana mexicana. Debido al origen ilícito del ingreso de la migración difícilmente este fenómeno pudo ser registrado de manera adecuada, lo cual no quiere decir que no haya sido comprobado. Las estrategias de mercado, el tráfico y contrabando de chinos fueron elementos presentes en la inmigración china hacia México (González Félix, 1994, pp. 19-20)

2.3.3 El contrabando de opio

Es sabido que el consumo de opio por parte de los chinos es parte de una cultura ancestral. También es conocido que grandes farmacéuticas acumularon fortunas –como Bayer- durante el siglo XIX derivado de la venta de productos medicinales que contenían opiáceos y diversos alcaloides de la adormidera.

El aumento del consumo del opio, con fines no medicinales, hizo que las naciones consideraran esta actividad como un problema público. La China imperial prohibió el consumo de opio previo a las Guerras del Opio por considerar que afectaba a la población y

su cultura. En Estados Unidos y México, los fumaderos de opio chinos instalados en estas comunidades étnicas fueron objeto de señalamientos discriminatorios (al igual que muchas de sus costumbres).

El consumo de opio se consolidó como un problema público para el siglo XX y la regulación en torno al uso recreativo de la adormidera configuró los primeros regímenes de prohibición de la planta, poniendo fin al libre comercio de la planta y sus derivados. En 1909, Estados Unidos emitió una ley que prohibía las importaciones de opio para fines recreativos. Los beneficiarios de esta fiscalización fueron las farmacéuticas, quienes pasaron a poseer el monopolio del comercio de los opiáceos. A nivel internacional, en ese mismo año, la Comisión Internacional del Opio, reunida en Shanghái, elaboró el primer instrumento de derecho internacional relativo a las sustancias psicoactivas, a saber, la Convención Internacional del Opio, firmada en La Haya en 1912.

México y China, desde la firma de su tratado en 1899, habían regulado la cuestión del comercio de opio. En el periodo que va de 1888 a 1911 las cantidades de opio importado oscilaron entre 800 kilos y 12 toneladas (Astorga, 2012, p. 17). La prohibición del consumo recreativo de opio –principalmente por las comunidades chinas- en Estados Unidos, hacía del contrabando de este producto un negocio lucrativo.

Durante la Revolución Mexicana, la inestabilidad política, económica y social, creó un ambiente propicio para traficar opio –que se importaba desde China o la India- hacia los Estados Unidos para después transportarse hacia México. Sin embargo, en ese tiempo el nacionalismo mexicano comenzaba a radicalizarse, en un tono xenófobo, contra las comunidades de chinos en el territorio, siguiendo la campaña que había iniciado en Estados Unidos. En mayo de 1911 tropas revolucionarias protagonizaron la masacre de cerca de 300 chinos en la ciudad de Torreón. El combate al fomento de “vicios” –para aludir a la actividad de fumar opio- aparecía como una justificación del acto.

Las redes de contrabando de opio, a decir de Zinnia Capo Valdivia (2015) eran verdaderas organizaciones mundiales que trabajaban de la siguiente forma: opio crudo, cultivado en China o India, que era exportado hacia Estados Unidos en navíos que partían de Macao, Hong

Kong y Singapur. Algunos barcos continuaban su travesía hacia México, desde el puerto de San Francisco.

Los consumidores finales del opio contrabandeadado no siempre eran los fumadores. Los contrabandistas no siempre fueron las redes chinas. Las grandes farmacéuticas, proveedoras de las boticas locales que necesitaban de los opiáceos para la elaboración de medicamentos, jugaron un papel importante en el contrabando transpacífico del opio, ya fuera por medio del no cumplimiento de las disposiciones de los reglamentos de sanidad o la evasión de los impuestos de la fiscalización del opio.

En la década de 1920 fueron las compañías farmacéuticas estadounidenses, casas comerciales o empresas de transporte, como la *Pacific Drug Company* de Seattle o la *Wells Fargo y Langley and Michaels* de California, y no los chinos, las que contrabandearon más drogas. Estas empresas enviaban drogas desde China o India hacia Mazatlán vía San Francisco (Enciso, 2015).

2.4 La “piratería” a finales de siglo XX

Los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, caracterizados por un fuerte nacionalismo, ejercieron campañas “antichinos”, especialmente en el norte del país. Encarcelamientos, expropiaciones, expulsiones e incluso asesinatos, fueron algunas de las situaciones que padecieron los migrantes asiáticos en aquella época. Esto detuvo la inmigración china y redujo la población de este pueblo para la década de 1930.

2.4.1 China: hermetismo y reapertura en el siglo XX

En el otro lado del mundo, China en la primera mitad del siglo XX atravesó por una Revolución Nacionalista en 1911, una duradera Guerra Civil que inició en 1927 y la invasión del Imperio Japonés en 1937. Hasta el triunfo de los comunistas en 1949, China comenzó a estabilizarse política, social y económicamente. Las décadas de 1950 y 1960 en China se caracterizaron por un hermetismo peculiar en el contexto de la Guerra Fría: un país comunista que no mantenía buenas relaciones con la Unión Soviética, potencia del bloque socialista.

Fue hasta finales de la década de 1970 cuando China se “abrió” al mundo por medio de una serie de reformas políticas y económicas. La ciudad-puerto de Hong Kong, que desde mediados del siglo XIX fue cedida a los británicos, fue la principal y a veces único contacto de China con el mundo occidental. En el contexto de la reforma económica china, el gobierno chino designó a Shenzhen, ciudad contigua a Hong Kong, ubicada en la provincia de Guandong y por lo tanto en el Gran Delta del Río Perla, como una zona económica especial. El nombramiento anterior era el primero que se daba en la China continental y ayudó a hacer crecer de manera notable el desarrollo económico de la zona. Muchas empresas extranjeras se trasladaron de Hong Kong a Shenzhen, detonando un “boom” industrial, comercial y demográfico en esa área, único en toda China.

Para la década de 1980 el gobierno chino llevó a cabo una política de Puertas Abiertas, permitiendo libre comercio en puertos, nombrando más Zonas Económicas Especiales, permitiendo la instalación de empresas no estatales en dichas zonas y facilitando la inversión extranjera.

Esa apertura se dio en un contexto donde la globalidad económica y tecnológica atravesaba por un momento de gran auge, nuevos productos aparecieron y la industria de la electrónica marcó una innovación en la oferta y el consumo nunca antes visto.

2.4.2 Tecnología en masa, consumismo y contrabando

El desarrollo de aparatos electrónicos convertidos en mercancías de uso cotidiano fue una revolución tecnológica y comercial durante la década de 1980. Como señala Carlos G. Aguiar (2015), el surgimiento e intensificación de las rutas comerciales a escala mundial y la introducción de tecnologías digitales crearon un mercado global de bienes culturales.

Aparatos tecnológicos que daban un sentido a la individualidad del sujeto como las computadoras personales (*desktop*), los teléfonos celulares, reproductores de música portátil, videograbadoras o los juegos de video, fueron mercancías de gran consumo en todo el mundo. Los países líderes del desarrollo de estos productos se posicionaron como potencias económicas gracias en gran medida al comercio de estos artículos.

Sin embargo, en el mundo occidental, el desarrollo o invención de un producto está ligado a la patente, es decir, a los derechos exclusivos sobre un artículo. Esto representa no solo un reconocimiento al creador de un producto, también es la capacidad de decisión sobre su uso y comercialización. En las industrias tecnológicas, como en otros rubros económicos, las patentes han sido adquiridas por grandes compañías que han creado “marcas” como signos distintivos de una mercancía.

A finales de la década de 1980, la economía china tenía todas las condiciones para una producción en masa de bienes culturales con alto grado de desarrollo tecnológico y que eran demandados por la sociedad mundial. Sin embargo, la comercialización de productos chinos tenía que sortear nuevos obstáculos: a) los derechos de reproducción de ciertos productos, que hacían demasiado costosa su elaboración; b) los bloques comerciales que comenzaban a caracterizar la economía mundial; y c) los aranceles que cada gobierno imponía respecto a la importación de ciertas mercancías, así como el precio final que un producto adquiriría justo antes de llegar al consumidor final. De este modo, la evasión de las patentes y el contrabando se convirtieron en el medio para hacer llegar “la globalización” a la mayoría de las personas en todo el mundo. México no fue la excepción y un producto en específico se convirtió en el símbolo de la “piratería” de finales del siglo XX.

2.4.2 La migración asiática, los “CD pirata” en México y la nueva globalidad con China

La “piratería” en México tuvo uno de sus máximos exponentes en los Discos Compactos (CD). Piratería se toma de una metáfora de “robo” de la propiedad de alguien más, como los piratas ingleses del siglo XVII que robaban otros galeones, para referirse a la copia de obras culturales (literarias, musicales, audiovisuales, de software o invenciones) efectuada sin la respectiva autorización (Martínez & Corral, 2010, p. 3).

Los primeros indicios del contrabando de productos chinos los encontramos en el Barrio de Tepito, en la Ciudad de México, donde los comerciantes señalan que hubo una transición de la “fayuca”⁵ a la “piratería”. Al respecto, Raúl Vázquez, quien fue comerciante desde mediados de los ochenta, expresó:

⁵ Término popular para referirse a la mercancía de contrabando o robada, con la característica de que puede ser original pero adquirida a un precio mucho menor.

“Fayuca llegaba en los setentas. Era un lujo comprar una grabadora Panasonic o Sony, que aún de fayuca eran caras. Las conseguías únicamente en la calle Florida, del Barrio de Tepito. Conseguías estropajos, utilería de cocina, baño y algunos adornos de cerámica que costaban cinco veces más barato que en los almacenes. Fui vendedor ambulante y ahí íbamos comprar la mercancía. Al principio la fayuca solo ocupaba un costado del deportivo que no recuerdo el nombre. En aquellos años empezaba abrirse el comercio en la calle Florida, con locales más amplios que se abrían en las vecindades. Los “tamagochis” fueron décadas después, ahí traías a todos los chavos con esas pendejaditas”⁶

En el testimonio de Raúl se refleja como la actividad comercial en los ochenta y principios de los noventa se expandió en el Barrio de Tepito, así como la diversidad de productos que los comerciantes que contaban con grandes locales ofrecían a otros que se dedicaban a comprar para vender al menudeo.

Los comerciantes de origen asiático llegaron al Barrio de Tepito, de forma considerable, a mediados de la década de 1990. Marcos López⁷, quien es nacido en la zona, recuerda que su padre comerciaba productos de poliéster mexicano y que en 1998 ya competía con vendedores asiáticos asentados en Tepito. El testimonio anterior coincide con los estudios de Alfonso Hernández (Crónica, 2012), Director del Centro de Estudios Tepiteños, quien expone que los “chinos” eran en realidad comerciantes de Corea del Sur que se instalaron en Tepito durante los noventa, aunque también llegaron chinos.

Coreanos, chinos y, en menor medida, japoneses configuraron redes y rutas de comercio. Mexicanos y asiáticos aprendieron de sus experiencias comerciales para emprender grandes cadenas de productos. Los eslabones de esta cadena comenzaban en las ciudades industriales chinas, que a su vez eran Zonas Económicas Especiales, y que además tenían una rápida salida exterior por medio de los puertos chinos, lo que les daba una ventaja comparativa sobre otras localidades chinas. Ejemplo de estos nodos comerciales son las ciudades de la provincia de Cantón, como Shenzhen o la capital Cantón, conocidas también como “las fábricas del mundo”, ya que las mismas industrias que fabrican productos para las grandes compañías transnacionales también lo hacen para el mercado negro. Estas ciudades son parte uno de los

⁶ Entrevista realizada al señor Raúl Vázquez en marzo de 2018

⁷ Entrevista realizada a Marcos López en marzo de 2018

circuitos criminales globales más grande que permanece hasta la actualidad, el de los discos compactos.

Carlos G. Aguiar (2015) documenta el caso del Grupo Mekong, empresa de una familia tepiteña, quienes surtían discos compactos a la industria de la música legal. Sin embargo, se descubrió que dicho grupo importaba a México millones de CD vírgenes por medio de la evasión fiscal y los sobornos aduanales. En un principio, los discos eran producidos en Taiwan, pero después encontraron proveedores en la ciudad capital de Cantón. Desde China eran transportados hacia San Diego, California, donde el Grupo Mekong tenía una subsidiaria, para después ser contrabandeados a México. La mercancía era introducida por tierra, por la ciudad de Tijuana, donde llegaría finalmente a almacenes ubicados en la Ciudad de México.

Una vez que los CD llegaban a la Ciudad de México, se transformaban en copias musicales o películas que se distribuían a lo largo del país, incluso Centroamérica. Este negocio ha atraído a muchos comerciantes desde finales del siglo pasado. La demanda de discos compactos vírgenes, por parte de las empresas fonográficas y de los comerciantes de discos “piratas”, llevó al grupo Mekong a controlar el 50% del contrabando de CD (Aguiar G., 2015, p. 92). Esto atrajo la atención de la Procuraduría General de la República, la cual investigó el caso y detuvo a los hermanos Solís, propietarios del Grupo Mekong, en el año 2003. No obstante, han existido más casos similares al de Grupo Mekong y el contrabando de este producto permanece.

El contrabando de productos de China hacia México se ha consolidado de tal manera que incluso, desde hace algunos años, ya existe una comunidad “tepiteña” en Beijing. Como ha expuesto Carlos Alba Vega (2015) en uno de sus estudios, esta comunidad de comerciantes mexicanos se las ha arreglado para facilitar el intercambio de productos y el contrabando. Las principales mercancías de contrabando provenientes de China son productos textiles y prendas de vestir, zapatos de plástico, juguetes, productos de vidrio y cerámica, electrodomésticos, aparatos electrónicos, perfumes y accesorios, todo de baja calidad, así como CD y DVD (Alba Vega, 2015, p. 380).

Así, se llegó al siglo XXI, con un circuito criminal global consolidado de mercancías pirata que se mantiene hasta nuestros días. El ingreso de China en 2001 a la Organización Mundial de Comercio (OMC), el rápido crecimiento económico del gigante asiático, el aumento de la capacidad adquisitiva de la sociedad china y el incremento de las relaciones comerciales con México, sumado al contexto que vivía nuestro país en la década del 2000, abrieron nuevos circuitos de la globalidad criminal entre estos dos países.

III. LA RUTA DE CRISTAL: EL TRÁFICO DE METANFETAMINAS

Uno de los circuitos criminales globales más llamativos entre México y China y el primero que merece un análisis más en extenso en esta investigación es el de las metanfetaminas. Documentado desde mediados de la década de 1980, en el contexto de otras actividades del narcotráfico en México, el contrabando de los precursores químicos para la elaboración de esta droga adquirió un papel relevante a principios del siglo XXI por la cantidad de producto que estaba siendo introducido clandestinamente.

La red criminal que se puso al descubierto, producto de los aseguramientos del gobierno y las notas periodísticas elaboradas al respecto, evidenció la participación de diversos actores en la escena. El impacto mediático que ha adquirido el tráfico de metanfetaminas a nivel global y regional permite documentar, dentro de lo posible, esta actividad ilícita. En un recorrido que va de lo natural a lo sintético y de lo milenario a la actualidad, se hablará sobre este circuito criminal global que triangula a China, México y los Estados Unidos.

3.1 De lo natural a lo sintético: efedrina y anfetamina

3.1.1 La Ma Huang

En el barrio chino de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Dolores, es posible encontrar tiendas y restaurantes, así como una ambientación única, que hacen pensar por momentos que uno se encuentra de verdad en la lejana China. Entre los locales comerciales se encuentran lugares donde uno puede sentarse a degustar un poco de té, mientras admira la vista de la calle de Dolores, llena de lámparas y adornos que aluden a la cultura china.

La elaboración del té forma parte de la milenaria cultura china y también es una bebida cotidiana. Observar la preparación de cierta variedad de té, utilizado para remediar la tos o como diurético, fue para el autor, además de un remedio, una nueva experiencia. A principios de 2017 acudí al barrio chino de la Ciudad de México y pude observar como en pequeñas cajas de metal los chinos guardan las plantas para realizar infusiones. Una de las cajas contenía una especie de pequeñas ramas de color verde y amarillento. La dueña del local tomó 4 cucharadas de aquella planta para depositarlas en un recipiente de vidrio. Llenó el recipiente con agua, tapando en su totalidad las pequeñas ramas para después retirar el agua y que las minúsculas maderas solo se remojaran. Este paso lo realizó en dos ocasiones.

Retirada el agua por segunda vez, la propietaria del lugar agregó cerca de medio litro de agua hirviendo a las pequeñas ramas, las cuales había colocado previamente en una especie de tubo ancho de cristal. Las ramas que se encontraban flotando dentro del tubo fueron rebajadas a la mitad del mismo con un aplanador de papas metálico, el cual coincidía en su diámetro perfectamente con la boca del recipiente. Por unos minutos lo dejó reposar, el color del agua se comenzó a tornar en un color rojizo, similar al de la canela. Finalmente estuvo listo, me fue servida la infusión en una taza con adornos chinos sobre un plato. Era un té de *Ma Huang*, remedio para la tos y bebida energizante china cuya preparación data desde hace varios milenios.

La *Ma Huang* es una planta muy común en China, India, parte de Afganistán y Asia Menor. Durante milenios se ha usado en la medicina tradicional china para aliviar diversas enfermedades, especialmente las relacionadas a cuestiones respiratorias. Este conocimiento fue esparcido por todo el Este y Sur de Asia. Una planta, al parecer no muy relevante, adquirió un nuevo significado para los occidentales en el siglo XIX, quienes la conocieron a fondo cuando China se abrió al mundo después de las Guerras del Opio y Japón inició la Era Meiji.

Desde el siglo XVIII, el botánico sueco Carlos Linneo, en su libro *Las Especies de las Plantas* de 1753, nombró a la *Ma Huang* como *Ephedra Dstachya*, latinismo que puede ser traducido como “asentada sobre dos piedras”. Por esta razón, los alcaloides contenidos en la planta serían nombrados como “efedrina”. La efedrina y la pseudoefedrina, son los principales precursores químicos para poder obtener las metanfetaminas, en sus diferentes presentaciones.

3.1.2 El camino hacia la Metanfetamina

Cuando la Era Edo cayó en Japón, las potencias europeas pudieron entrar en mayor contacto con la civilización japonesa, especialmente los holandeses, quienes ya habían entablado algunas relaciones con el Shogunato Tokugawa. Los conocimientos y mercancías del Asia Oriental eran muy codiciados por lo europeos. Por otro lado, los japoneses también querían aprender sobre la Cultura Occidental, así que enviaron contingentes de científicos y profesionistas japoneses a Europa para llevar a cabo dicha misión.

Uno de esos viajeros fue Nagayoshi Nagai, un joven que tenía muy en claro tanto la medicina tradicional japonesa como la occidental, quien fue enviado a Alemania a perfeccionarse en ciencias químicas (Paglini, 2015). En ese momento, en Alemania, había un gran desarrollo en las Ciencias Naturales para que los descubrimientos tuvieran una aplicación en la industria. Como Nagai, varios científicos japoneses llevaron productos de su lugar de origen y compartieron investigaciones con los europeos. La *Ma Huang* fue una de las investigaciones que tuvo un gran desarrollo en la Universidad de Berlín.

En ese tiempo, conseguir los conocimientos milenarios chinos y experimentar con los mismos para conocer sus resultados se convirtió prácticamente para los europeos. Ejemplo de lo anterior fueron los intentos por obtener seda sintética, tela cotizada por muchos siglos en el mercado europeo. Los científicos Charles Frederick Cross y Edward John Bevan obtuvieron en 1891 el método para fabricar seda sintética, a este género lo nombraron “Viscosa” (Rayón). Uno de los colaboradores para desarrollar estos textiles artificiales fue el científico Lázaro Edeleanu, quién también investigó sobre los productos asiáticos, entre ellos la *Ma Huang* (Revolvy, 2016).

Edeleanu extrajo el alcaloide de la efedrina de la *Ma Huang* y logró sintetizarla como anfetamina en 1887. En ese momento, Edeleanu trabajaba en la Universidad de Berlín, es posible que haya conocido parte de las investigaciones de Nagayoshi Nagai, quien regresó a Japón en 1883. Una vez en su país, el Doctor Nagai logró obtener el primer derivado de la efedrina en estado líquido en 1893, el cual llamó metanfetamina.

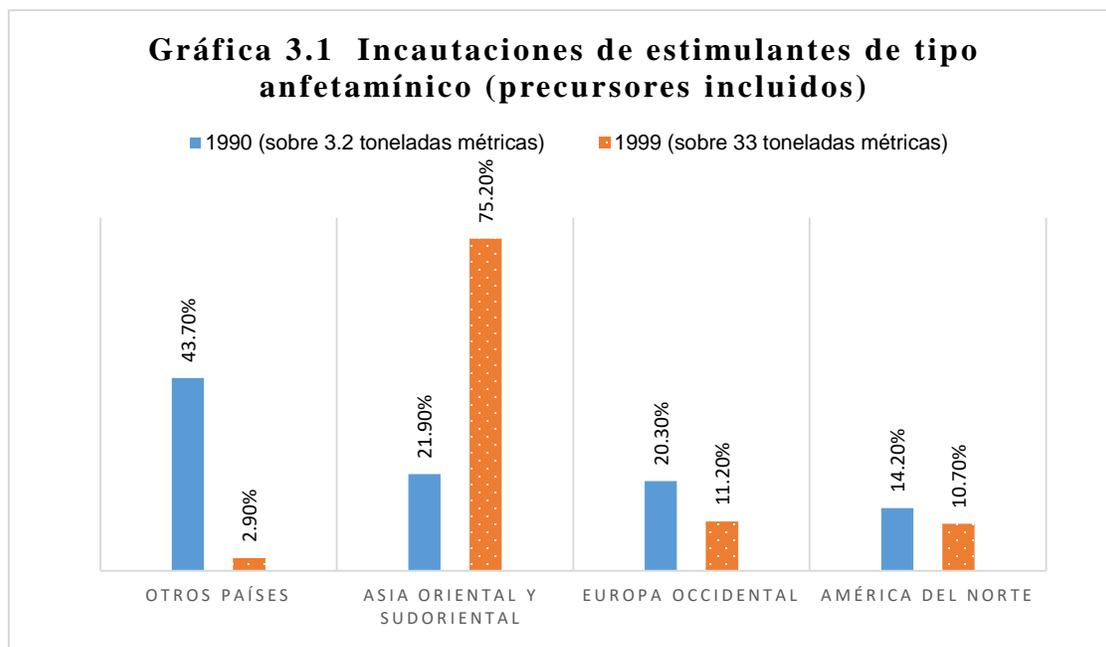
En 1912, Anton Köllisch, un estudiante alemán que también había estudiado en la Universidad de Berlín, al estar buscando un medicamento que suprimiera el hambre en los soldados para una farmacéutica, logró, a partir de la anfetamina, sintetizar un nuevo compuesto: el 3,4-metilendioximetanfetamina, lo que hoy conocemos como “éxtasis” (MDMA).

En 1919, Akira Ogata, otro japonés que obtuvo un grado en la Universidad de Berlín, siguió los pasos del Dr. Nagai para obtener la metanfetamina líquida. Sin embargo, Ogata pudo sintetizarlo de forma sólida, parecida a pequeños vidrios. Así se creó el clorhidrato de metanfetamina, lo que se denomina en la actualidad “Crystal”.

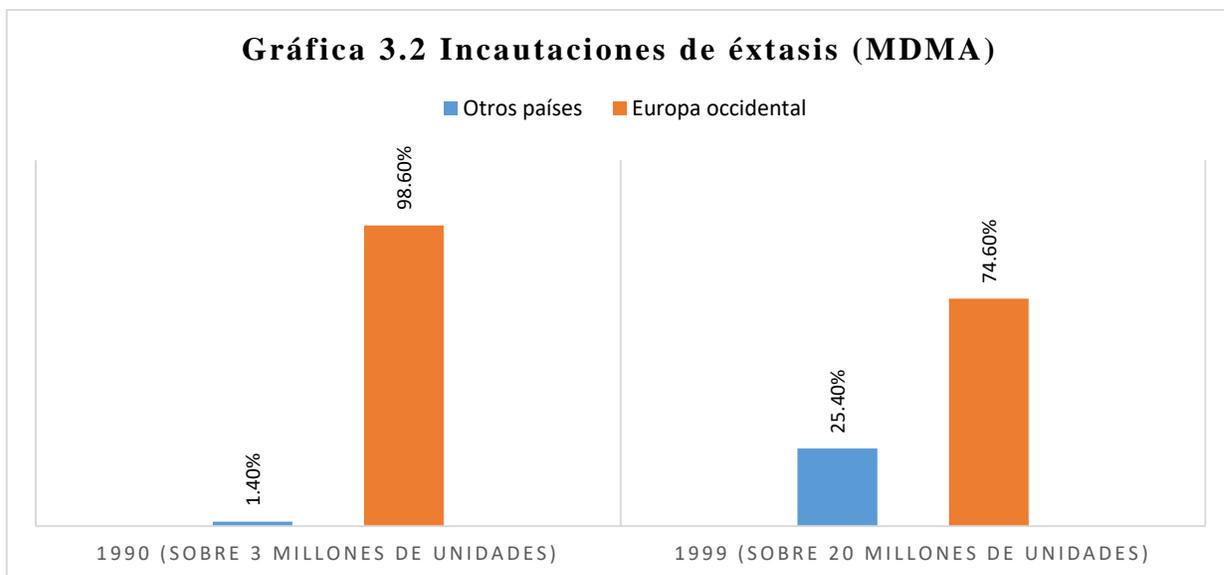
3.2 Cantón, la provincia de “hielo”

Las metanfetaminas y otras sustancias del tipo anfetamina son muy populares hoy en día entre diversos sectores de la población que consume drogas. La mayor cantidad de consumidores de drogas sintéticas, a nivel mundial, se encuentra en China y el sudeste asiático. Como ya se ha expuesto, la base del precursor químico para las metanfetaminas es la efedrina o la pseudoefedrina. China, donde abunda la materia prima del precursor químico, no solo enfrenta un problema fuerte de consumo al interior sino que en este siglo se ha consolidado como el principal proveedor de metanfetaminas o de las sustancias necesarias para fabricar distintas drogas sintéticas, sobre todo en el sudeste asiático, tal y como se muestra en las gráficas 3.1 y 3.2.

En la Europa de inicios de 1990, específicamente en Gran Bretaña y Países Bajos, el consumo de estupefacientes era considerable, incluso más grande que en los Estados Unidos. Alain Labrousse (1993) documenta como desde esos años las triadas chinas ya eran los principales proveedores de opiáceos y drogas sintéticas en Europa occidental y los Estados Unidos. Durante esta década, la relación entre las incautaciones de estimulantes tipo anfetaminico (entre los que podemos encontrar precursores) y éxtasis nos habla de la relación de las rutas de tráfico de estupefacientes: de China hacia Europa.



Fuente: Elaboración propia con base en la UNODC (2001)



Fuente: Elaboración propia con base en la UNODC (2001)

En 1999 China por sí sola representaba el 68% de las incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico en la región, lo que se traducía en el 48% del total de las incautaciones mundiales. La mayor cantidad de incautaciones de material en bruto se realizó en el gigante asiático. Aquí es donde inicia este análisis sobre otro rubro donde China tiene una gran producción: los estupefacientes y precursores químicos. Y esta producción se lleva a cabo en un lugar específico del sur de China, la provincia de Cantón.

3.2.1 El mercado negro de los estupefacientes en China

El 29 de diciembre de 2013, el gobierno chino inició un gran operativo que duró varios días en el pequeño pueblo de Boshe, ubicado en la provincia de Cantón, y que era conocido como la “capital de la Metanfetamina”. En dicha acción contra el tráfico de estupefacientes, que contó con más de 3 mil policías, 2 helicópteros y varias embarcaciones. La localidad de Boshe, con cerca de 14 mil habitantes, producía más de una tercera parte de los estupefacientes destinados para el mercado negro chino (Asia News, 2014).

La noticia del operativo dio la vuelta al mundo en los primeros días del 2014. Se decomisaron en la acción más de 23 toneladas de material para la fabricación de estupefacientes, entre los que había 3 toneladas de metanfetaminas. También fueron detenidas cerca de 186 personas, entre las que figuraba el líder del Partido Comunista Chino de Boshe, Cai Dongjia, quién era también era líder de las redes de contrabando del pueblo hacia el exterior.

El caso de Boshe puso en evidencia las contradicciones de la China Rural y la China de las Zonas Económicas Especiales. La “capital de la metanfetamina” no se encontraba lejos de otras ciudades que han tenido un crecimiento considerable como la capital Cantón, Zhuhai o Shenzhen, todas ubicadas dentro de la provincia de Cantón. También se exhibió la corrupción al interior del Partido Comunista Chino. Junto con Cai Dongjia, fueron arrestados 16 funcionarios de Boshe. El gobierno chino habló poco al respecto y el tema se apaciguó con la sentencia a muerte que recibió Cai Dongjia por el delito de narcotráfico.

La cantidad decomisada por el gobierno chino refleja que la principal actividad del pueblo era el tráfico de los precursores químicos en bruto para exportación y que la fabricación de drogas sintéticas era orientada para el mercado local o regional. Lo que se encontró en el pueblo de Boshe también nos habla de la magnitud de la producción de precursores químicos en China: solo en Boshe el número de laboratorios clandestinos destruidos ascendió a casi 80 (El Mundo, 2016).

La provincia de Cantón es un lugar en donde la actividad criminal ha sido más fuerte en China. Las triadas tienen una notable presencia en esta provincia y en todo el sur de China. La actividad criminal responde en parte por la “libertad” que otorgan las Zonas Económicas Especiales y la infraestructura que existe en el Gran Delta del Río Perla, la cual permite mover grandes cantidades de contrabando desde zonas accidentadas, alejadas u olvidadas de la China continental hacia los puertos que conectan con el resto del mundo, como el de Hong Kong, uno de los nodos más importantes del comercio mundial.

Una de las triadas que ha estado involucrada en el trasiego de precursores hacia países de América (como México) es la Sun Yee On, una de las organizaciones mejor organizada. Por lo menos, desde la década de los ochenta, han sido uno de los grupos criminales que más ha exportado heroína y precursores químicos para todo el mundo (Labrousse, 1993). Sus actividades principales son el tráfico de heroína, el juego ilegal, la extorsión, la piratería, especulación financiera, lavado de dinero, robo y contrabando de vehículos, prostitución, extorsión, usura y juego ilegal. Es considerada como la banda más peligrosa de China y tiene su base principal en la ciudad de Hong Kong, en donde posee numerosos negocios como clubes nocturnos, casinos y centros de falsificación. Además, tiene una amplia red de proveedores de diversos productos ilegales.

El tráfico de precursores no solo es monopolio de las triadas. La oferta criminal ha atraído a personas fuera de estas organizaciones criminales para incurrir en el circuito global criminal de los precursores químicos. Ante los bajos salarios que hay en China, los laboratorios clandestinos aparecen como un método para que diversas personas se hagan de recursos en poco tiempo. La Comisión Nacional de Control de Narcóticos estimó que una persona, como trabajador de una laboratorio clandestino, podía ganar hasta 10 000 yuanes mensuales (1 500 dólares), mientras que un ingeniero podía obtener más del doble: unos 20 000 yuanes (3 000 dólares) (El Mundo, 2016). Por otro lado, un kilo de metanfetamina se cotizaba, en 2014, en 8 000 yuanes (1200 dólares), mientras que en 2016 ya alcanzaba los 40 000 yuanes (6 000 dólares), según los datos proporcionados por la policía de Boshe (Xinhua, 2017).

No se sabe con exactitud cuántos pueblos como Boshe pueden existir en la China Continental. Lo que se puede apreciar es que la actividad no ha decaído y los decomisos con frecuencia se hacen en pequeñas localidades que no se encuentran lejos de grandes nodos como Hong Kong o Shanghái. En 2016, la Comisión Nacional de Control de Narcóticos de China emitió un informe sobre los resultados de sus operaciones contra el narcotráfico: 168 mil detenidos, en toda China, sospechosos de producir o traficar con estupefacientes. Además, se expuso el dato de que en China había poco más de millón y medio de consumidores frecuentes de drogas sintéticas. También se señaló que en el territorio se producían más de 116 sustancias prohibidas, según una lista oficial, pero que esta cantidad ya no era vigente debido a la creación continua de nuevas drogas sintéticas (Agencia EFE, 2017).

3.2.2 La industria farmacéutica

Cantón no solo es el territorio que alberga almacenes y laboratorio de precursores químicos para drogas sintéticas. También es un centro importante para la industria farmacéutica en China, la cual ha crecido bastante durante este siglo, pero que a su vez se ha visto envuelta en escándalos internacionales de falsificación, corrupción y de tráfico de estupefacientes.

José Carlos Ferreyra, presidente del Instituto Farmacéutico A.C. en México, expone que en China no hay regulación sobre las patentes de los medicamentos (El Financiero, 2014). El efecto inmediato de esta desregulación es una producción en masa que genera “exceso de

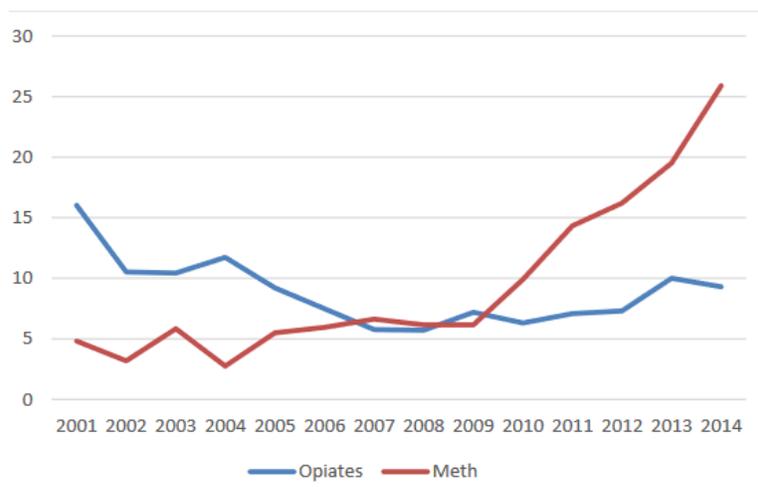
competencia”. En un mercado de 1 300 millones de habitantes, como el chino, dominar parte del mercado farmacéutico significa ganancias multimillonarias.

Uno de los escándalos más relevante fue el de GlaxoSmithKline (GSK), farmacéutica británica que tiene sucursales en China. A esta empresa, en 2013, se le comprobó el haber sobornado a miles de Médicos en China para recetar solo productos de dicha compañía. Cuatro directivos, fueron encarcelados y los casos sobre corrupción en la industria se investigaron a fondo.

La alta oferta de medicamentos, entre los que también destacan los falsificados, hace que, de una manera u otra, los fármacos deban circular para que las empresas, pequeñas o grandes, y así poder subsistir en el mercado de las medicinas. Es común que en el mercado negro varios medicamentos sean comprados en grandes cantidades a precios muy bajos, aunque su uso no sea del todo medicinal.

A inicios de siglo, el mercado de los antigripales se consolidó como un sector fuerte para invertir debido a las altas ganancias que producía. El no requerimiento de una receta médica para su compra lo hacía un medicamento de uso común. Los antigripales contenían efedrina y pseudoefedrina en pequeñas cantidades, por lo que la importación y exportación de estas sustancias, o de antigripales, estaba regulada y era habitual comerciar estos químicos a nivel internacional.

Gráfica 3.3 Incautaciones de droga en China 2001-2014 (en toneladas)



Fuente: (US-China Economic and Security Review Commission, 2016)

Las cantidades de metanfetamina asegurada por el gobierno en China se dispararon a los largo del siglo XXI como lo muestra la gráfica 3.3. Las farmacéuticas se vieron envueltas en casos donde proveían enormes cantidades de efedrina o antigripales a “farmacias fantasmas”, que en realidad eran filiales del crimen para procesar los precursores en drogas sintéticas. La poca regulación del mercado farmacéutico en China permitía importar desde este lugar cientos de kilos de efedrina desde internet, sin la necesidad de contacto con otra persona (El País, 2010).

Las cantidades de efedrina y pseudoefedrina que China exportaba no cuadraban en muchas ocasiones con la cantidad de antigripales vendidos en los países que importaban dichas sustancias. Además, se descubrió que los grupos del crimen organizado chino, compraban en tamaños industriales medicamentos a las farmacéuticas chinas, o extranjeras asentadas en China, para fabricar drogas. En el caso del pueblo de Boshe, un reporte expuso que los habitantes compraban el medicamento patentado como *Contac*, antigripal de la compañía británica GlaxoSmithKline, para extraer la efedrina y elaborar los estupefacientes. (South China Mornig Post, 2014).

3.3 Los reyes del “crystal”

El consumo de anfetaminas o metanfetaminas, conocidas según variaciones en su composición o usos como “cristal”, “éxtasis”, “meth”, “vidrio”, entre otros nombres, aumentó de manera notable a principios de la década del 2000. ¿Cómo se pudo afirmar lo anterior? De manera general se pudo observar en las importaciones de efedrina y pseudoefedrina de un país, así como en el consumo de medicamentos que requerían de dichos precursores químicos. Por ejemplo, México llegó a importar hasta 220 toneladas de efedrina y pseudoefedrina (El Universal, 2007) cuando su consumo de medicamentos relacionados a esos precursores era de sólo 20 toneladas.

Los casos de importación de efedrina, ya sea por medio del contrabando o a través de una empresa “fantasma”, comenzaron a generar alarma en Estados Unidos y América Latina por la cuestión de los estupefacientes. En 2003, la Agencia Federal de la Alimentación y el Medicamento de Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) prohibió el uso de la efedrina

en suplementos dietéticos. Era el primer paso de una serie de restricciones y regulaciones que se extendería por América Latina.

México pasaría a fungir como la puerta para recibir los precursores químicos necesarios para cubrir la demanda de metanfetamina de la población estadounidense adicta a esta droga. Esta operación fue manejada por los cárteles del narcotráfico desde mediados de la década de 1990.

3.3.1 El caso Ye Gon

Un kilo de metanfetamina requiere un kilo de efedrina, pero una tableta de efedrina solo proporciona algunos miligramos básicos, de allí la urgencia de contar con grandes cantidades de aquellas tabletas (González Rodríguez, 2016, p. 35). Esto lo supieron bien los narcotraficantes mexicanos que incursionaron en el circuito criminal global de las metanfetaminas, pero también la industria farmacéutica mexicana y sus contactos orientales.

El contrabando de productos proveniente de China creció a principios de siglo. Los contrabandistas, chinos y mexicanos, poco a poco fueron diversificando la variedad de productos que ingresaban de manera ilegal a México. Ese fue el caso del empresario Zhenli Ye Gon, quién es el máximo referente del tráfico de metanfetaminas entre México y China.

Con base en la carpeta de investigación PGR/SIEDO/UEIDCS/191/2006, analizada a profundidad por el periodista Sergio González (2016), se puede hacer una exposición de la carrera de Ye Gon en México para ilustrar el trasiego de precursores químicos.

Como parte de la migración China de mediados de los noventa, Ye Gon llegó a México en 1994 y se estableció en el Barrio Chino. Ye Gon conoció las redes de contrabando como importador de textiles procedentes de China, así que dio el paso a la industria farmacéutica. Comenzó con el tráfico de precursores con su proveedor chino *Chifeng Arder Pharmaceutical*, compañía fundada en el año 2000. En México, la empresa importadora era Unimed Pharm Chen México S.A. de C.V y Unimed Pharmaceutical S.A. de C.V. Estas empresas solicitaban el acetato de efedrina y pseudoefedrina, pero no de manera legal. Los precursores eran contrabandeados en las aduanas mexicanas donde las hacían pasar por sustancias distintas para evadir el arancel y esquivar el permiso de la Secretaría de Salud.

Unimed Pharm Chen era una empresa fundada en 1996 en Hong Kong y que en México instaló una filial en 1997. Dicha compañía contaba con una planta industrial en Toluca, además de casas en Sinaloa y Michoacán (González Rodríguez, 2016, p. 25). Esta era infraestructura sobre la cual Ye Gon hacía operativo el circuito criminal. El éxito del empresario sino-mexicano llegó a crecer tanto que recibía paquetes de efedrina contrabandeados directamente al aeropuerto de la Ciudad de México, donde sobornaba a trabajadores de dicha instalación

La ruta del contrabando de efedrina de Zhenli Ye Gon iniciaba en Hong Kong, donde la efedrina era escondida y embarcada hacia San Diego o Long Beach, en California, para después llegar a territorio mexicano. Con la regulación de la importación de efedrina, en los Estados Unidos, los embarques comenzaron a llegar a los puertos de Manzanillo, Colima, y de Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

En 2005, la Policía Federal de México incautó en el Puerto de Manzanillo, Colima, un cargamento de 3.5 toneladas de sustancias sospechosas que venían en caja de ventiladores eléctricos. El cargamento estaba a nombre de Ye Gon. En 2006, las autoridades incautaron 19 toneladas de sustancias en Lázaro Cárdenas, otro cargamento para el empresario sino-mexicano.

México, que en 2001 reportaba importaciones de efedrina por 55 toneladas, llegó a la cifra de 220 toneladas en el 2004 (El Universal, 2007). Las autoridades pusieron atención sobre los negocios de Ye Gon y pusieron en marcha un operativo para acabar con el tráfico de precursores químicos. En marzo de 2007 se inició una operación contra el empresario cuando se incautaron 205 millones de dólares en efectivo en una casa de Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México. Zhenli Ye Gon fue detenido en Maryland, Estados Unidos, en julio de ese año.

En el año 2008, el gobierno mexicano emitió un acuerdo para modificar los usos de la efedrina y la pseudoefedrina que anteriormente eran usados en antigripales. Esta restricción se debió a que “dichas sustancias han sido desviadas para la producción ilícita de narcóticos”, según los primeros párrafos del Acuerdo. El anuncio de estas modificaciones para la entrada

de precursores químicos a México se dio en el contexto del anuncio del presidente Felipe Calderón de una declaratoria de “Guerra contra el narcotráfico”, iniciada a finales de 2006.

El gobierno mexicano acusó a Ye Gon participar en actividades del narcotráfico y lavado de dinero. La captura se anunció como un “duro golpe” a las redes de tráfico de precursores. Sin embargo, solo hizo mediático el negocio que representaba el mercado de las drogas sintéticas. La producción en China de los precursores químicos tampoco se detuvo. Incluso, a partir de 2009, las incautaciones de metanfetaminas han ido en aumento.

3.3.2 Los cárteles de la droga

A inicios del siglo XXI, estaban consolidados los siguientes grandes cárteles mexicanos: 1) el del Golfo, teniendo a los temidos Zetas como brazo armado, controlando la ruta que va desde la frontera Guatemala-México hasta Tamaulipas y Texas; 2) el de Sinaloa, encabezado por el famoso Chapo Guzmán, 3) la escisión de este cártel, integrando la organización liderada por Arturo Beltrán Leyva; 4) el cártel de Juárez; 5) el de Tijuana; y 6) la Familia Michoacana (Benítez Manaut, 2010)

José Luis León-Manríquez (2013) sostiene que la actividad del tráfico de metanfetaminas fue controlada en un inicio por el Cártel de Colima (o de Los Amezcuas), y después por el Cártel de Sinaloa. Tras la extradición a Estados Unidos del líder histórico del Cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, el control del mercado de las metanfetaminas en el circuito Asia-México-Estados Unidos podemos decir que está ahora en poder del Cartel de Jalisco Nueva Generación, liderado por Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”.

¿Cómo comenzó la relación de los narcotraficantes mexicanos en Asia? Si bien el caso de Ye Gon expone que el empresario importaba los precursores químicos de China para venderlos a los narcotraficantes, el caso de “Los Amezcuas” genera otra vertiente de la conformación del circuito criminal global de las metanfetaminas.

El Cártel de los Amezcuas, también conocido como el Cártel de Colima, fue fundado a finales de la década de 1980, dicha organización criminal estaba conformada por los hermanos José de Jesús, Adán y Luis Amezcuas.

Mientras en la década de 1990, las organizaciones del narcotráfico se concentraban en la exportación de marihuana y cocaína hacia los Estados Unidos, los Amezcua miraron hacia las drogas sintéticas. En 1993 José de Jesús Amezcua viajó a la India, en donde estableció una oficina para proveerse de efedrina, la cual llegaba en embarcaciones al puerto de Manzanillo, Colima, donde era transportada hacia laboratorios de esa entidad o de Jalisco, para ser finalmente introducida a los Estados Unidos por la garita de San Isidro, en Tijuana, Baja California (Aguilar Valenzuela, 2011). El negocio fue próspero hasta la detención de los principales líderes entre 1998 y 2003. Los Amezcua obtuvieron en ese tiempo 400 dólares en México por cada kilo de efedrina introducida desde la India, donde ese mismo kilo costaba 48 dólares. Por año llegaron a importar hasta 5 toneladas del precursor químico (Contralínea, s.f.)

Con el Cártel de Colima debilitado, el Cártel de Sinaloa ocuparía su lugar para consolidarse como el principal actor en México del circuito criminal global de los precursores químicos. Esta organización criminal fue una de las acusadas por el gobierno mexicano de ser una de las destinatarias de las importaciones ilegales de Ye Gon.

Desde 2009 ha habido un aumento notorio de los mexicanos involucrados en el tráfico de drogas en China, en especial a lo que drogas sintéticas se refiere. En agosto de ese año fueron apresados 5 mexicanos en la ciudad Changsa, China, cuando se les descubrió intentando embarcar 375 toneladas de efedrina hacia México (Proceso, 2009). En 2012, en Chenzou, provincia de Hunan, fue detenido Jesús Carlos Ortega Urrea en un laboratorio clandestino con más de 100 kilogramos de estupefacientes. Ortega Urrea fue sentenciado a muerte por este delito por parte del gobierno chino a finales de 2017, aunque no se ha cumplido esta sentencia todavía (Animal Político, 2018).

El caso del operativo de Boshe también puso al descubierto que las triadas Sun Yee On y la 14K, participaban junto con el Cartel de Sinaloa en el circuito criminal de las metanfetaminas. Un reporte emitido después de la redada señalaba que los cárteles mexicanos tenían presencia o contactos en el sur de China, además de que se encontraban también en Filipinas, haciendo de Manila otro nodo importante del circuito. Además, se supo que no solo los precursores entraban por los puertos de Manzanillo o Lázaro Cárdenas, sino que también

eran enviados a Centroamérica para ingresar a México por la frontera con Belice (South China Morning Post, 2014) (SinEmbargo, 2014).

Del 2011 a la fecha, las incautaciones de estupefacientes han ido en aumento, el cuadro 3.1 ilustra este crecimiento. Todos los “narc laboratorios”, para procesar los precursores químicos, destruidos por la Secretaría de Marina en el periodo 2011-2016 se han localizado en los estados de México, Colima, Guerrero, Michoacán, Jalisco y Sinaloa. Con excepción de un estado, todas las entidades mencionadas se ubican en el litoral del Pacífico, lo cual nos habla de que los puertos ubicados en estos estados siguen siendo nodos de entrada para los estupefacientes.

Con la captura y extradición a los Estados Unidos de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”, en el año 2016, las autoridades mexicanas señalan al Cartel de Jalisco Nueva Generación como el grupo que mantiene el trasiego de estupefacientes desde China hasta Estados Unidos en la actualidad (La Jornada, 2017) (Revolución TresPuntoCero, 2017).

Cuadro 3.1 Metanfetamina incautada en la frontera sur de EUA (Kg)	
Año	Cantidad
2009	3 mil
2014	13 mil
2016	26 mil

Fuente: Elaboración propia con datos de la JIFE

En la actualidad, los precursores siguen llegando de contrabando a puertos como Manzanillo, Colima o Lázaro Cárdenas, Michoacán. En el caso de este último, su conexión con Asia es de suma importancia para el comercio mundial porque desde Lázaro Cárdenas existe la facilidad de colocar diversos productos en el mercado estadounidense gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en concreto por la carretera TLCAN o North American Trade and Transportation Super Corridor (NASCO), la cual consiste en una red ferroviaria y carretera que va desde la costa michoacana hasta la ciudad de Kansas City, en el estado de Misuri, en los Estados Unidos.

La NASCO hace el recorrido por las siguientes ciudades: en México, Lázaro Cárdenas, en Michoacán; Silao, Guanajuato; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Monterrey, Nuevo León;

Nuevo Laredo, Tamaulipas; en los Estados Unidos, Laredo y Dallas, Texas; y la Ciudad de Kansas, en Misuri.

3.4 La droga de la fiesta

La primera patente sobre un derivado de la anfetamina tuvo lugar en 1932 cuando el Doctor Gordon Alles, en Estados Unidos, se atribuyó ser el inventor del sulfato de anfetamina y del hidrocloreto de anfetamina. Alles experimentó en sí mismo los efectos de estos productos, buscando una cura para los síntomas del asma (Hicks, 2012).

En 1934 el Doctor Alles vendió la patente de la anfetamina a la farmacéutica Smith, Kline & French (SKF). Esta compañía comercializó un derivado de la anfetamina en forma de inhalador, creado por Alles, como Benzodrina. Para 1937 la farmacéutica sacó a la venta píldoras con anfetamina, anunciándolas como poderosos estimulantes para tratar el déficit de atención y la narcolepsia (Paglini, 2015). Con el tiempo, los efectos estimulantes de las pastillas de anfetamina se popularizaron entre estudiantes y choferes de camiones de carga.

Durante la Segunda Guerra Mundial, las metanfetaminas se suministraron en soldados de varios frentes. En 1939, se experimentó con estudiantes de la Academia de Medicina Militar de Berlín, quienes mostraron reacciones notables, como un aumento la concentración, con la metanfetamina.

Los japoneses daban *Philopon* (Hidrocloruro de metanfetamina) a sus efectivos militares, quienes se inyectaban antes de realizar misiones kamikazes (R. Alonso, 2014). A partir de esas experiencias en la medicina y en lo militar, fue como los estadounidenses tuvieron los primeros acercamientos con las metanfetaminas.

3.2.1 La droga de la fiesta

Después de conocer los efectos que causaban en los usuarios las pastillas de metanfetamina y sus derivados, su uso se popularizó en los Estados Unidos y Europa Occidental. Esta moda de consumo estaba relacionada a determinados ámbitos socioculturales. En la década de 1960 los hippies usaban el “éxtasis” como estimulante sexual. En los setenta, durante la fiebre disco, los visitantes de las discotecas consumían MDMA para resistir las largas jornadas de fiesta, evitando los efectos del cansancio.

En 1971 tuvo lugar en Viena, Austria, una reunión de las Naciones Unidas de donde surgió un Convenio sobre sustancias psicotrópicas. De esta Convención surgió una lista de sustancias psicotrópicas sometidas a fiscalización internacional, la llamada “Lista Verde”, en donde se incluía al éxtasis y otras sustancias del tipo anfetamínico. El artículo 12 de dicha convención limitaba la importación y exportación de estas sustancias para entrar en un régimen de fiscalización que excluía su comercialización para fines que no fueran estrictamente médicos.

Para la década de 1980, la cultura y fiestas *Rave*⁸ eran el espacio apropiado de compra y venta de éxtasis. Los efectos de la droga afectaba de manera directa el sistema nervioso central de los consumidores, creando una atmósfera de placer que era estimulada por el espectáculo de luces y la música electrónica. La euforia creada por la droga inhibía el hambre y el cansancio.

A menudo esta droga se combina con alcohol, tabaco, marihuana y/o heroína. Una de sus mezclas más usuales es el *candyflip*, el cual consiste en ingerir Ácido Lisérgico (LSD) y después una tableta de MDMA.

Los festivales de música se han convertido en la actualidad en espacios importantes de consumo, en los Estados Unidos, de estupefacientes para resistir las condiciones climáticas a las que los asistentes están expuestos o simplemente para adquirir una experiencia psicotrópica en el lugar. Asistentes a festivales como Coachella o Electric Daisy Carnival, que se realizan anualmente, señalan que un gramo de MDMA o de “crystal” puede costar entre 200 y 400 dólares, y que ver gente bajo los efectos de los estupefacientes es algo casual durante el concierto⁹.

3.2.2 El lucrativo negocio de los estupefacientes

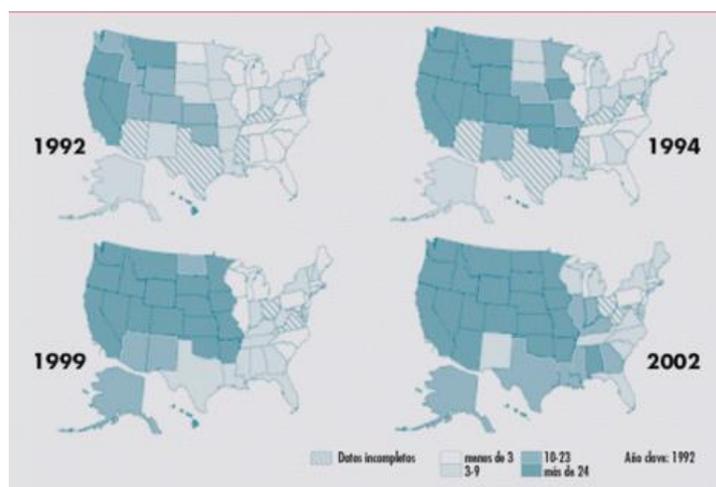
El uso de estimulantes, en los Estados Unidos, ha sido documentado primordialmente entre la población que va de los 15 a los 64 años. Los principales usuarios son estudiantes de grados de media superior y universidades.

⁸ Término utilizado popularmente para definir un tipo de fiesta donde se escucha distintos géneros de música electrónica

⁹ Entrevista con un ciudadano estadounidense durante el festival de música *Vive Latino 2018*.

Desde mediados de los noventa el consumo se ha convertido en problemático. Así lo indican los casos de personas que han sido admitidas en un hospital por abuso de anfetamina y metanfetamina.

Mapa 3.1 Tasas de admisión a salas de emergencia por abuso de metanfetamina/anfetamina por cada 100 000 habitantes (mayores de 12 años)



Fuente: (National Institute on Drug Abuse, 2007)

En el mapa 3.1 se puede observar que hasta 2002 hubo un aumento de los casos de emergencia en hospitales por el abuso de anfetaminas y metanfetaminas.

Los Estados Unidos regularon la importación de precursores químicos en el año 2003 debido a que se usaban en demasía para producir metanfetamina. A pesar de lo anterior, el mercado ya estaba creado y los consumidores demandarían la droga de una u otra forma. Como en otros casos de restricción o prohibición, es que los grupos del crimen organizado buscaran la manera de proveer las sustancias.

En el año 2015, el gobierno de Estados Unidos estimaba que el 1.9% de la población de entre 15 y 64 años, consumía con frecuencia estupefacientes. La UNODC señalaba que para el mismo año y población el porcentaje oscilaba entre el 2.5% y el 3.3%, dando un promedio de 2.9%. En el umbral más bajo, se traduciría en un mercado de más de 3 millones de consumidores en los Estados Unidos, sin considerar que menores de 15 años estén accediendo a los estupefacientes.

Mapa 3.2 Ruta de los precursores químicos (rojo): China-América Latina y de la Metanfetamina (negro): Latinoamérica-Estados Unidos



Fuente: (US-China Economic and Security Review Commission, 2016, p. 6)

La alta demanda de estupefacientes en los Estados Unidos hace de la venta ilegal un negocio bastante lucrativo. Las bandas criminales estadounidenses compran a los cárteles mexicanos un kilo de metanfetaminas en 20 mil dólares. Pero una vez puesto a la venta al menudeo, esa mercancía se puede quintuplicar, obteniendo ganancias por arriba de los 100 mil dólares (Excélsior, 2015). Este negocio ha consolidado una ruta transpacífica que se puede apreciar en el mapa 3.2.

El circuito de las metanfetaminas y los precursores químicos en la triangulación China-México-Estados Unidos es solo uno de los circuitos criminales que existen en la actualidad. Los grupos del crimen organizado usan esta triangulación para contrabandear diversos productos e incluso, como se verá en el siguiente capítulo, usan esta ruta para introducir de manera ilegal ciudadanos de origen asiático a los Estados Unidos como si fueran una mercancía más.

IV. EL TRÁFICO Y LA TRATA DE PERSONAS: HUMANOS COMO MERCANCÍA

Desde finales del siglo XIX, miles de chinos llegaron a México “enganchados”, es decir, arribaron al país con engaños, pagando grandes cantidades de dinero y de manera ilegal, con la promesa de tener un trabajo o estabilidad en el país destino. Muchos llegaron con visa de turista a México para después continuar su trayecto hacia los Estados Unidos. Algunos de estos inmigrantes se asentaron en el norte de la República, como se expuso de manera breve en el capítulo 2.

Esta práctica ha adquirido un nuevo auge en los últimos 20 años. La inmigración china en México es una constante. De hecho, este fenómeno no es propio de México ya que se puede observar también, a nivel regional, en América Latina. En Estados Unidos la inmigración china también ha crecido de manera significativa.

Por otro lado, la cuestión de la trata de personas, en el sentido América Latina hacia China, es un asunto al que también se le debe prestar atención. Las redes internacionales de trata de personas hacen un “enganche” inverso: prometen empleos en China pero en realidad los fines que buscan tienen que ver con explotación sexual o laboral.

En este apartado se hablará sobre este circuito criminal global que completa una vuelta de actividades ilegales alrededor del Pacífico.

4.1 Condiciones de vida en China, orígenes de la migración.

La emigración china está relacionada a las condiciones de vida que existen en ese país. Después de las Guerras del Opio, la nación asiática quedó devastada. De ese proceso derivó un fenómeno migratorio que se prolongó casi un siglo. Las Guerras Civiles y la Invasión Japonesa fueron también acontecimientos que propiciaron la salida de campesinos chinos hacia otros continentes.

4.1.1 El factor económico

Durante gran parte del siglo XX la vida en China fue predominantemente rural. Un ejemplo de la vida campesina en China lo documenta Fei Xiaotong (2010), quien analizó la pequeña localidad de Kaihsienkung (Kaixiangong), ubicada en el Valle del Yangtse, a unos 130

kilómetros de Shanghai. El estudio, que data de la década de 1930, explica las pobres condiciones de vida de los habitantes de dicha villa, en el contexto del crecimiento portuario de Shanghai, la Guerra Civil y la Invasión Japonesa a China.

Muchos de los campesinos en Kaihsienkung vivían de la cosecha de arroz y del cultivo del gusano de la seda. Si bien la mayoría de la producción era para autoconsumo, los excedentes se intercambiaban por otros productos. Mientras la seda fue demandada a nivel mundial, las villas campesinas pudieron satisfacer sus necesidades. Sin embargo, cuando Occidente desarrolló las telas sintéticas – y esta industria creció durante el siglo XX- la demanda de seda producida por los gusanos decreció, lo que dificultó el comercio al interior.

El fenómeno anterior hizo que las condiciones de vida de las zonas rurales en China se tornaran más complicadas. Xiaotong lo explica de la siguiente manera:

“El problema esencial de las aldeas chinas, para ponerlo en los términos más sencillos, es que el ingreso de los aldeanos se ha reducido a tal grado que resulta imposible cubrir los gastos que posibilitan los requerimientos mínimos para la subsistencia. El problema real en China es el hambre” (Xiaotong, 2010, p. 333).

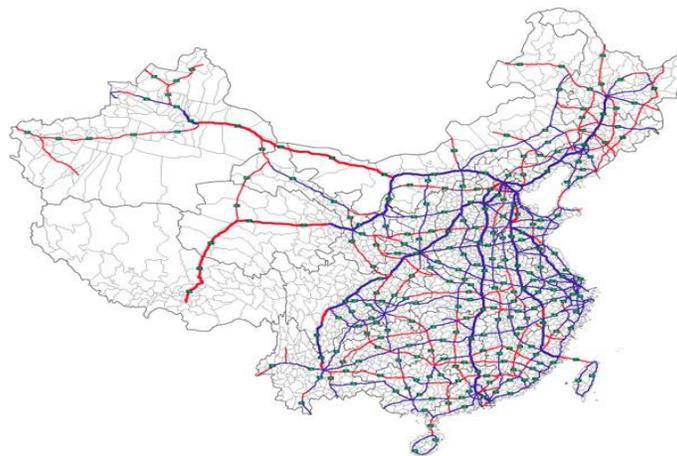
Con la llegada de los comunistas al poder, mucha gente emigró de las pequeñas aldeas a ciudades como Beijing, Shanghai o Cantón, donde comenzaron los procesos de industrialización de una manera acelerada. En perspectiva histórica, la segunda mitad del siglo XX en China tuvo una paradoja: el increíble desarrollo de varias ciudades acompañado de una especie de “estancamiento rural” en localidades donde el gobierno chino no prestaba tanta atención. En menos de 50 años China atravesó por una gran campaña de alfabetización, un acelerado proceso de industrialización y un rápido ingreso a la dinámica del libre mercado.

Los resultados de esos eventos no podrían haber sido totalmente incluyentes. La China del Sur y del Este pronto comenzó a mostrar severas desigualdades con la del Oeste. Después de la reforma económica de Deng Xiaoping, a finales de la década de 1970, muchas personas de las zonas rurales vieron más allá de las oportunidades que brindaba la China Continental para migrar hacia nuevas latitudes. El mundo occidental se mostraba bastante atractivo para la sociedad china, sobre todo para aquel sector que seguía en busca de oportunidades de crecimiento.

Qiu Xiaolong, novelista policíaco chino, detalla en sus obras la vida en China las dos últimas décadas del siglo XX. La literatura, una fuente que también es de ayuda para los estudios internacionales, nos ayuda a entender más a fondo las intenciones individuales que se esconden detrás de las grandes explicaciones generales. Pese a la ficción, Qiu plasma de en sus textos el contexto de ciudades como Shanghái, lugar que se convierte en un nodo global dentro de una cultura muy tradicional. También nos ilustra cómo la vida en muchas comunidades rurales seguía siendo prácticamente la misma a las condiciones que existían a mediados del siglo XIX. (Qiu, 2011) (2012)

Narrativas como la de Qiu ponen en evidencia cómo a pesar de las altas tasas de crecimiento que experimentó China en los últimos años no necesariamente se han reflejado en bienestar para muchas comunidades. Como se puede observar en el mapa 4.1 hay una gran diferencia en la distribución de las vías de comunicación en China. Por un lado, está el avanzado Oriente, la cara de la modernidad en China, las ciudades globales, el desarrollo y la tecnología del milagro chino. En el otro extremo, el olvidado poniente, del que poco se habla, el de otras religiones y otra cultura, en donde todavía existen condiciones de atraso que no salen a la luz. Es en el Oeste donde el gobierno chino ha tenido más dificultades para gobernar y donde ha mostrado el lado más autoritario, sobre todo en regiones como la separatista Xinjiang o zonas cercanas al Tíbet.

Mapa 4.1 Infraestructura carretera en China



Fuente: (La Información, 2012)

4.2.1 Los factores políticos y sociales

Si bien la parte económica es un asunto a considerar en los motivos de la migración, también hay que señalar que el verticalismo del Partido Comunista Chino se ha visto manifiesto en casos de autoritarismo, que hacen de las cuestiones políticas razones para salir, de manera literal, huyendo del país asiático. Ese fue el caso de Wan Yanhai, activista por los derechos humanos que lideró toda una campaña contra la propagación del SIDA en China.

Yanhai fue arrestado y hecho prisionero por el gobierno chino en 2002, acusado de conspirar contra el Partido Comunista y de proporcionar información estratégica a los Estados Unidos. El activista chino denunció la responsabilidad del gobierno en la infección con el virus del SIDA a varias personas en la provincia de Henan. Yanhai solo estuvo unos pocos días en prisión y, una vez que salió, se mantuvo como un referente del activismo en China. Sin embargo, las presiones del gobierno chino hicieron que saliera del país, rumbo a Estados Unidos, en el año 2010 (New York Times, 2010).

Finalmente, otros de los motivos para salir de China, poco documentado pero muy controvertido, es el de las mujeres que violan la ley del hijo único. En muchas ocasiones las mujeres y sus familias eran sancionadas de manera severa. Una de las penas más graves que constituyó una violación sistemática a los derechos humanos desde la instauración de la política del hijo único fue la de obligar a las mujeres a abortar.

La cuestionada política china tenía más efecto en las ciudades y algunas zonas rurales. Muchas mujeres salieron de China tratando de evitar las duras penas de violar las leyes. En el año de 2012, autoridades de la ciudad de Ankang, en la provincia de Shaanxi, obligaron a una mujer de 27 años a abortar. El caso levantó indignación a nivel mundial dado que Feng Jianmei, la afectada, también fue obligada a mostrar el cuerpo del bebé en formación, el cual ya tenía 7 meses, como prueba de que no había hecho caso omiso de la advertencia (El País, 2012).

El gobierno chino tomó cartas en el asunto y removió de sus cargos a varios funcionarios de la localidad. Al año siguiente, el Tercer Pleno del 18 Comité Central del Partido Comunista Chino reformó la política del hijo único, aumentando a dos la cantidad de descendencia que una pareja puede tener.

4.2 Contrabando humano: escala en México

El destino principal de los chinos que llegan a México es el vecino del norte, los Estados Unidos. Muchos de los asiáticos, en general, que quieren emigrar hacia dicho país norteamericano utilizan a México como lugar de paso y estancias antes de llegar a su destino final. Las redes de tráfico de personas han consolidado rutas y nodos para introducir de manera ilegal a personas hacia los Estados Unidos.

4.2.1 La creciente inmigración china

Desde 2005, la inmigración china en los Estados Unidos ha crecido de manera sobresaliente. En la primera década del 2000, la administración estadounidense ha recibido miles de estudiantes, empresarios y personas que por vínculo familiar, provenientes de China, solicitan algún tipo de residencia.

Dicha inmigración, aunque documentada, no distingue entre los migrantes que ingresaron de manera legal o ilegal. Sin embargo, dado los casos de contrabando humano a través de la frontera entre México y Estados Unidos, se puede argumentar que el incremento del flujo migratorio vino acompañado de la utilización de las redes criminales para poder acceder a los Estados Unidos.

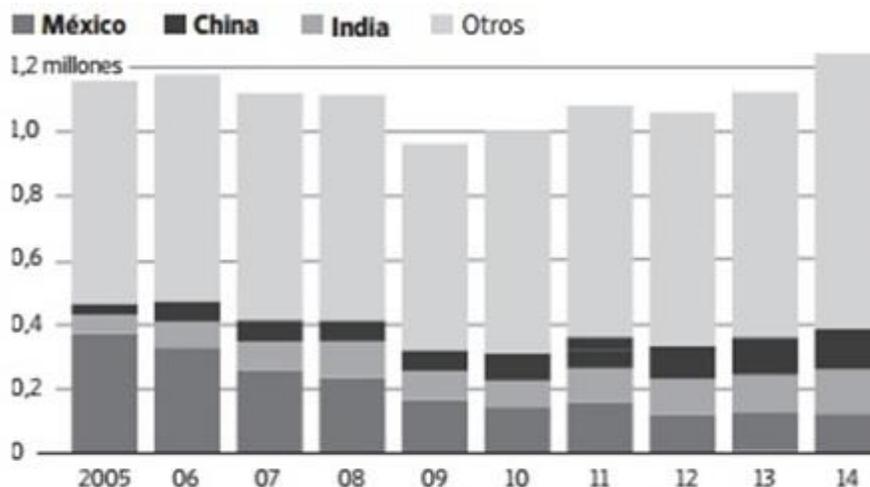
A principios de siglo la migración más numerosa hacia el vecino país del era la mexicana. En el año 2000, la Oficina de Censo de los Estados Unidos registró 402 mil mexicanos inmigrantes con o sin autorización, mientras que solo contabilizó a 84 mil chinos (Milenio, 2015). Para el año 2011, la inmigración china se asemejaba a la mexicana y en 2012 ya la superaba.

En el año 2013, de 1.2 millones de inmigrantes –con o sin autorización- en los Estados Unidos, contados por el Censo, 147 mil eran chinos y 125 mil eran mexicanos. En este año la inmigración mexicana se desplazó hasta el tercer lugar (Milenio, 2015).

Para 2014, la Oficina del Censo de los Estados Unidos registraba las siguientes cifras: en ese año llegaban de China 128 mil personas, mientras que de México el número ascendía a 123 mil. Los tiempos donde la migración mexicana superaba 10 veces otros tipos de migraciones eran tema del pasado (La Nación, 2016). El tema de la inmigración china puso la alerta en

las fronteras suroccidentales de los Estados Unidos, donde la entrada ilegal de personas también iba en aumento.

Gráfica 4.1 Fuentes de inmigración en los Estados Unidos



Fuente: (La Nación, 2016)

4.2.2 Welcome to Tijuana

Una canción de un conocido grupo que mezcla la música electrónica con ritmos del norte de México dice: “Some people call it the happiest place on earth / Others say it's a dangerous place / It has been the city of sin / But you know I don't care”. La canción hace alusión a la ciudad de Tijuana, Baja California, lugar fronterizo donde el tráfico ilegal de personas de China que vienen a México, para asentarse o utilizarlo como país de paso, ha adquirido una nueva dimensión en los últimos 15 años.

En el año 2013, la agencia estadounidense Southern Pulse realizó un estudio donde indicó que la mafia china, las triadas, operaban en la ciudad de Tijuana, Baja California. El mismo reporte indicaba que las triadas controlaban las actividades de tráfico de personas y el contrabando de mercancías en dicha ciudad. Funcionarios y empresarios dieron testimonio de que la ciudad de Tijuana funge como un nodo estratégico para traficar a personas de origen chino en los Estados Unidos. Muchos de ellos llegaban directamente a Tijuana o iniciaban su travesía desde otras ciudades mexicanas como Tapachula, Puerto Vallarta o Mazatlán (Excélsior, 2013).

La ciudad de Tijuana al ser un nodo estratégico del comercio también tiene la característica de ser un lugar de suma importancia para realizar actividades de contrabando. Su infraestructura y posición permite colocar diversos productos en el mercado negro estadounidense. Un famoso Cártel de la droga mexicano de la década de 1990, el de los Arellano Félix, se le conocía también como el “Cártel de Tijuana”, lo cual mostraba no solo el dominio de esta agrupación en el lugar sino que también era epicentro de muchas actividades clandestinas.

En el lado estadounidense, las autoridades migratorias prestaban poca atención a la inmigración ilegal china. En el sector de San Diego, California, ciudad fronteriza con Tijuana, la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) detuvo en 2013 a 8 personas de origen chino; en 2014, a cinco; y en 2015, a 48 personas. Sin embargo, entre el periodo que va de octubre de 2015 a mayo de 2016, la misma dependencia detuvo a 663 ciudadanos chinos (Los Angeles Times, 2016).

Al hacer el análisis de toda la frontera de México con Estados Unidos, desde San Diego hasta el Río Bravo, las cifras de detenciones de migrantes ilegales chinos aumentan. En 2014, la Patrulla Fronteriza detuvo a 1693 chinos; en 2015 a 1327; y en lo que iba del 2016, hasta el mes de junio, a 1211 (Vice News, 2016).

Para el investigador Robert Evan Ellis (2013), las rutas de tráfico de migrantes chinas no son exclusivas de México. Las mafias chinas utilizan otros países de Centro y Sudamérica para iniciar las rutas de contrabando de personas con destino hacia los Estados Unidos o Canadá. También Europa es un punto de escala en las travesías.

Los métodos de contrabando son varios. Algunos desafían la imaginación. Los más recurrentes son la falsificación de visas, el cruce ilegal a pie por puntos que evaden a la Patrulla Fronteriza o esconder personas en vehículos. En marzo de 2017, el descubrimiento de cuatro ciudadanos chinos en la cajuela de un auto tipo sedán, propiedad del hijo de un conocido cantante mexicano, ponía las miradas internacionales sobre el tráfico ilegal hacia los Estados Unidos.

Lejos de las noticias que resaltaban el asunto por tratarse de un tema del “mundo de los espectáculos”, el caso de los cuatro chinos en la cajuela ponía en evidencia los métodos a los

que tienen que someterse los inmigrantes para poder cumplir su objetivo. El caso también sacó a la luz, una vez más, las redes internacionales del contrabando humano, las personas involucradas en las rutas de tráfico y el cuantioso negocio que es traer personas desde China para introducir las a los Estados Unidos. Una vez detenidos en la frontera estadounidense, los ciudadanos chinos declararon que pagarían al chofer del auto entre 3 mil y 6 mil dólares si lograban entrar sin contratiempos al país anglosajón. En la imagen 4.1 se aprecia la forma en la que los inmigrantes pretendían cruzar la frontera.

Imagen 4.1



Los cuatro ciudadanos chinos en la cajuela de un auto. Fuente: (TMZ, 2017)

4.3.3 El contrabando *VIP*

La conexión entre cárteles mexicanos y tréadas chinas para fines del contrabando humano se documentó desde 1993. Llegar de China hasta los Estados Unidos, pasando por México, utilizando a los grupos del crimen como operadores de la acción cuesta entre 50 mil y 70 mil dólares, precio que se mantiene en la actualidad e incluso puede ser muy superior (Newsweek, 2016) . La inmigración desde China es una actividad muy riesgosa, no hay garantía de ningún tipo de que se llegue, en efecto, al destino, y de que, si este no fuera el caso, se pueda recuperar la inversión.

No todos los casos son exitosos. Muchos de los migrantes pierden la vida en la travesía o son detenidos en las aduanas de China y México. En Estados Unidos, si son aprehendidos, comienza un largo proceso que generalmente culmina en un viaje obligado de regreso a China: a) La CBP los lleva a un centro de detención; b) se les permite a hablar con el Consulado de su país; también se les da la opción de hacer una llamada a un familiar y se les proporciona un traductor; c) de ahí pasan a manos del servicio de inmigración y control de aduanas (ICE, por sus siglas en inglés); d) el ICE valora, caso por caso, si la persona sigue detenida mientras espera juicio o si puede salir en libertad condicional; e) para ello se evalúa si el individuo supone una amenaza para la comunidad y qué probabilidades hay de que se presente a la audiencia o de que se escape; f) finalmente el juez de inmigración, que depende del Departamento de Justicia de EE.UU., emite su fallo (Animal Político, 2016).

En el tráfico de personas chinas en México y América Latina, deben distinguirse dos grupos: los que llegan por tierra, cruzando fronteras de manera ilegal; y los que llegan por aire en una serie de varias escalas por diversos vuelos. Si bien ambas situaciones se dan de manera ilegal, el trato puede tener diferencias muy marcadas.

Un reportaje de la revista *Contralínea* (2011), elaborado por la reportera Ana Lilia Pérez, pudo documentar como también existe la modalidad de “Contrabando Humano VIP”, en donde los inmigrantes pagan grandes cantidades de dinero a cambio de ser traficados pero con todas las comodidades posibles. Las rutas que usan los traficantes implican estancias en hasta 5 países antes de que los viajeros chinos lleguen a los Estados Unidos como se ve en el mapa 4.2

En el texto de *Contralínea*, se brinda el testimonio de Liu Lee, quién contrato el servicio de una red de traficantes para llegar a los Estados Unidos. A Lee le fue otorgado un celular para recibir instrucciones. Viajo de Shanghai a Ámsterdam, de la ciudad holandesa a La Habana, Cuba, y finalmente ingresó a México por el aeropuerto de Cancún.

Algunos de los chinos que ingresan por Cancún son hospedados en la zona dorada de Cancún, donde no pasan ninguna dificultad. Incluso, cuando se encuentran en la Ciudad de México,

son llevados a centros comerciales u otros sitios de interés mientras esperan instrucciones. Por estos servicios llegan a pagar más de 90 mil dólares, según expone el dicho reportaje.

Mapa 4.2 Rutas del contrabando de chinos que implican estancias en México



Fuente: (Contralínea, 2011)

El escándalo de los chinos que ingresaban por la vía *VIP* a México, se hizo evidente en el año 2010, cuando las autoridades mexicanas señalaron que al interior del Instituto Nacional de Migración y en el Aeropuerto Internacional de Cancún, existía toda una red de corrupción que permitía el ingreso de los migrantes asiáticos de manera ilegal.

El fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO, ahora SEIDO), de la Procuraduría General de la República (PGR), aportó los elementos suficientes para que el juez de la causa librara las órdenes de aprehensión contra 13 funcionarios del instituto, el cual depende hasta la actualidad de la Secretaría de Gobernación (Proceso, 2010).

Es pertinente señalar, que los funcionarios apresados no pertenecían a las esferas más altas de la institución. Meses después de su aprehensión, algunos fueron liberados. Ese fue el caso de Miriam Carbajal Yescas, a quién volvieron a conceder su libertad “por falta de pruebas” en agosto de 2010.

En 2017, Carbajal Yescas ofreció una entrevista en donde relató que la operación que realizaron las autoridades mexicanas en 2010 fue un montaje para evadir la verdadera corrupción del Instituto Nacional de Migración, es decir, que los usaron, como se dice popularmente en México, de “chivos expiatorios”. Carbajal Yescas señaló como fue sometida, por parte de las autoridades, a 80 días de aislamiento de su familia, tortura física, intimidación psicológica, amenazas y desatención médica (Animal Político, 2017).

El caso de Miriam Carbajal también fue documentado por la cineasta México-salvadoreña Tatiana Huezo, en el documental *Tempestad* (2016), donde expone la corrupción entre el crimen organizado y el Estado mexicano.

4.3 El papel de las tríadas en el negocio de la trata

4.3.1 La trata en Baja California

Los actores involucrados en el circuito criminal del tráfico de chinos hacia América también están vinculados al “enganche” de personas, ya sea en China o América Latina, para explotarlas con fines sexuales. Esta práctica está relacionada a los múltiples negocios clandestinos que existen en ciudades como Tijuana, Hong Kong o Macao, donde la fachada de un local puede esconder en realidad una actividad ilegal.

En un informe de 2013, la agencia Southern Pulse entrevistó a Marco Antonio Carrillo Maza, director de Seguridad Pública de Mexicali, quien comentó que algunas niñas y adolescentes capturadas por la mafia china en Baja California son originarias de ese estado, pero muchas son traídas de otras partes del mundo. Por mencionar lugares, el funcionario señaló al famoso bar “Hong Kong” en Tijuana, propiedad de Mario García Franco, el cual es un referente a nivel internacional de los “Clubes de caballeros”. En dicho sitio, se presume que las mujeres y niñas traficadas se ven obligadas a trabajar en el comercio sexual (Excélsior, 2013).

El informe referido también señala que en el estado de Baja California, principalmente en las ciudades de Tijuana, Tecate y Mexicali, las mafias chinas operan la trata de personas para explotar mujeres y niñas en dichas ciudades o para enviarlas a Estados Unidos u otros países. En bares clandestinos u obligadas a ejercer la prostitución, las mujeres deben generar cierto margen de ganancia para dárselo a las mafias.

La ciudad de Tijuana es conocida por ser un destino de turismo sexual. Miles de extranjeros llegan a la ciudad en busca de esos servicios. La mayoría de las personas que acuden a la ciudad nortea bajo este tipo de lógica son estadounidenses, aunque también se encuentran visitantes de otras partes del mundo. Tan solo tienen que alejarse un par de cuadras del centro de la ciudad para adentrarse en calles y callejones solitarios, donde hay una oferta numerosa de burdeles y hoteles de paso.

No es de extrañarse que las tríadas pudieran tener parte en los casos de comercio sexual que existen en el norte de México. La pederastia es un negocio que también está incrementando su demanda y Tijuana se ha convertido en un lugar donde se puede acceder a ella. La sofisticación es tal que el trato se puede hacer desde internet. Incluso, se ha documentado que negocios –como Café Internet- en realidad son centros de esclavitud sexual infantil donde los “compradores” pueden seleccionar a los infantes. La Asociación Unidos contra la Trata estimó que en la frontera de México con Estados Unidos existían alrededor de 50 mil niños esclavizados sexualmente (El Universal, 2016).

4.3.2 Las redes de trata hacia China

Las tríadas chinas han controlado la mayor parte del negocio de la prostitución en China, especialmente en sur: Cantón, Hong Kong y Macao. En estos lugares es donde detrás de negocios como los karaokes, negocios de masaje y peluquerías se ofrecen “servicios extras”.

Durante mucho tiempo, en China, ha existido un estricto control relacionado a la prostitución en el país. Aunque teóricamente la prostitución es legal, el tener un local para administrar este negocio no lo es. Es por eso que los lugares donde se ofrecen servicios sexuales tengan existan bajo la figura de otros comercios, sitios que garantizan la privacidad, la no acreditación de edad y se mantengan al margen la opinión pública.

Los burdeles clandestinos solo pueden existir en China por el soborno a oficiales, ya sea por pago de cuotas o a cambio de los servicios de los negocios ilícitos. A cambio, los operadores de estos locales reciben protección y la notificación anticipada de cuando se realizan redadas de la policía. Hong Kong, Macao y la provincia de Cantón se han consolidado como verdaderos paraísos del crimen. En una redada policial de gran escala realizada en el año

2015, se detuvieron tan solo en estas ciudades a 19 mil personas acusadas de pertenecer a las triadas: 11 mil eran de Cantón, 4 343 de Hong Kong y 3 977 de Macao (El País, 2015).

Uno de los principales grupos que operan en el sur de China el negocio de la prostitución es la triada 14K. Los antecedentes de este grupo se remontan a principios del siglo XX, cuando era una sociedad secreta, pero sus manifestaciones como triada se pueden documentar después de la segunda guerra mundial. Originalmente fue un grupo nacionalista chino, de la provincia de Cantón, que buscó contrarrestar el avance de los grupos comunistas en la región. Fue creada por un general anti-comunista llamado Kot Siu-Wong, quien buscó unir todas las sociedades de triadas del sur de China como un bloque sólido para oponerse al ascenso de las guerrillas marxistas de Mao Zedong. Al triunfar el comunismo en China, miembros de la triada 14K se exiliaron en Hong Kong, Macao y Taiwán, como muchos del Kuomintang. La triada se consolidó como proveedora de heroína a Europa entre la década 1970 y 1980. En estos años controlaron la ruta del Triángulo de Oro, en Indochina, hasta la ciudad holandesa de Ámsterdam (Labrousse, 1993).

Se estima que en la actualidad, la triada 14K tiene cerca de 20 mil miembros en la China continental, sudeste asiático y el resto del mundo. Las principales actividades de esta triada son el juego ilegal, trata de personas, tráfico de drogas, falsificación, contrabando de armas, prostitución, secuestro, lavado de dinero, extorsión, robo de vehículos, piratería y asesinato. La 14K está dividida en 30 subgrupos principales. Es la segunda triada en importancia, respecto de sus miembros, y es enemiga de la Sun Yee On.

Las mujeres son “enganchadas”, pero una vez en China son aisladas de sus familias y explotadas sexualmente. El mercado de mujeres latinoamericanas con fines sexuales, especialmente colombianas, ha ido en aumento. Algunas de estas mujeres hacen escala en México antes de ser enviadas a China (El Telégrafo, 2017).

La mafia china también usa a las mujeres que son víctimas de trata como “mulas”, es decir, como contrabandistas de droga a través de diversas fronteras. Los grupos del crimen organizado obligan a las mujeres a ofrecer sus servicios a marineros durante sus travesías para poder contrabandear droga hacia China.

Una ruta documentada es la del tráfico de cocaína, la cual empieza en el puerto de Buenaventura, Colombia, para después llegar a puertos mexicanos y seguir su curso hasta Hong Kong o Shanghai. Las mujeres, víctimas de trata, deben esconder droga en sus cuerpos u ofrecer servicios a los trabajadores de la embarcación a cambio de que los cargamentos lleguen hasta el continente asiático (Expansión, 2011).

Tríadas como la 14K tienen contactos en todo el mundo donde, por medio de sus operadores en otros continentes, reclutan a mujeres jóvenes con la promesa de ser modelos o de trabajos en ciudades de alta competencia laboral, como Hong Kong. Esta actividad no se limita a mujeres. El crecimiento económico de Hong Kong la hace una ciudad atractiva para la inmigración ilegal masculina, la cual también es llevada con engaños para luego ser víctimas de explotación laboral o esclavitud.

4.3.2.1 *Hong Kong*

Hong Kong es una región administrativa especial de China. Se ubica al sur del país, en el llamado Gran Delta del Río Perla el cual que se compone por nueve municipalidades de la provincia de Guandong, así como la otra región administrativa especial de Macao.

El desarrollo de Hong Kong se dio a partir de la pesca y el comercio de perlas. Su ubicación es estratégica debido a que es una puerta hacia el mar del sur de China y conecta con facilidad con varias ciudades del sudeste asiático y Oceanía. Durante la época de las dinastías fue un puerto pesquero y comercial. Sin embargo, el papel de Hong Kong cambió de manera radical a mediados del siglo XIX.

Como es sabido, el comercio Chino de la época representó para países europeos una situación de déficit en sus balanzas comerciales por las numerosas importaciones de productos de origen chino y la poca entrada de mercancías europeas en la nación asiática.

El caso ejemplar fue la Gran Bretaña, nación productora de opio -en su colonia, la India- que se vio afectada en su comercio tras la prohibición de esta planta en China. El comercio entró en China "a la fuerza" tras las Guerras del Opio que obligaron a abrir su mercado a las naciones de Occidente, en especial a Gran Bretaña, Portugal y los Estados Unidos.

La derrota china no fue solo militar y económica sino también territorial. En el año de 1842, se firmó el Tratado de Nankin con el cual los chinos tuvieron que ceder Hong Kong a los británicos. Así se inició una nueva etapa en la historia de Hong Kong caracterizada por ser el puerto de contacto entre China y Occidente y una zona que experimentaría uno de los procesos de liberalización comercial más avanzados a nivel mundial. Durante inicios del siglo XX, Hong Kong recibió una numerosa inversión extranjera que se tradujo en infraestructura terrestre, aérea y marítima, desarrollo del sector energético y consolidación de un importante mercado financiero.

Previo a la Segunda Guerra Mundial, a inicios de la década de 1940, el puerto de Hong Kong fue invadido por los japoneses. Tras la derrota de los nipones y retirada de este ejército la ciudad sufrió una recesión económica por la parálisis de la actividad comercial y por la muerte de más de medio millón de personas. Después del triunfo de los comunistas en la China continental, muchos chinos emigraron hacia Hong Kong lo cual representó una oferta de mano de obra que ayudó a consolidar al puerto como zona industrial y manufacturera.

En 1978, en el contexto de la reforma económica china, el gobierno chino nombró a Shenzhen, ubicada en la provincia de Cantón y por lo tanto en el Gran Delta del Río Perla, como una zona económica especial. El nombramiento anterior era el primero que se daba en la China continental y ayudó a hacer crecer de manera notable el desarrollo económico de la zona. Muchas empresas se trasladaron de Hong Kong a Shenzhen.

Como documenta Carlos Heredia (2015), Hong Kong se consolidó para la década de 1980 como puerto de contenedores, transportando las manufacturas de Shenzhen. Su eficiencia se convirtió en una ventaja comparativa respecto a otros puertos en China. Hong Kong es un puerto libre, donde no se cobran impuestos, no hay sobre-regulación, la operación es confiable y la combinación calidad-precio es muy buena. La actividad portuaria y comercial alrededor de Hong Kong lo ha convertido en un nodo de importancia y un centro de atracción para la inmigración a nivel mundial.

Pero es precisamente en Hong Kong donde el desarrollo económico y la logística del comercio impulsaron, de manera paralela, el contrabando de productos en una escala desproporcionada, nunca antes vista.

V. EL CONTRABANDO DE MINERALES: LA OTRA CARA DE LA SUPERPRODUCCIÓN

Uno de los circuitos criminales globales que refuerzan la globalidad criminal entre México y China es el del contrabando de minerales desde México hacia China. Detrás de este comercio ilícito se puede apreciar el crecimiento económico de China, índices de contaminación, corrupción de empresas, prácticas de competencia desleal, cárteles de la droga y violencia.

El caso del contrabando de minerales es una cuestión que ha sido muy controvertida en los últimos años y los reportes de esta actividad pueden encontrarse en diversos países de África, Asia y América Latina. El proceso conocido como el “boom” de las materias primas favoreció a muchos países que pudieron comerciar favorablemente con China, aumentando sus exportaciones y obteniendo ganancias. Sin embargo, de manera paralela a ese crecimiento, otras prácticas se estaban desarrollando.

Este circuito criminal está vinculado a la industria siderúrgica, las comercializadoras internacionales y la infraestructura portuaria que se desarrolló a lo largo de los primeros años del siglo XXI.

5.1 La industria del acero en china

Uno de los sectores donde China se ha consolidado como líder mundial y ha obtenido ganancias por el comercio internacional es el de la industria del acero. El acero chino es comprado en prácticamente todo el mundo. El éxito de la industria del acero en china está relacionado con la creciente industrialización en China que sufrió a partir de la segunda mitad del siglo XX.

5.1.2 El acero como soporte de la economía china

Cuando triunfó el movimiento de Mao Zedong en China, en 1949, la economía china estaba prácticamente destruida. Uno de las políticas de industrialización del Partido Comunista Chino fue desarrollar la industria del acero y que esta industria impulsara otras actividades económicas. La producción de acero tuvo lugar en el norte de China, región que históricamente ha vivido de esta actividad económica.

Con la política del “Gran Salto hacia Adelante”, China trató de dar un avance de alta calidad en el proceso de industrialización. La producción de acero se consolidó en ese periodo pero no representó una producción notable que permitiera crecer la economía china a partir de este sector.

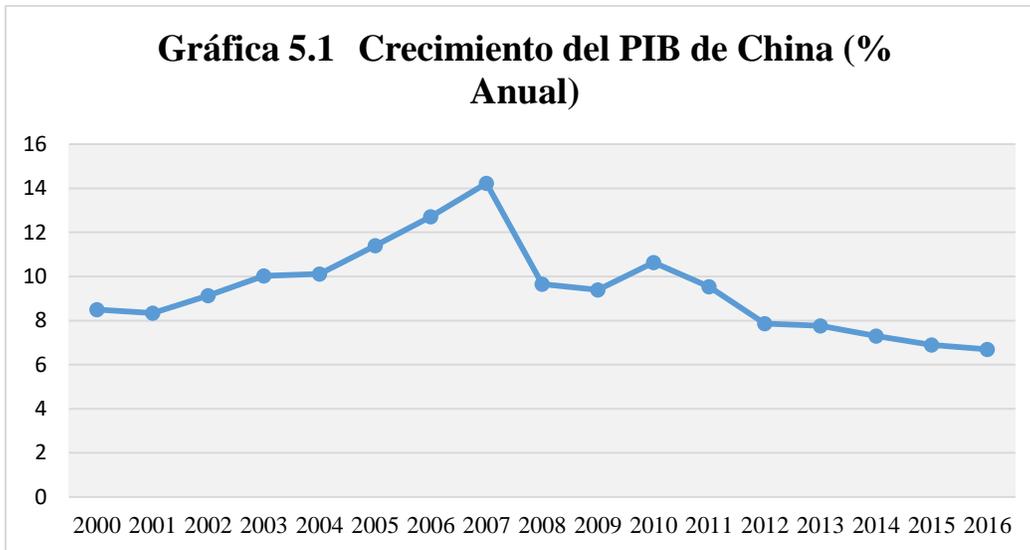
Fue hasta las reformas económicas de finales de la década de 1970 cuando China comenzó a introducir tecnología avanzada para aplicarla en la industria del acero. Esta tecnología provenía principalmente de Japón y la Alemania Federal. Una de las empresas que fue pilar de la producción de este metal fue *Baoshan Steel and Iron Complex* (futuro Baosteel Group), empresa paraestatal que se benefició de las nuevas herramientas y técnicas que se importaban del extranjero.

Zhang Shourong, miembro de la Academia China de Ingeniería, documentó el desarrollo de la industria del acero, la cual en 1949 ocupaba a nivel mundial el número 26; para 1980, el número 5; y para 1996, ocupaba por primera vez el número 1 de la producción mundial del metal. Zhang expone que el acero representó tres cosas para la China que llegaba al siglo XXI: a) el soporte del rápido crecimiento de la economía China; b) el sector que impulso otras industrias como la producción de combustibles, los energéticos, maquinaria pesada, química, los servicios, los transportes y las comunicaciones; y c) la creación de millones de empleos (Zhang, 1997, p. 11).

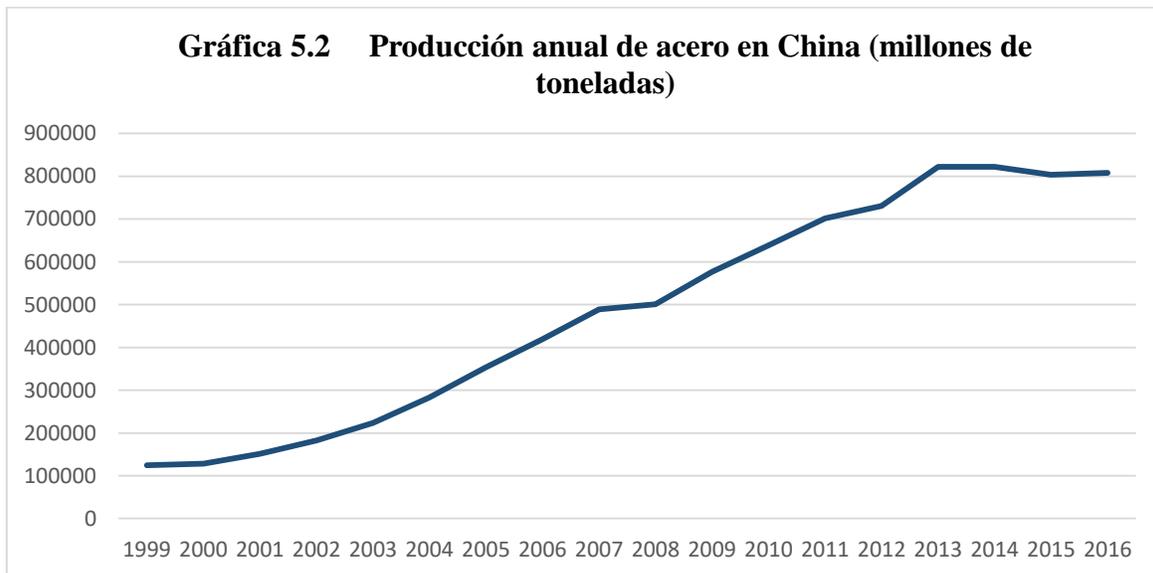
5.2.2 Los dragones del acero

Desde 2001, las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto en China han aumentado en números que pocas veces resisten en la historia de la humanidad. En el año 2007, China reportó una tasa de crecimiento del 14%. Aunque a partir de ese año el porcentaje de las tasas ha disminuido, se siguen manteniendo por arriba del 6%, lo cual sigue representando un crecimiento de la economía china. Este incremento se aprecia en la gráfica 5.1

La gráfica 5.2 ilustra como la producción de acero ha acompañado el crecimiento de la economía china. Las empresas mineras han tenido un papel importante en este desarrollo. Desde finales de la década de 1990, el gobierno chino inició una campaña de incentivos a estas empresas. Subsidios y facilidades para la producción fueron seguidos de una serie de fusiones entre diversas compañías mineras.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial



Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Mundial del Acero

En 2002, cuando comenzó una etapa de incremento de la industria minera en general, China contaba con 489 minas grandes, 1 025 medianas, más de 14 000 minas pequeñas y locales de arena, cantos y arcilla, y con 9 070 000 personas empleadas. El valor de la producción de la minería en ese año fue de 454 200 millones de yuanes, unos 71 750 millones de dólares (People Daily, 2004).

El número de empresas mineras en China es abundante, aunque existe un gran porcentaje que no está del todo regulado. La gran columna vertebral de la industria del acero son las empresas gubernamentales, las cuales compiten entre sí, pero en conjunto poseen una poderosa infraestructura de producción. La tecnología ha jugado un papel importante en este ámbito. Sin embargo, aunque las grandes empresas estatales o privadas poseen métodos sofisticados de transformación de los minerales, hay un abundante conjunto de empresas pequeñas que poseen sistemas atrasados y poco eficientes.

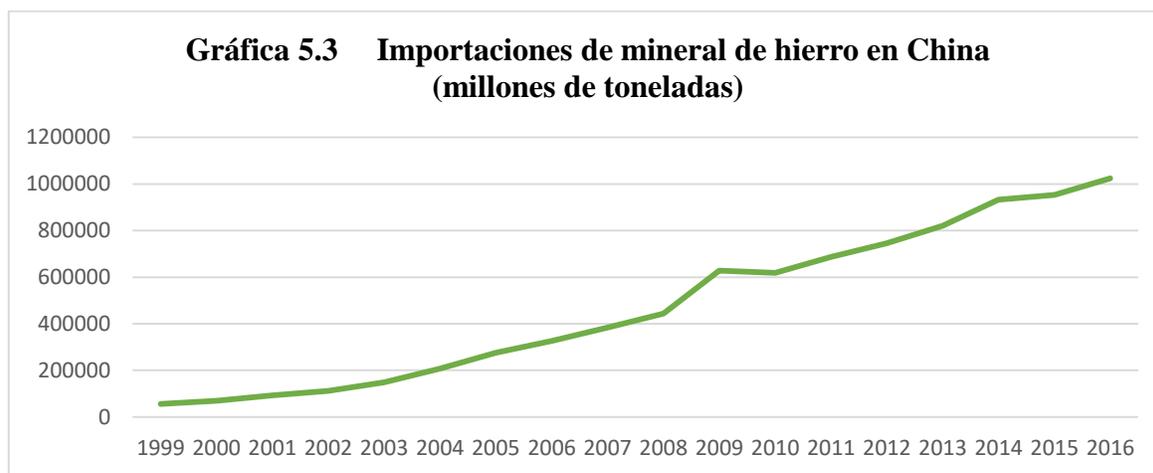
En 2016, de las 98 empresas que lideraban la producción de acero a nivel mundial, 55 eran chinas. Las principales empresas productoras del acero en China son las paraestatales China Baowu Group, HBIS Group, Baosteel Group, Ansteel Group y Shougang Group. Shagang Group, es una empresa privada que también figura entre las más importantes. Todas estas empresas a su vez, se encuentran entre los 10 principales productores de acero a nivel mundial.

En la actualidad, China representa casi el 50% de la producción de acero en el mundo. El país asiático también es el principal consumidor de este material. Los precios del acero chino son muy bajos, por lo cual las exportaciones en masa han significado una gran entrada de capital para China por las ventas de este material. El gobierno chino atribuye este resultado a la capacidad y eficiencia de su industria. Sin embargo, otros países han denunciado que detrás de la superproducción del acero se esconden prácticas de competencia desleal como el *dumping*.

La Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero), ha denunciado de manera constante las prácticas de competencia desleal que existen en el mercado del acero por parte de China. La Alacero ha evidenciado que los altos subsidios que recibe la industria del acero en China repercute en la dinámica del mercado de dicho metal, haciendo que el país asiático se haga con el monopolio del mercado del acero y de la metal-mecánica. Los bajos costos del acero chino no siempre se traducen en material de buena calidad y han desmantelado la industria nacional en países de América Latina. Hasta 2016, China acumulaba 260 denuncias por prácticas de competencia desleal, especialmente *dumping*. Entre los países denunciados se encontraban Estados Unidos, India, Australia, Canadá, la Unión Europea, e incluso México (Alacero, 2016).

5.3.3 Consecuencias de la sobreproducción

Para producir una tonelada de acero se necesitan 1500kg de mineral de hierro, 225kg de piedra caliza y 750kg de carbón, es decir, el proceso de producción del acero requiere cantidades aún mayores de otros materiales. De acuerdo con los datos de la gráfica 5.2 para una producción, en 2016, de cerca de 800 mil toneladas de acero China habría requerido la cantidad de 1 200 000 toneladas de hierro; sin embargo, solo importó poco más de 1 000 000 según la gráfica 5.3. Es de suponer que el resto se obtuvo de su producción interna de hierro.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Mundial del Acero

El carbón es necesario para producir acero, pero trabajar este material ha representado un aumento drástico de la contaminación del aire en el noreste de China, donde este material también se usa para producir energía. El carbón daña los sistemas respiratorio, cardiovascular y nervioso a través de agentes contaminantes que actúan directamente sobre el cuerpo. Pero la combustión de carbón también tiene efectos indirectos sobre la salud a través de sus aportes a las emisiones de gases de efecto invernadero (Greenpeace, 2010). Las ciudades del norte de China han tenido un efecto mortal por la quema masiva de carbón para la industria del acero o la energética: en 2013 se reportaron cerca de 8 mil muertes prematuras debido a las malas condiciones del aire (BBC, 2013).

Pese a los esfuerzos del gobierno chino por disminuir los índices de contaminación, la realidad es que China sigue dependiendo de las exportaciones de acero y de la energía basada en quema de Carbón. Estas industrias emplean a cerca de 12 millones de personas, aunque

no todas ellas laboran en las mejores condiciones. En 2008, un informe de la Confederación Sindical Internacional detalló que en China existían condiciones de explotación laboral, entre las que se encontraban largas jornadas, salarios por debajo de 0.5 dólares por día de trabajo, malas condiciones del sitio de trabajo, falta de seguridad social e incluso el empleo de menores de edad a través de redes de explotación infantil (EcoDiario, 2008). Otro informe señala que en 2006 murieron más de 2 700 mineros chinos en accidentes laborales; en 2007, más de 2 000; y en 2010, más de 2 400 (Chicaiza, 2014).

La sobreproducción de acero en China ha desatado una serie de medidas proteccionistas en diversos países del mundo para proteger su industria local. En América varios países han impuesto altas tasas a la importación de productos de acero provenientes de China. Sin embargo, esto no ha detenido la entrada de los productos. Los bajos costos de producción siguen existiendo en China. A la par de los paupérrimos salarios, se suma el contrabando de minerales como factor de reducción de costos.

5.2 El occidente minero mexicano y las puertas del Pacífico

Como ya se mencionó, el acero requiere de cantidades superiores de mineral de hierro, y un poco menos de carbón, para ser producido. China se ha envuelto en casos de importación de minerales por la vía del contrabando para alimentar esta gran industria. Esta práctica ha involucrado de manera directa a México cuando a partir de la década de 2010, se comenzaron a documentar los casos embarcaciones que pretendían enviar, de manera ilícita, toneladas de minerales que tenían como destino puertos en China.

Este tipo de contrabando se localiza principalmente en los puertos del Pacífico mexicano, en especial en los de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. Esto no responde solamente a que estos puertos son nodos del comercio y contrabando internacional, sino que también están en el occidente del país, zona que ha tenido un papel de relevancia en la historia de la industria siderúrgica en México.

5.2.1 La minería en el occidente de México y las empresas siderúrgicas

Desde los primeros años del siglo XX la industria minera se asentó en la región del occidente de México, por lo cual el desarrollo económico y social de la zona ha estado muy vinculado a esta actividad económica. Con el Cardenismo, en la década de 1930, el conjunto de

comunidades costeras del occidente mexicano se vio beneficiado por el reparto agrario y la conformación de ejidos. En este periodo también se invirtió en infraestructura carretera para que los pueblos costeros tuvieran comunicación con otras ciudades. Estados como Colima, Jalisco y Michoacán, al mejorar sus comunicaciones desarrollaron centros comerciales importantes que se urbanizaron con el tiempo.

En el estado de Michoacán se ha llevado a cabo, de manera histórica, la producción de varios minerales, especialmente la de hierro. Uno de los proyectos siderúrgicos más relevantes de este estado fue la creación de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas S.A. de C.V. (Sicartsa), empresa pública, basada en ideales cardenistas, que buscó aprovechar los yacimientos de mineral de hierro que se encontraban cercanos al delta del Río Balsas, entre los estados de Michoacán y Guerrero, con el fin de promover la industrialización en el país y sustituir las importaciones a finales de la década de 1960.

Esta empresa paraestatal detonó la industria del hierro en los estados de Michoacán, Guerrero, Colima y Jalisco. En 1979, el complejo minero-industrial Sicartsa, localizado en el municipio costero de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue incluido en un Plan de Gobierno para desarrollar puertos industriales. La consolidación del puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán no se puede explicar sin tomar en cuenta la actividad minera, pero el crecimiento de la industria siderúrgica en el occidente de México tampoco puede comprenderse sin la modernización del puerto.

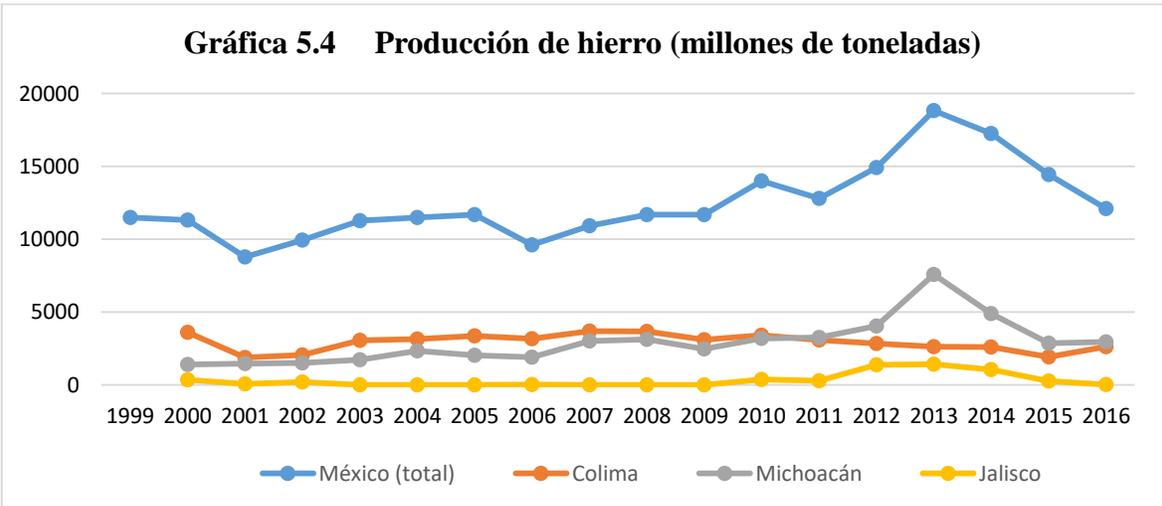
A finales de la década de 1980, México atravesó una serie de privatizaciones de empresas públicas. Sicartsa no estaría alejada de esta dinámica y a principios de los noventa fue puesta en venta. En 1991, parte del complejo-industrial Lázaro Cárdenas-Las Truchas, de Sicartsa, fue puesto en venta y adquirido por Grupo Villacero, empresa mexicana de la industria siderúrgica.

En ese entonces, en el contexto del desmoronamiento de la Unión Soviética y la transición de muchos países de una economía planificada al libre mercado, surgió una figura empresarial por la compra de diversas empresas estatales, vinculadas al sector siderúrgico, aparentemente en quiebra. Este personaje era Lakshmi Mittal, dueño de Mittal Steel, quien

desde 1989 hasta el año 2006 había acumulado en su grupo cerca de 24 empresas en situaciones “complicadas”, (La Jornada, 2006).

El empresario Mittal compró en 1992 a Sibalsa, una parte de Sicartsa que se dedicaba a la creación de productos planos. Mittal renombró a Sibalsa como Ispat México, filial de Ispat Internacional. Ispat utilizó la infraestructura del puerto Lázaro Cárdenas para comercializar acero y hierro a nivel mundial. En 2005, Ispat México se fusiona con otras compañías y se transforma en el consorcio Mittal Steel. Al año siguiente Mittal Steel Internacional compró el grupo Arcelor, con lo cual se creó ArcelorMittal.

A finales de 2006, la primera compra de este nuevo consorcio fue la compra de la otra parte de Sicartsa a Grupo Villacero, convirtiéndola en la siderúrgica más grande de México, con un tamaño superior a las 900 hectáreas de terreno (ArcelorMittal, s.f.). ArcelorMittal es la empresa que más produce acero en el mundo y la principal compañía que ha activado la industria del hierro en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Mundial del Acero y el Servicio Geológico Mexicano

Como lo muestra la gráfica 5.4 en 2012 el occidente mexicano producía el 54.5% del total de la producción de hierro del país, distribuido de la siguiente manera: Michoacán, 27.2%; Colima, 19%; y Jalisco, 9.23%. (Secretaría de Economía, 2013).

Los mayoría de los yacimientos de hierro más importantes que existen en México, en la década de 2010, estaban en el occidente mexicano: dos en Colima, en los municipios de Coquimatlán y Minatitlán; dos en Michoacán, en los municipios de Aquila y Lázaro Cárdenas; y tres en Jalisco, en los municipios de Pihuamo, La Huerta y Cuautitlán (Secretaría de Economía, 2013).

La actividad minera de los primeros quince años del siglo XXI, en el occidente de México, tuvo dos particularidades. La primera fue desarrollarse en el contexto de la demanda china de materias primas y el “boom” del acero. La segunda, fue tener como escenario lugares donde el crimen organizado estaba consolidado y se manifestaba de manera violenta, principalmente en la lucha por los nodos, para consolidar nuevas rutas y mercados.

5.2.2 Los nodos del Pacífico

Los dos principales puertos que soportan la relación comercial de México con China son el de Manzanillo, en Colima, y el de Lázaro Cárdenas, en Michoacán. En estos dos puertos es donde también se ha visto mayor actividad criminal, sobre todo en el caso de la importación ilegal de precursores químicos y las exportaciones de contrabando de minerales.

5.2.2.1 Lázaro Cárdenas

La historia de Lázaro Cárdenas se remonta a inicios del siglo XX cuando comunidades como La Orilla, Los amates y Los naranjitos se vieron envueltas en una disputa territorial entre los estados de Guerrero y Michoacán. En ese entonces, el presidente Porfirio Díaz resolvió los límites entre estas dos entidades del sur de México. El río Balsas habría de ser la frontera natural entre estos dos estados, quedando así las comunidades mencionadas en el lado michoacano, al poniente del Río Balsas. El crecimiento del pueblo estuvo directamente relacionado al desarrollo siderúrgico de la zona.

Carlos Heredia (2015) relata que en 1947 se crea en la zona el municipio de "Melchor Ocampo del Balsas", el cual, un mes después de la muerte del General Lázaro Cárdenas del Río, ocurrida en octubre de 1970, cambió su nombre a "Lázaro Cárdenas". Como se mencionó en el párrafo anterior, el desarrollo de Lázaro Cárdenas ha estado vinculado a la minería. El Puerto de Lázaro Cárdenas se inauguró el primero de junio de 1974. Sus primeras

décadas estuvo orientado a dar servicio a los empresarios del sector siderúrgico, metal-mecánico y de fertilizantes.

En la década de 1980, el crecimiento del Puerto de Lázaro Cárdenas fue impulsado por la iniciativa gubernamental a través del Fondo Nacional para los desarrollos portuarios. Con el contexto de las políticas de ajuste estructural, reducción de gasto público y privatización de empresas estatales de finales de la década mencionada e inicios de los noventa, el gobierno mexicano emitió en 1993 la Ley de Puertos, misma que permitía la entrada de agentes económicos privados a la actividad portuaria. Fue así como en 1994 el Puerto de Lázaro Cárdenas fue concesionado e inició operaciones la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas.

La etapa de Lázaro Cárdenas como un importante puerto del Pacífico y la conexión mexicana más importante en términos marítimos con Asia se inició a partir de los primeros años del siglo XXI. Esto responde a dos cosas: su consolidación en la operación de contenedores y el aumento de la relación comercial entre México y China. A partir de 1997 se dio un incremento considerable en el número de exportaciones de China hacia México y desde entonces la balanza comercial siempre ha sido negativa para nuestro país.

Esto explica en parte porque Lázaro Cárdenas se convirtió en poco tiempo en uno de los nodos comerciales más importantes del Pacífico y una de los puertos con mayor actividad criminal.

5.2.2.2 Manzanillo

El origen de Manzanillo se remonta a la época colonial, fue uno de los primeros puertos que fundaron los españoles. Su importancia geográfica ha radicado en que se encuentra en una amplia y cómoda bahía donde los barcos han podido maniobrar sin dificultad para promover la actividad comercial en la zona desde hace varios siglos.

Manzanillo fue un lugar de contacto cultural con Asia desde la etapa de la Nueva España debido a que era uno de los puntos donde pasaba la Nao de China en su tornaviaje. Mercancías de Asia Oriental tenían como destino final este puerto antes de que la Nao de China llegara al término de su viaje en el puerto de Acapulco.

El crecimiento del puerto de Manzanillo comienza con la introducción del ferrocarril que conectaba esta ciudad- puerto con la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a principios del siglo XX bajo la presidencia de Porfirio Díaz. Desde esa época, Manzanillo ya era considerado el puerto marítimo de entrada de mercancías por excelencia.

La conectividad hacia el centro del país hizo que Manzanillo formara parte de un corredor comercial que tenía su epicentro en la ciudad de Guadalajara. A la par, durante la segunda mitad del siglo XX también se consolidó como un importante centro turístico, su segunda actividad comercial más importante después de la actividad portuaria.

Durante la década de 1970, Manzanillo fue beneficiado dentro de un programa de desarrollo portuario bajo la administración de José López Portillo. Fue operado por una agencia paraestatal del estado mexicano hasta que en 1993 fue concesionado a un particular y se creó la Administración Portuaria Integral de Manzanillo. La concesión de Manzanillo se dio en el mismo año que la de Lázaro Cárdenas.

Desde 2002, año en que China se convirtió en el segundo socio comercial de México, Manzanillo es considerado, junto con Lázaro Cárdenas, la puerta de entrada y salida de las mercancías asiáticas. El puerto de Manzanillo no es sólo el más grande de todo el litoral del Pacífico Mexicano sino también el que mayor operación de contenedores tiene con cerca de más de 2 millones y medio por año (Heredia Zubieta, 2015). Su conectividad cubre prácticamente toda la cuenca del Pacífico, además de otras ciudades localizadas en el continente europeo. Esta conectividad hace al puerto de Manzanillo un lugar estratégico para transportar productos de contrabando.

5.3 De la droga a los minerales

El contrabando de minerales de minerales hacia China se aceleró desde el año 2010. Materiales como el oro y el hierro comenzaron a llegar en grandes cantidades y de manera clandestina hacia la China continental. El gobierno chino informó en el año 2012, por medio de su Embajada en los Estados Unidos, que la situación de la explotación de minerales en sus yacimientos estaba provocando que las reservas estuvieran disminuyendo, especialmente los de tierras raras. Sobre el contrabando, China señaló que minerales de tierras raras de China estaban siendo exportados al extranjero (Embajada de China, 2012) .

En 2012 también tuvo lugar un escándalo internacional cuando detuvieron a ciudadanos chinos en Ghana por estar relacionados a la extracción de oro ilegal para transportarlo a China (Ghana Business News, 2012). Otros casos de contrabando de minerales hacia el país asiático se han reportado en Filipinas (Inquirer, 2012), Vietnam (VietnamNet, 2013) y, de manera reciente, en Zambia (Reuters, 2017). En México, desde 2012 se comentaba sobre la extracción ilegal de mineral en el estado de Michoacán, pero fue hasta 2013 cuando se le prestó atención debido a las denuncias de empresarios y trabajadores de las siderúrgicas.

5.3.1 El “narcopuerto”

El 9 de abril de 2013, autoridades mexicanas encontraron, cerca del aeropuerto de Lázaro Cárdenas, el cuerpo sin vida de Virgilio Camacho Zepeda, Director de Relaciones Institucionales de ArcelorMittal en México. En 2010 Camacho Zepeda había denunciado ante la PGR, el robo “hormiga” de mineral de hierro que estaba teniendo lugar en la costa y sierra michoacana, mismo que era traficado desde el puerto de Lázaro Cárdenas hacia la China continental.

Este caso tocó todas las esferas: desde las empresas transnacionales hasta los tres niveles de gobierno en México. Muchas personas pidieron que se aclarara el asesinato de Camacho Zepeda, incluido Lakshmi Mittal, quién hizo un enérgico llamado a reforzar la seguridad en Lázaro Cárdenas. El asesinato de Zepeda no solo reflejó la situación que atravesaba el estado de Michoacán, y estados vecinos, sino que destapó la relación que existía entre crimen organizado, empresas y gobierno, fuera de manera voluntaria o involuntaria.

El periodista José Gil Olmos narra que, desde 2008, los grupos del crimen organizado en Michoacán ya contrabandearon mineral de hierro por Lázaro Cárdenas. En 2008, por dicho puerto pasaba 1.5% de las exportaciones de hierro mexicanas hacia China; para 2013, salían por el mismo lugar casi el 50% de las exportaciones (Gil Olmos, 2015). El tráfico de mineral de hierro aumentó considerablemente en esos años, por lo que hacerse con el control del puerto era de importancia estratégica para diversos actores.

En octubre de 2010, fue detenido Ignacio López Medina, un operador del grupo criminal “La Familia Michoacana”. La confesión de López Medina reveló que el cártel michoacano había enviado cerca de 1.1 millones de toneladas de mineral de hierro de contrabando a China. Las

autoridades mexicanas señalaron también que La Familia Michoacana mantenía relaciones comerciales con por lo menos tres importantes empresas internacionales establecidas en México, dedicadas a la exportación de mineral de hierro con destino a China (Expansión, 2010).

En 2011, el gobierno mexicano se vio obligado a endurecer las normas sobre exportadores obligándoles a comprobar que habían recibido el mineral de fuentes legales. Muchos exportadores no pudieron demostrarlo. En 2012, la Secretaría le negó licencias de exportación a 13 empresas porque no se ajustaban a las nuevas normas. (El DiarioMX, 2013) Para que pueda exportarse hierro desde México, una empresa requiere del permiso previo de exportación emitido por la Secretaría de Economía. Además, la empresa debe estar en un padrón de exportación que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

A finales de 2013, debido a las redes de corrupción que se habían descubierto y la imposibilidad de los civiles por detener el contrabando de minerales, actividad que seguía creciendo, el mando de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (APILC) pasó a control de la Secretaría de Marina, además que el Ejército y la Policía Federal tomaron el control de la seguridad pública en la ciudad, sustituyendo a la Policía Municipal (El Universal, 2013).

5.3.2 Extorsión, extracción y exportación

En 2010, según datos del *Steel Index*, el hierro alcanzó un precio de 185 dólares por tonelada, cuando en 2003 apenas era de 13 dólares. Las mineras en Michoacán han tenido conflictos de tipo socio-ambiental con comunidades del estado. Algunos pueblos negociaron con las empresas el pago de una compensación por cada tonelada de hierro extraída. Ese fue el caso de Ternium, minera que pagaba a comuneros 3.3 dólares por tonelada (Expansión, 2014). Sin embargo, cuando los grupos del crimen organizado, tradicionalmente envueltos en el negocio de la droga, se enteraron de las ganancias por la exportación de mineral de hierro y las cuotas a las empresas, irrumpieron masivamente en este rubro.

En ese mismo año, Virgilio Camacho, representando a ArcelorMittal, negociaba con los ejidatarios pagar entre 16 y 18 dólares por tonelada de hematita, mineral con grandes cantidades de hierro. No obstante, en el mercado ilegal, los comerciantes chinos ofrecían

hasta 85 dólares de compensación a los habitantes por el uso de sus tierras (SinEmbargo, 2014).

La revista Forbes documentó el testimonio de un minero que aseguró vender mineral de hierro a compradores chinos en 32 dólares la tonelada, con lo cual obtenía ganancias de 5 a 7 dólares. Una vez en China, estos compradores conseguían 15 dólares de ganancia por tonelada vendida (Forbes, 2014).

En marzo de 2014, la PGR reportó el embargo de un barco, que se dirigía hacia China, en Lázaro Cárdenas, en el cual se encontraron 119 mil toneladas de materiales y 124 unidades de maquinaria pesada. Las máquinas eran de origen chino y no tenían acreditación legal en el país. También en el barco se detuvieron a 4 ciudadanos chinos que no pudieron acreditar su estancia. (Milenio, 2017). Las autoridades mexicanas aseguraron en ese entonces que el asunto del contrabando de minerales en Michoacán “era un problema serio”.

Poco menos de dos meses después del incidente de la maquinaria, un operativo inmovilizó un barco en Manzanillo pero que había zarpado de Lázaro Cárdenas, el Jian Hua, con bandera de Hong Kong. EL navío llevaba a bordo más de 68 mil toneladas de hierro supuestamente extraídas de manera ilegal. La Secretaría de Hacienda realizó el embargo precautorio porque la embarcación no pudo comprobar el origen del mineral.

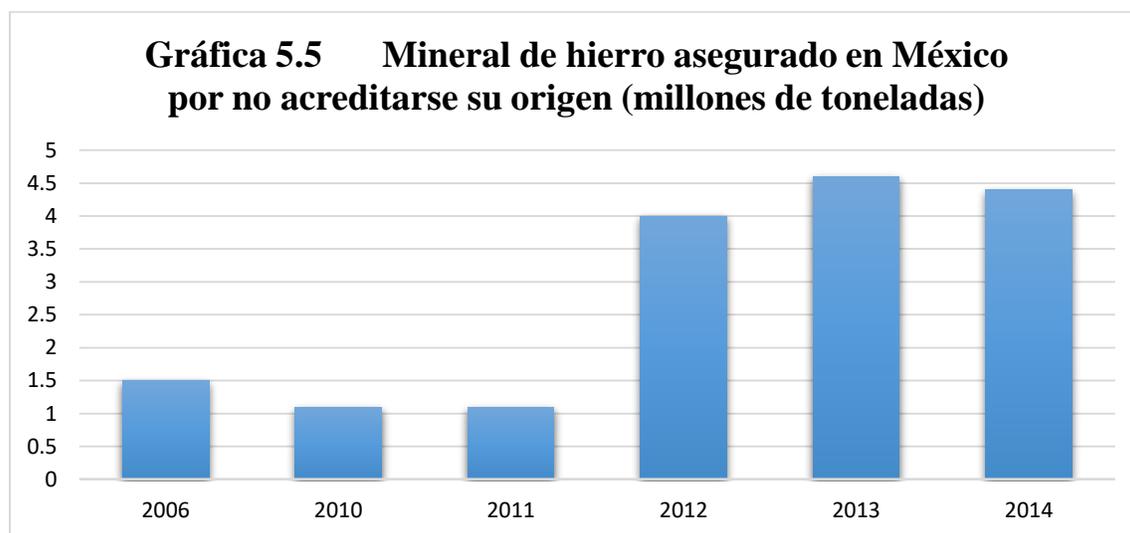
En el mes de mayo de 2014, el gobierno mexicano tenía bajo investigación cuatro buques cargueros, incluido el Jian Hua. Estos eran el carguero *Best Vision*, de bandera panameña y asegurado con 100 mil toneladas de minerales; el *Luyang Eagle*, con 70 mil toneladas de mineral; el trasatlántico *Theodor Oldendorff*, de bandera de Malta pero con destino a Japón; y el barco *Bei Lui Hai*. De esas embarcaciones, solo el *Theodor Oldendorff* pudo comprobar su carga y zarpó a finales de mayo. Todos los demás navíos estuvieron bajo investigación durante todo el 2014. Los barcos permanecieron anclados frente a las costas de Manzanillo, junto con toda su tripulación, hasta que la carga de mineral fue asegurada por el gobierno mexicano, situación que se suscitó hasta el 2015.

La situación de la extracción ilegal de hierro en el occidente de México, específicamente en Michoacán, se desató en un contexto del conflicto escalado entre varios actores. Por un lado los grupos del crimen organizado: los Caballeros Templarios contra sus antiguos aliados de

La Familia Michoacana y contra la organización en ascenso Cartel de Jalisco Nueva Generación. En 2013 surgieron también grupos de Autodefensa en muchas localidades del territorio michoacano. Si bien no estaban armados, los activistas por la defensa del territorio y las comunidades indígenas también se encontraban en medio de la escalada violenta protagonizando una ofensiva contra la mineras, legales e ilegales.

Los grupos del crimen organizado utilizaron las ganancias del contrabando de hierro para financiar armas y extender su poderío para imponerse sobre sus oponentes. La extorsión a empresarios para venderles, de manera forzosa, el mineral también fue acompañada por secuestros masivos de personas, las cuales eran sometidas al trabajo esclavo en las minas (Vice News, 2014).

El periodista Jesús Lemus registró desde 2015 el “saqueo hormiga” de mineral de hierro que estaban llevando a cabo las compañías chinas, las cuales no estaban del todo amenazadas por los grupos criminales. La gráfica 5.5 muestra las cantidades de mineral de hierro asegurado en México por no poder acreditarse su origen.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales contenidos en notas periodísticas

En el país están registradas 293 empresas mineras extranjeras, las cuales mantienen en actividad 915 proyectos de explotación del subsuelo. De estas empresas, solo 10 son chinas pero tienen concesiones federales para 29 proyectos mineros. Entre las empresas chinas que operan –hasta la actualidad– en el occidente mexicano se encuentran la minera Tianjin Binhai

Harbor Port Int. Trad., que solo tiene un permiso para explorar una mina pero es la que mayores volúmenes de mineral está sacando desde Michoacán hacia China; la Zhong Ning Mining Investment Co. y Ningbo Yinyi Group Co. Ltd., en el estado de Guerrero; y finalmente, en Jalisco, las mineras Gan-Bo Investment y China Minerals Resources Group (Lemus, 2015).

En años recientes, se han registrado casos de que las mineras transnacionales utilizan grupos del crimen organizado para: a) proteger sus negocios de otras organizaciones criminales y b) expulsar comunidades que representan un obstáculo para el desarrollo de la actividad minera (Alvarado, et al., 2016). De acuerdo con la Procuraduría de General de Justicia de Michoacán, integrantes de Los Caballeros Templarios habrían hecho tratos con ArcelorMittal, Compañía Minera El Bastan, Ternium, o Las Encinas, S.A. de C.V, Compañía Minera Los Encinos y Sago Import Export, para ofrecerles “seguridad”. Por su parte, grupos de autodefensas señalan a las compañías Tianjin Binhai Harbor Port Int. Trade, Ningbo Yinyi Group Co. Ltd. y Mineral Resources Group como proveedoras de armas para los Templarios, y que a su vez, estas compañías chinas compran todo el mineral de hierro sin importar que se haya extraído ilícitamente. (Lemus, 2018, p. 126).

5.3.3 Los Caballeros templarios

Un actor fundamental en el desarrollo del contrabando de minerales es el grupo del crimen organizado conocido como los Caballeros Templarios. Su ascenso se dio de una manera acelerada en el estado de Michoacán y fueron los principales intermediarios y beneficiarios de las operaciones comerciales transpacíficas del contrabando de hierro. También se ha hablado de la participación de este grupo en la exportación ilícita de carbón y madera (El DiarioMX, 2013) (Los Tejemedios, 2014).

Su historia se remonta a diciembre del 2010, cuando cayó supuestamente abatido Nazario Gómez, alias “El Más Loco”, “El Doctor” o “El Chayo”, el líder moral de La Familia Michoacana. Ante esto, dos liderazgos de la organización de la Familia Michoacana, Servando Gómez y Enrique Plancarte, decidieron escindirse del grupo criminal y fundar Los Caballeros Templarios, también asentados en el estado de Michoacán. Una de las características de esta agrupación era su elemento ideológico que hacía hincapié en la

identidad michoacana. Este discurso era utilizado para añadir miembros a sus filas y defender Michoacán de “organizaciones externas”. Los Caballeros Templarios trasladaron este elemento a su organización pero añadieron un factor religioso, mismo que fue utilizado como medio de coacción entre los militantes. Los templarios esgrimieron la Biblia y el adoctrinamiento para enajenar a sus integrantes. Usaron los textos evangélicos para justificar cada uno de sus actos y hacer ver esta lucha (contra otros cárteles), como una pelea entre el bien y el mal.

Uno de los rasgos más distintivos de esta organización criminal fue el papel que tuvo en los medios de información. Lejos de los “narcomensajes”, es decir, mensajes asociados a mantas, carteles y comunicados colocados en lugares estratégicos y dirigidos a funcionarios de gobierno o bandas rivales, los Templarios ocuparon tiempo especial en noticiarios y redes sociales, donde su alcance fue masivo. En diversos encuentros con medios, el líder de los Templarios, Servando Martínez, aseguró robar el mineral de hierro a la compañía Arcelor Mittal para contrabandearlo a China. En una de las entrevistas que Servando Martínez ofreció a una cadena estadounidense, mientras era un prófugo de la justicia en México, comentó:

“(Los Templarios) Estamos en muchas partes tratando de hacer negocios. Y hay muchos negocios... (Se) nos acusó que traficábamos muchas cosas por el puerto (de Lázaro Cárdenas), que traíamos llantas ¿y qué tiene de malo si así fuera, que trajéramos llantas y las vendiéramos baratas? ¿Qué tiene de malo? Todo mundo lo hace. Los chinos están de ilegales México, trafican hasta lo que no ¿Y ellos si pueden? ¿Por qué nosotros no?” (YouTube, 2014)

El cártel liderado por Servando Gómez pronto desplazó a sus antiguos mentores de la Familia Michoacana. Se extendieron por todo el estado de Michoacán y para el año de 2014 ya contaban con una presencia notable en, por lo menos, 9 estados de la República Mexicana. Los Templarios se dieron a notar por la diversificación de su actividad criminal y la operatividad que dieron a la ciudad portuaria de Lázaro Cárdenas. Desde ahí tuvieron acceso a los envíos de cocaína de Sudamérica y a los precursores químicos provenientes de Asia para la producción de metanfetaminas. Sus actividades se extendieron pronto a la extorsión, asesinato y el contrabando de recursos naturales minerales. La diversificación de actividades y productos de los grupos del crimen organizado es lo que nos lleva a analizar otro caso particular en el siguiente capítulo.

VI. MÁS RENTABLE QUE LA COCAÍNA: EL CASO DEL PEZ TOTOABA

En la Ciudad de México es posible encontrar con facilidad un puesto de comida china. Esto lo podríamos aplicar a todo el país, donde prácticamente se encuentran restaurantes chinos en la mayoría de las ciudades. Es típico que este tipo de locales ofrezcan bufetes a precios económicos. Sin embargo, en una observación en varios restaurantes chinos, la mayoría de las personas consume aquellos platos que se asemejan a los platillos de la cocina mexicana. Esto ha hecho con frecuencia que los dueños, chinos inmigrantes, desplacen un poco los ingredientes originales chinos para hacer que los sabores sean del agrado de los comensales mexicanos, creando una especie de comida *sinomex*, que también se traduce en mayores ganancias para los propietarios de los locales de comida. La comida china más frecuentada por los mexicanos son los tallarines, el arroz, el pollo y el cerdo, en distintos modos de preparación.

Sin embargo, la esencia de la comida china va más allá de lo que se ve en este lado del mundo. La gastronomía es un reflejo de la cultura de un pueblo. En este sentido, la comida china no es homogénea, tiene una amplia oferta y variedad de acuerdo con las regiones donde se prepare. Además, está vinculada a un sincretismo e imaginarios que son desconocidos en el mundo occidental. Esto lo descubrí en un conocido restaurante chino de la llamada Zona Rosa, en la Ciudad de México. Conociendo la controversia sobre un famoso platillo tradicional chino, pregunté a los dueños, inmigrantes de Shanghai, sobre la *Yúdù tāng*. Ellos me comentaron que no era un platillo ocasional, que solo se preparaba en momentos especiales, y que, además, en ese momento no contaban con los ingredientes y el tiempo necesarios. La respuesta me causó inquietud, dado que no es un restaurante pequeño y se dice que la comunidad china, radicada en la Ciudad de México, acude a este sitio porque es de los pocos que preparan auténtica comida china con ingredientes importados desde el país asiático.

En dicho lugar, que cuenta con menús en español y mandarín, es común ver los fines de semana familias chinas disfrutando comida tradicional de su país de origen. Aquí, se dice, se puede conseguir auténtica *Yúdù tāng*, una sopa cuya base son las entrañas de diversos pescados.

6.1 Los grandes manjares y remedios del mar

En la cultura china son muy apreciados los mariscos, han constituido la dieta de los chinos desde hace milenios. De hecho, en China se dice que existen cuatro “manjares” del mar, los cuales son: el abulón, el pepino de mar, la aleta de tiburón y el vientre de pez. Estos mariscos son muy apreciados por los chinos y los platillos derivados de estos productos son de alto valor social, cultural y económico.

6.1.1 La *Yúdù tāng*

Los cuatro manjares delicias del mar tienen sus exponentes en varios platillos, todos relacionados a eventos de alto significado o a propiedades curativas. El abulón, *Bào yú*, se come en sopa o acompañado de arroz. El pepino de mar, *Hǎishēn*, se hace en un caldo o se baña en gran variedad de salsas acompañado de guarniciones. La aleta de tiburón, *Yúchì*, es famosa por la sopa que se prepara con ella. Finalmente, el vientre de pez, *Yúdù*, también es famoso por su sopa.

En China existen caldos y sopas cuya preparación y consumo estuvo limitado, en la época imperial, a las clases más altas, por lo que hasta hace un siglo su consumo no era muy popular entre la población. Sin embargo, cuando la época imperial llegó a su fin en China se hizo más frecuente su preparación y era visto como un símbolo de estatus social. Por esta razón, en la actualidad se sigue considerando ciertos platillos reservados para fechas especiales como aniversarios, bodas o la celebración del año nuevo.

Otro elemento que aumenta la apreciación por estos platillos es el rigor y forma de prepararlos, los cuales hacen que su sabor sea cotizado por comensales. Los chinos catalogan ciertos caldos como “sopas que harían a Buda saltar una pared” para probarla, haciendo referencia a que la exquisitez de dicha sopa haría romper a los budistas su filosofía de no comer carne.

Al ser uno de los manjares del mar, la *Yúdù tāng*, que es una sopa de vientre de pescado, especialmente la vejiga natatoria, se ha convertido en uno de los caldos, en diferentes variedades, más solicitados por los chinos. Su preparación aparentemente no es compleja para un cocinero tradicional. Sin embargo, conseguir los ingredientes es algunas ocasiones

complicado debido a la alta demanda de los mismos que hacen que los precios lleguen a ser exorbitantes.

Una de las maneras más sencillas y concurrida de preparar la sopa de vejiga de pez es con consomé de pollo, pepino de mar, carne de cangrejo, salsa de ostra, almidón de papa y huevos batidos. Otro famoso platillo que contiene vientre de pez es la Sopa de los ocho tesoros, cuya variación con mariscos puede llevar carne de cangrejo, aceite de cártamo, vientre de pescado, pez napoleón, pepino de mar, abulón, setas doradas y hongos chinos. En una boda lujosa un menú para los invitados que incluya una sopa como esta puede costar entre 1 000 y 3 000 dólares por mesa para 10 personas (Millenium Hotel, 2017).

Consumir sopa de vientre en una fecha especial simboliza responder de manera adecuada a una celebración. Al vientre también se le atribuyen ciertas propiedades curativas o afrodisiacas. Por ello es común que se consuma en bodas, como una especie de ritual para los novios en la primera noche que pasarán juntos.

Dependiendo la vejiga de pez, es también como se puede considerar el efecto o valor de la sopa. Hay peces que son considerados más “místicos” o especiales. No se considera de la misma manera el consumo de la vejiga de un pez común que el de un pez que es más raro. Incluso, el precio puede variar de manera abismal. Una sopa común de vejiga de pez, en un restaurante chino, puede costar alrededor de 10 dólares, mientras que una sopa que contenga un vientre muy codiciado puede alcanzar hasta los 500 dólares (Vice, 2015). Este costo no solo responde a una lógica de la escasez del producto en cuestión, sino también al simbolismo que existe alrededor de las entrañas de un pez.

6.1.2 La medicina y filosofía china en torno a la vejiga de pescado

En la medicina tradicional china se cree en la cosmovisión de los 5 elementos: fuego, tierra, metal, agua y madera. Estos elementos tienen una correspondencia con otras cosas dentro de un ambiente que debe estar en permanente armonía. En ese sistema, cada elemento se puede vincular al clima, los planetas, las estaciones del año, los sonidos, los cereales, los colores, los sabores, las emociones e incluso, las partes del cuerpo.

La concepción de los órganos y vísceras, dentro de la cosmovisión china, influye, para las personas que practican esta forma de vida, en los actos cotidianos. Los órganos y vísceras

que están dentro de la medicina china son pulmón, corazón, hígado, bazo y riñón; y estómago, intestino grueso, vejiga, vesícula y triple calentador (que incluye las funciones del tórax, abdomen y bajo vientre).

En la cosmovisión china, la vejiga está relacionada con el riñón, pero también con el miedo, al agua, el frío y el invierno. Para que el cuerpo funcione a la perfección física y mentalmente, todos los elementos deben de estar en armonía, ninguno debe sobreponerse a otro. Si uno llegase a imponerse sobre otro, debe de volver a equilibrarse ya que alteraría la mente y las funciones físicas.

Por ejemplo, según la medicina tradicional china, si alguien padece del riñón, es porque hay ausencia de *yin* en él. Como el riñón está relacionado al miedo, la persona a su vez sería insegura y tendría poca fuerza de voluntad, estas emociones lo harían tomar malas decisiones y se dañaría a sí mismo y a su entorno.

Para volver a sanar a dicha persona, el *yin* y *yang* deben volver a equilibrarse en el riñón, así que necesitaría del sabor asociado a dicho órgano, el cual es el salado. Los alimentos del mar, como pescados, mariscos y algas, y los de color negro tienen afinidad por el riñón y la vejiga, nutren el *yin* y la sangre. La vejiga de pez es salada, por lo que la sopa de este producto es considerado como algo que ayuda a nutrir el *yin* de una persona y hacer fluir su ciclo del agua. Así, un riñón equilibrado permitiría a la persona afrontar los retos y llevar a cabo sus ideales sin miedo, además de mantenerlo con vigor y apto mentalmente (Qi Point, 2017).

Desde la medicina occidental, se sabe que la vejiga de pez contiene grandes cantidades de proteínas. También tiene nutrientes como el fósforo y el calcio, por eso su consumo, además de reponer malestares en el riñón, es efectivo en la curación de pulmones y la anemia. Una de las proteínas que contiene en abundancia la vejiga del pescado es el colágeno, el cual tiene propiedades para el cuidado de la piel y acelerar el metabolismo. Por estas razones, en términos medicinales, la vejiga es muy demandada, su consumo constante se traduce en beneficios para la salud.

La comercialización de la vejiga no se limita al ámbito medicinal y gastronómico. El colágeno que contiene la vejiga se usa también para producir cremas faciales y geles corporales. La industria de los cosméticos también oferta estos productos, los cuales son

bastante rentables entre la sociedad china. Sin embargo, la desmedida demanda de la materia prima para esos productos ha tenido consecuencias en la población de algunos peces.

6.1.2 Alto consumo

El número de la población en China hace que la demanda de prácticamente cualquier producto resulte abismal. El exceso de producción y consumo ha afectado de manera directa el equilibrio planetario, no solo por el tema de la contaminación del medio ambiente sino por la cuestión de la extinción de especies.

El caso de la sopa de aleta de tiburón ha revelado la gran masacre de tiburones por parte de pescadores que, en muchas ocasiones, solo cazan al pez para cortar la aleta, dejando el resto del cuerpo a la deriva. Los pepinos de mar, que tienen una función de limpieza marina, al ser retirados de su entorno ya no cumplen su función dentro del ecosistema, con lo que las sustancias contaminantes degradan de manera acelerada el ecosistema.

En el caso de la vejiga de pescado, ésta se obtenía principalmente de la corvina gigante amarilla, la cual está al borde de la extinción por la depredación. La poca abundancia de este pez, el cual era considerado de las mejores propiedades curativas, hace que hoy en día tenga un precio bastante alto. En 2010, un pescador chino capturó la mencionada corvina, la *bahaba*. El hombre vendió el ejemplar en 3.45 millones de yuanes (más de medio millón de dólares) (24 Horas, 2012).

Algunos ingredientes de la cocina y la medicina en china ya no son abundantes o ya no existen, por lo que para conseguirlos se debe recurrir al mercado negro. La alta demanda, pese a las campañas informativas o las restricciones, lo hace un negocio muy lucrativo. Grupos del crimen organizado y comerciantes recurren al contrabando internacional para hacerse de la materia prima.

Los sitios desde donde China demanda estos productos llegan hasta América Latina. México se ha convertido en los últimos años en un proveedor clandestino de mariscos para el mercado chino. El contrabando de productos atraviesa la aleta de tiburón (Excélsior, 2015), el pepino de mar (InfoRural, 2013) y el pez conocido como totoaba (El Universal, 2018).

6.2 El gigante del Golfo de California

La totoaba es un pez endémico del Mar de Cortés, solo se puede encontrar en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. En invierno se encuentra en el sur del Golfo de California y realiza una migración en verano hacia la desembocadura del Río Colorado, con el fin de reproducirse.

6.2.1 La totoaba y los primeros contactos en Asia

Alberto Tapia Landeros (2016) señala que la primera persona en describir la totoaba fue Gilbert, en 1890. En ese tiempo el pez abundaba hasta las costas de Baja California Sur y Sinaloa. Los primeros pioneros que comenzaron a habitar el valle de Mexicali se dedicaron a la pesca en el Mar de Cortés. Conocieron la totoaba por un fenómeno conocido como “El burro”, el cual se daba cuando la creciente corriente del Río Colorado chocaba violentamente contra las olas del Golfo de California. Una vez que pasaba el fenómeno, en el mar se encontraban diversas especies marinas como mantarrayas, tortugas y totoabas (Tapia Landeros, 2017, p. 3) .

En la década de 1920, había bastantes inmigrantes chinos, los cuales conocieron la totoaba y la compararon con el *bahaba* chino. De este modo, se comenzó a comercializar la vejiga natatoria, conocida en México como “buche”. La ruta comenzaba en el Puerto de San Felipe, Baja California, para ser trasladada a San Francisco, California, donde existía una gran comunidad china. Una vez en San Francisco, nodo histórico del comercio Asia - América, era vendida a los dueños de restaurantes para preparar la sopa de buche (*Seen Kow*, en cantonés). También se exportaban los buches de totoaba mexicanos para ser exportados por el puerto de San Francisco hacia China. Entre 1924 y 1925 se exportaron cerca de 170 000 libras de buche de totoaba (Conal, 1993, p. 27).

A partir de 1934, la producción y exportación de totoaba se consolidó en el Golfo de California. En 1942 se producían más de 2 mil toneladas de totoaba para comercializarse. En ese año la cifra de producción alcanzó los 2 261 toneladas (Tapia Landeros, 2017, p. 5), cifra que constituye el tope más alto de producción y que para muchos es difícil que se vuelva a repetir dadas las condiciones actuales. En los años posteriores, los números fueron a la baja.

Además de aprovechar su carne para consumo de los locales o extraer su buche para venderlo a los chinos, la totoaba era un atractivo para la pesca deportiva. El clima y playas de San Felipe, Baja California, atrajeron a muchos turistas estadounidenses. En 1951, el antiguo camino de terracería que existía entre la ciudad de Mexicali y el puerto de San Felipe fue pavimentado, lo que detonó que miles de pescadores deportivos viajaran desde los Estados Unidos hacia las aguas del Golfo de California en busca de pescar la totoaba más grande. La actividad deportiva se habría de desarrollar durante las décadas de 1950 y 1960 sin aparente control gubernamental.

6.2.2 Depredación, sobreexplotación y la veda permanente

Los lugares que han estado más vinculados a la pesca de totoaba son San Felipe, en Baja California, y Puerto Peñasco y Golfo de Santa Clara, en Sonora. Estos pueblos se desarrollaron gracias a la pesca y comercio de la totoaba, en las décadas de 1930 y 1940 (Tapia Landeros, 2017).

A mediados de los sesenta, hubo algunos repuntes de la producción de totoaba. Sin embargo la escasez de totoaba era alarmante y para entrados los setenta, la actividad pesquera se encontraba en crisis. Conal (1993), con base en los estudios de Flanagan y Hendrickson (1976), expone que la drástica desaparición de la totoaba se debió a tres factores: sobrepesca, pérdida de zonas de reproducción y la destrucción de áreas de cría.

El descenso de la población de totoaba hizo que se declarara su veda permanente en 1975. En 1976 la totoaba fue enlistada en la Convención Internacional Sobre el Tráfico de especies silvestres (CITES) y en 1979 el gobierno de los Estados Unidos la incluyó en su lista de especies en peligro de extinción. El Gobierno mexicano y el estadounidense acordaron severas penas sobre las personas que pescaran y comercializaran el pez.

Durante las décadas de 1980 y 1990 la pesca de la totoaba continuó, de manera ilegal. En restaurantes de la zona del Golfo de California seguían apareciendo platillos que contenían carne de totoaba a pesar de las restricciones gubernamentales (Conal, 1993, p. 28). La pesca clandestina de la totoaba no solo ha contribuido a que el pez siga desapareciendo sino que también ha impactado en otras especies como tortugas o el conocido caso de la vaquita marina. La gráfica 6.1 muestra la evolución de la captura de la totoaba en el siglo XX.

Gráfica 6.1 Evolución histórica de la captura de la totoaba



Fuente: (Tapia Landeros, 2016)

6.2.2.1 *La vaquita marina*

El único cetáceo endémico de México es la vaquita marina, mamífero acuático que, al igual que la totoaba, solo se encuentra en el Alto Golfo de California. Sus registros y descripción datan de la primera mitad del siglo XX.

El hábitat de la vaquita marina requiere de un estuario con cierto grado de agua dulce. Cuando la *Colorado River Company* se instaló en el curso de Río Colorado, a principios del siglo XX, comenzó a desviar las aguas hacia desarrollos agrícolas. Las presas que se construyeron a lo largo del río para abastecer centros urbanos también disminuyeron el flujo, haciendo que en las aguas de la desembocadura del Río Colorado tuvieran un grado de salinidad alto.

A la alteración del estuario, la pesca desmedida hizo que la población de la vaquita siguiera disminuyendo. Si bien los pescadores no se concentraban en la cacería de la vaquita, han sido los métodos de captura los que han causado el deceso del mamífero. En la actualidad, se estima que quedan menos de 30 vaquitas marinas en todo el mundo.

La pesca ilegal del totoaba es un gran riesgo para la vaquita marina. Los pescadores colocan largas redes para atrapar los peces. Sin embargo, estas “redes fantasma”, ya que se colocan en el suelo marino, hacen que los cetáceos se enreden en las mallas, donde mueren por asfixia.

Las autoridades mexicano han reportado el retiro de cientos de mallas, las cuales acumuladas suman un peso de más de 50 toneladas. En estas redes, algunas de más de un kilómetro de longitud, se han llegado a encontrar tiburones, tortugas, rayas, delfines y lobos marinos, todos atrapados, y algunos muertos (Gobierno de la República Mexicana, 2017).

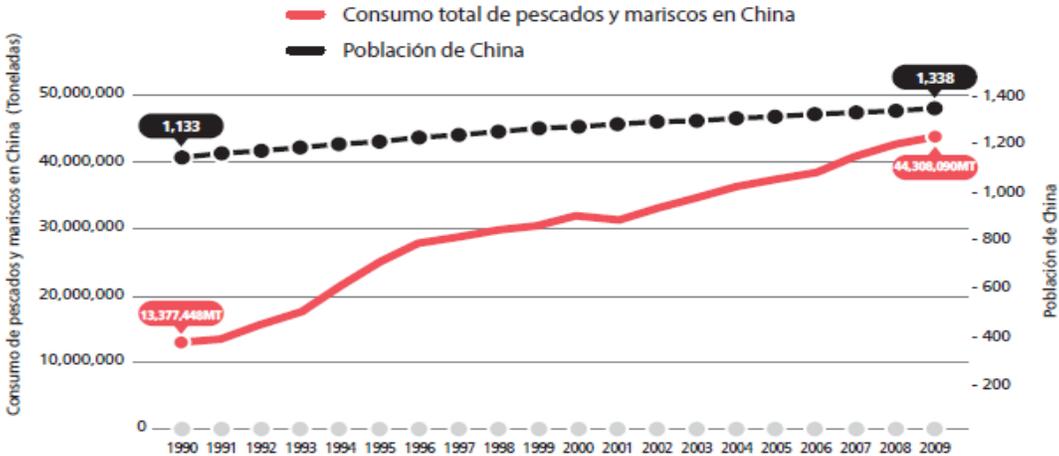
6.3 Cocaína Acuática

En los primeros años del siglo XXI, la pesca de la totoaba seguía de manera clandestina. En 2005 fue documentado que un agente de viajes organizó cuatro viajes para capturar dicha especie en la parte media del Golfo de California, donde se localizan varias áreas naturales protegidas. Cada viaje partiría del puerto de San Felipe, Baja California, y duraría una semana (La Jornada, 2005).

6.3.1 El nuevo “boom” de la totoaba

El crecimiento económico de China sacó a muchas personas de la pobreza en la que vivían. Desde mediados de los noventa la capacidad adquisitiva de los chinos también fue en aumento; esto también se traduce en una capacidad de consumo y oportunidades de mercado. De 1990 a 2009, la demanda de pescados y mariscos aumentó en China un 255%. En 1990, la población china era de 1100 millones y su consumo de pescados y mariscos ascendía a 13, 377 448 toneladas. Para 2009, la población era de 1300 millones y el consumo se elevó a 44 308 090 toneladas. Véase gráfica 6.1

Gráfica 6.2 Consumo de pescados y mariscos en China contra crecimiento poblacional



Fuente: (Caplop Group - EDF México, 2014)

En 2010, hubo un repunte de la demanda del buche de totoaba, por lo que su precio se disparó. Los grupos del crimen organizado y pescadores clandestinos vieron una oportunidad de hacer grandes negocios e iniciaron una cacería de la totoaba para exportarla ilegalmente a China, directamente desde México o contrabandeándola hacia puertos de Estados Unidos para después seguir su camino hacia Asia.

Hasta abril de 2013, inspectores estadounidenses en Calexico, California, habían reportado el aseguramiento de 529 buches de totoaba tan sólo a 7 personas que intentaron contrabandearlo. Esta mercancía confiscada representaba ganancias por hasta 20 mil dólares, cada una, si se hubieran embarcado hacia China (DailyMail, 2013).

El precio del buche del totoaba en el mercado negro hizo que los grupos del crimen organizado chino y mexicano se posicionaran en distintos puntos del Mar de Cortés. Así, lo que antes era un asunto de pesca ilegal, ejecutada por los pobladores locales, y contrabando, transitó a una red de exportación ilegal más sofisticada y en un entorno más violento (El Mexicano, 2013). Los habitantes de pueblos, escenarios de pesca ilegal de la totoaba, como San Felipe, comenzaron a denunciar que mientras en Estados Unidos un contrabandista capturado era sentenciado a prisión y multas de hasta 3 millones de dólares, en México los inspectores que el gobierno enviaba, a regular la situación, eran sobornados por el crimen organizado para que siguiera la actividad ilícita (Tapia Landeros, 2014) .

Los decomisos del buche de totoaba, en un solo evento, han ido incrementándose. Los contrabandistas tienen un modo de operación bastante rápido. Colocan largas mallas en el suelo oceánico, de entre 500 metros hasta un kilómetro de longitud, para capturar la totoaba. La ubicación de estas mallas solo la conocen los pescadores ilegales ya que navegando no se ven a simple vista y a veces se necesita equipo de buceo para retirarlas. Cuando la red es llevada a la superficie, puede haber decenas de variedades de especies marinas atrapadas en ella. La extracción del buche de la totoaba puede llevarle menos de un minuto a un pescador experimentado. A veces se le retira la totalidad de la carne al cuerpo del pescado y se le deja solo la cabeza, por si hubiese una revisión hacer pasar el ejemplar por otra variedad de pescado. En la boca del pez muerto se le coloca una piedra u objeto de metal para que el cadáver llegue hasta el fondo del océano y no quede evidencia. Los pescadores regresan a la

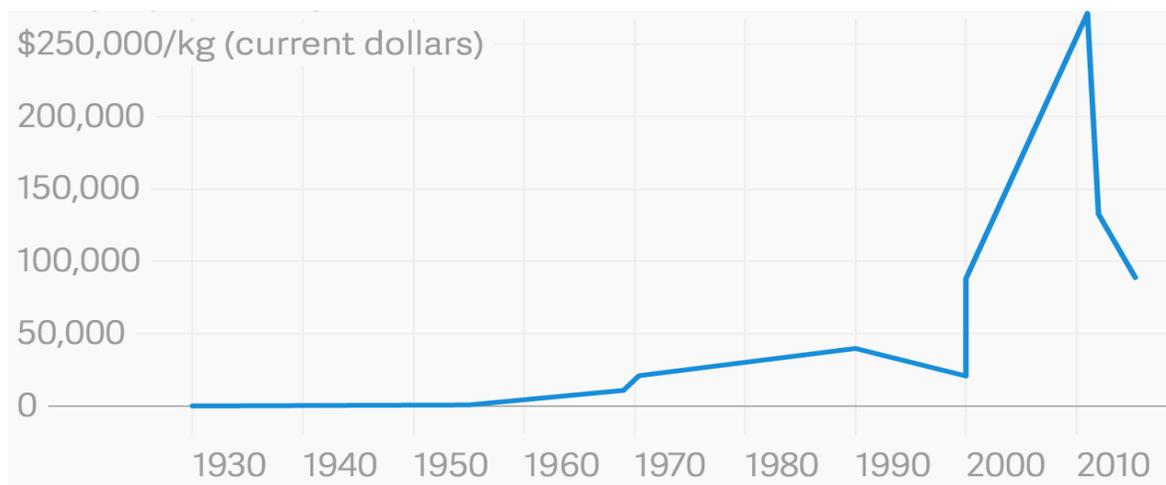
costa donde transportan el producto de contrabando a un lugar donde pueda ser refrigerado o secado y definir la forma de exportarlo clandestinamente.

Las costas de Baja California y Sonora se han convertido en los escenarios donde el circuito criminal global de la totoaba tiene su origen. En julio de 2014, pese a que meses antes se había decretado un polígono de protección para la vaquita marina y la totoaba, se capturaron a 4 personas, cerca del puerto de San Felipe, que tenían 6 ejemplares muertos, 7 filetes y 12 buches de totoaba; esa mercancía tenía un valor de entre 35 mil y 60 mil dólares.

6.3.2 Más rentable que la droga

Entre 2011 y 2012 hubo una baja del precio del totoaba respecto de la década anterior como se alcanza a observar en la gráfica 6.2; sin embargo, para 2013, adquirió un repunte. En ese año, en Estados Unidos, arrestaron a un hombre con 214 vejigas de contrabando que traía desde México. Las vejigas incautadas valían unos 361 500 dólares en México, 1 265 000 millones en Estados Unidos y 3 600 000 millones en el mercado negro extranjero (InsightCrime, 2015).

Gráfica 6.3 Evolución del precio de buche de totoaba (dólares)



Fuente: (The Atlas, s.f.)

Si bien la ruta de contrabandear la totoaba hacia China a través de los Estados Unidos era una vía que tenía ya bastantes años, el desarrollo de las comunicaciones y transportes entre México y China también sirvió de puente para los contrabandistas. Tijuana, un nodo histórico de las relaciones México – China, se encuentra a unas cuantas horas del Mar de Cortés, lo

cual lo hace una puerta de salida directa hacia Asia. Los vuelos comerciales directos entre la ciudad fronteriza y aeropuertos de la China Continental hacen que la mercancía de contrabando pueda moverse con mayor rapidez.

En julio de 2015 la Policía Federal detuvo, en la ciudad de Tijuana, a un hombre con 274 buches de totoaba, los cuales transportaba envueltos en toallas dentro de las maletas. El contrabandista tenía como destino la ciudad de Shanghai en China, pero fue descubierto mediante una revisión aleatoria (RPP Noticias, 2015). En ese tiempo, un kilo de cocaína valía en la frontera de México con Estados Unidos 12 mil dólares, mientras que un kilo de buche de totoaba podía alcanzar los 10 mil dólares (Animal Político, 2015). Una vez que ese kilo de buche tocara tierras asiáticas, su valor se podía multiplicar hasta 60 veces (Greenpeace, 2015), un precio mucho más alto que el kilo de cocaína más pura en los Estados Unidos.

Los chinos también operan de manera directa en las costas mexicanas, comprando personalmente los buches de totoaba y contrabandeándolos hacia China por medio de empresas no existentes o usando el nombre de compañías legalmente establecidas para otros fines. En octubre de 2015 un empresario de origen chino de 61 años fue sentenciado a seis meses de detención domiciliaria y al pago de 55 mil dólares de multa a México por intentar traficar vejigas de totoaba. El hombre, de nombre Kam Wing Chan, era empresario de muebles de Los Ángeles y había sido descubierto en 2013, por inspectores de la garita de Calexico, con 58 vejigas de totoaba, escondidas en una hielera. Wing Chan declaró que había pagado 17 000 dólares por las vejigas de totoaba en México y que si lograba venderlas en Hong Kong, obtendría 81 000 dólares por la transacción (La Jornada Baja California, 2015)

El negocio clandestino de la totoaba y sus fructíferas ganancias hacen que los grupos del crimen organizado estén totalmente inmiscuidos y pasen por alto los operativos que las autoridades realizan para detener la actividad ilegal. Los eventos violentos no están exentos en el tráfico de totoaba. En marzo de 2016, en Golfo de Santa Clara, Sonora, policías municipales sostuvieron un tiroteo con pescadores que intentaban traficar el buche de totoaba. En el evento fallecieron un pescador contrabandista y un policía, y se aseguraron 121 buches de totoaba que estaban envueltos en 33 bolsas de plástico dentro de una llanta de refacción. La mercancía estaba valuada en 150 mil dólares y tenía como destino la ciudad de Tijuana para ser transportada hacia China (Excélsior, 2016).

El grupo del crimen organizado que aparentemente domina en la zona son células del Cártel de Sinaloa, quienes se disputan el control de territorios como San Felipe o Golfo de Santa Clara con bandas locales o células de otros cárteles. En la zona se conoce como “narcobucheros” o simplemente “bucheros” a las personas involucradas en el circuito criminal del buche de totoaba pero que vienen del mundo del narcotráfico. Por los vínculos que han hecho los miembros del cártel de Sinaloa con los grupos del crimen organizado chino, les dicen los “chinaloenses” (El Universal, 2016). A la par de los narcobucheros, están otros dos tipos de involucrados en el negocio del totoaba: a) los independientes, pescadores que retan la prohibición de la pesca del totoaba para subsistir; y b) los reclutados por los grupos del crimen organizado, pescadores que no tienen experiencia en el mundo criminal pero a los cuales los grupos del crimen organizado solicitan realizar actividades de pesca ilegal bajo su nombre (El Universal, 2017).

6.3.3 China: omisión y cooperación

Jason Jin Shun Xie fue arrestado en marzo de 2013 en la garita de Calexico con 169 vejigas de totoaba. Shun Xie fue relacionado con *Gerber Recycling*, empresa con sede en Sacramento, California, que no registró operaciones de exportación o importación pero que entre 2012 y 2013 reportó ganancias por 2.3 millones de dólares. Dichas ganancias se vincularon a 15 paquetes enviados por el ciudadano chino a un contacto en Asia y que fueron declarados como “regalo de pescado seco”. Esta operación irregular sirvió para que se descubriera que Shun Xie coordinaba una ruta de tráfico de buches de totoaba desde México hacia China, pasando por los Estados Unidos. En los tres países, Shun Xie tenía operadores que se encargaban de manejar los paquetes de contrabando para pasar por todos los puntos necesarios (El Universal, 2017).

El gobierno chino se ha caracterizado por mantenerse al margen de eventos que lo involucren con cuestiones ilícitas o sobre actividades ilegales que se desarrollen en su territorio. A pesar de los casos documentados de redes de contrabando transpacífico como los precursores químicos, la trata de personas o el comercio ilegal de minerales, los esfuerzos de cooperación internacional entre México y China sobre estos temas, no han tenido seguimiento. Sin embargo, en el caso del contrabando de totoaba se logró a la firma de un acuerdo de

cooperación para combatir dicha actividad, gracias en gran medida a la presión del gobierno estadounidense.

A principios de 2016, una delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México ofreció capacitar a oficiales chinos para detectar la totoaba. Un funcionario de la dependencia relata que los chinos rechazaron la colaboración, decisión que atribuyó a posibles cuestiones políticas o vergüenza, por parte del gobierno chino, por reconocer la problemática. Pero en febrero de ese mismo año, las autoridades mexicanas y estadounidenses ofrecieron pruebas contundentes a China del tráfico ilegal que llegaba a sus puertos. Así, los chinos aceptaron tomar cartas en el asunto (Nayarit en Línea, 2016).

La junta de cooperación se acordó para el 2017. En julio de ese año, la Policía Federal aseguró 375 buches de totoaba en maletas, en el aeropuerto de Tijuana y con destino Shanghai (El Universal, 2017). De acuerdo con los boletines de prensa emitidos por la Profepa, entre 2013 y 2015 se habían decomisado alrededor de 774 vejigas o buches (VoltaireNet, 2015), por lo que el aseguramiento de julio representaba una cantidad bastante alta que indicaba que el tráfico de buches seguía en aumento.

Del 23 al 25 de agosto de 2017 tuvo lugar en Ensenada, Baja California, una reunión trilateral de autoridades de México, China y Estados Unidos para tratar el asunto del combate al tráfico y demanda del pez totoaba. Los tres países plantearon una declaración de intención de cooperación internacional que tuviera como objetivos concretos el intercambio de experiencias en el combate al tráfico de la totoaba, la capacitación de oficiales y el diseño de una estrategia común en la investigación, persecución y castigo de la actividad ilegal (TRT Español, 2017).

Los resultados de la reunión trilateral y de la campaña del gobierno mexicano no se han reflejado de manera contundente. A principios de 2018, capturaron en Hong Kong a dos personas con 28 kilogramos de buche de totoaba, mercancía valuada en 4.5 millones de dólares. Los sujetos, aparentemente mexicanos, procedían de Hermosillo, Sonora. De la capital sonorenses volaron hacia Monterrey, Nuevo León, donde tomaron un vuelo internacional hacia Hong Kong, previa escala en Seúl, Corea del Sur. En el aeropuerto internacional de la isla china, los dos hombres fueron detenidos en la aduana por la policía

hongkonesa (El País, 2018). A finales de abril de 2018, un caso similar se reportó en el Aeropuerto de la Ciudad de México, cuando un ciudadano chino, que pretendía viajar hacia Seúl, Corea del Sur, intentó contrabandear 408 buches de totoaba, distribuidos en dos maletas como se ve en la imagen 6.1 (Animal Político, 2018)

Finalmente, entre abril de 2015 y enero de 2018, en México fueron presentadas 213 personas por presuntamente traficar con la totoaba. De ese total, la PGR solo ha podido ejercer causa penal contra 21. Esos veintiún casos están vinculados al aseguramiento de 137 ejemplares de totoaba y 804 vejigas natatorias (El Universal, 2018). El resto de las averiguaciones podrían estar relacionadas con mucho más pescado contrabandeado, por lo que la cifra de la totoaba es aún un enigma. Lo que es claro, es que el tráfico de la totoaba no ha cesado y no se ve una disminución del mismo, pese a los intentos de cooperación internacional por detenerlo.

Imagen 6.1



Buches de totoaba en envoltorios dentro de una maleta. Foto: (Animal Político, 2018)

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, se pudo hacer un recorrido histórico que permite hacer las siguientes conclusiones:

1. El crimen global se manifiesta por medio de circuitos criminales globales. Estos pueden ser de prácticamente cualquier mercancía que viaje distancias continentales de manera clandestina. Existe el soporte teórico para que sigan realizándose estudios de esta índole desde las ciencias sociales.
2. La globalidad criminal entre México y China se ha configurado por ciclos. Si bien no sido continua, si ha sido constante. Los antecedentes los encontramos desde hace caso cinco siglos. En todos los casos, el auge de la relación comercial configuró la base para que existiese el contrabando global y el surgimiento de actores que lo operaran.
3. Si bien los estudios de caso hacen referencia a dos países, el análisis del crimen global no se limita a estos. Hay terceros países –como Estados Unidos- que son parte de los circuitos criminales globales y son parte fundamental para explicar las relaciones ilícitas que los atraviesan. Esto quiere decir que esta investigación es muy focalizada y que el fenómeno es más amplio y dinámico.
4. El consumo de estupefacientes en los Estados Unidos está relacionado a la cultura y al desarrollo de la industria química y farmacéutica. Hay medicamentos que en la actualidad son de alto consumo y no son considerados drogas pero en el futuro pudieran serlo.
5. El uso recreativo de los estupefacientes parece ir en ascenso. Las nuevas generaciones están en búsqueda de nuevas experiencias psicotrópicas. La industria ilegal de las drogas sintéticas también se desarrolla en este ámbito creando nuevos estupefacientes de mayor impacto y menor costo. La efedrina asiática sigue siendo la base de muchos compuestos sintéticos, por lo que su demanda seguiría representando un lucrativo negocio ilegal.
6. Al ser demandada, la efedrina sigue siendo un atractivo para que comunidades enteras en China se dediquen de manera exclusiva a esta industria ilegal, aun considerando las severas penas que existen en ese país.

7. En México, el vínculo con Asia ha consolidado el mercado de la producción de drogas sintéticas para exportación a Estados Unidos, principalmente. Aunque no se descarta que también exista un mercado interno en crecimiento.
8. El éxito económico de China y su traducción en bienestar se pone en duda con la migración masiva. La migración china hacia otros países también evidencia las severas políticas que impone el gobierno chino a sus ciudadanos.
9. Lejos de crear estereotipos, las comunidades donde los chinos se han establecido, en gran cantidad, son también los lugares donde se aprecia más la actividad del crimen organizado chino, como lo son los casos de la Ciudad de México y Tijuana, Baja California.
10. El acelerado crecimiento económico de China ha sido voraz, en el sentido de la gran cantidad de recursos que ha demandado para llevar a cabo la producción masiva que coloca al “gigante asiático” como el primer socio comercial de la mayoría de los países del mundo. Este consumo también ha significado consecuencias ambientales, no solo dentro de China, sino también en los países que comercian con ella.
11. La reducción de costos para ampliar el margen de ganancias es prácticamente una ley en el comercio mundial. Si el contrabando ofrece productos a menor costo, no hay garantía de que las empresas legalmente establecidas no acudan a él para hacerse de insumos.
12. El crimen organizado también puede interferir en la ley de la oferta y la demanda mediante la obligación o sugestión de empresarios y comerciantes para comprar o vender ciertos productos.
13. La red mundial de tráfico de minerales parece estar consolidada y aplica para cualquier recurso que sea demandado en el mercado mundial y que se produzca en lugares donde exista poca regulación o en espacios que escapan a la acción del Estado.
14. La sobreexplotación de productos puede llevar al deterioro del medio ambiente, al agotamiento de los recursos e incluso a la extinción de especies. Sin embargo, la escasez incrementa los precios en el mercado –legal e ilegal-, lo cual beneficia al crimen global.
15. El desarrollo marítimo, carretero y ferroviario también favorece al crimen global.

16. La consolidación de las rutas depende de los nodos que se controlen. En los circuitos criminales expuestos los nodos principales son puertos marítimos, aeropuertos, ciudades fronterizas y zonas urbanas de alta densidad poblacional. En estos lugares es más frecuente la presencia de organizaciones del crimen organizado global.

17. Entre los puertos-nodo se encuentran Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Ensenada y Mazatlán en México. Tianjin, Qingdao, Ningbo, Hong Kong y Shanghái, en China.

18. Entre los aeropuertos-nodos se encuentran el de Tijuana, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, en México. Los aeropuertos de Shanghai, el de Hong Kong, Beijing y de la ciudad de Cantón, en China.

19. Las respuestas de actores privados y actores públicos ante la problemática de la criminalidad global México- China en cada país ha sido diversa. En México hay una fuerte campaña contra el crimen organizado, aunque ha sido poco efectiva dado que los circuitos no cesan. En China es un tema delicado y trata de ocultarse, pero las penas relacionadas a los delitos globales son muy severas.

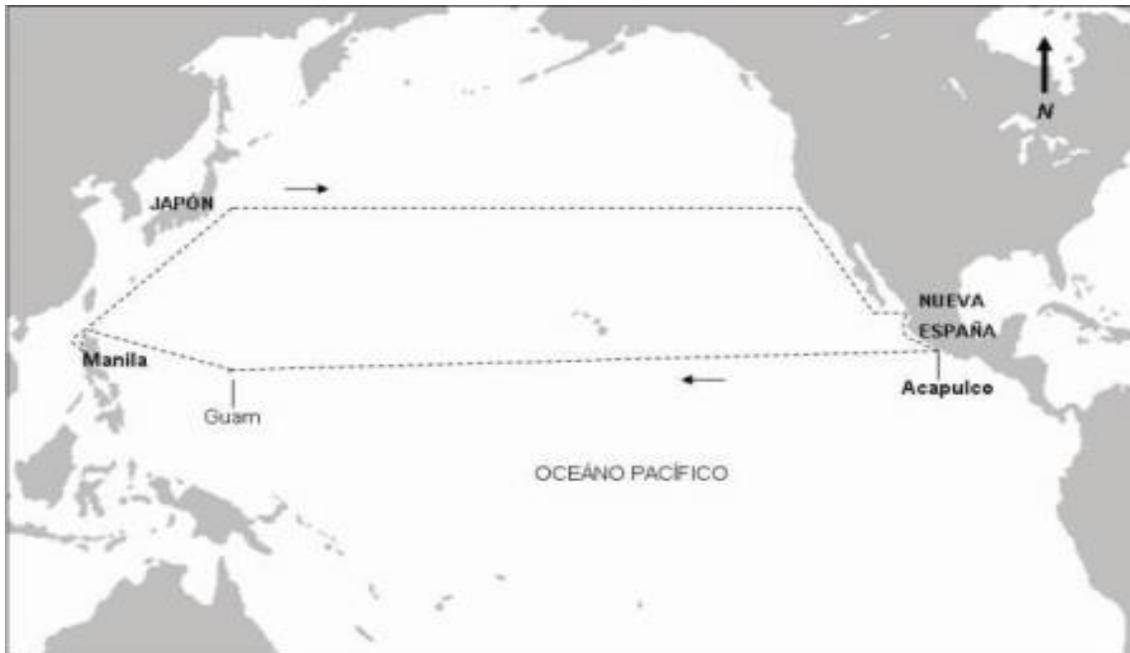
20. Los actores involucrados no son solo las mafias tradicionales. En un ambiente de plena corrupción, las empresas y los gobiernos también pueden formar parte de los circuitos criminales globales.

21. La cooperación bilateral entre México y China, respecto al asunto de los circuitos criminales globales, es muy débil. Más allá de un asunto de prohibición y seguridad, los planteamientos deben ser integrales, atendiendo a cuestiones como la corrupción, la competencia desleal, el medio ambiente, los derechos humanos, la salud e incluso las costumbres y tradiciones de los pueblos.

22. Mientras no exista un marco regulatorio que aborde los temas del punto 21 es muy probable que los circuitos criminales sigan existiendo y se sigan expandiendo.

ANEXO DE IMÁGENES

Imagen 1



La Nao de China fue parte de la primera globalidad criminal que existió entre México y China. Mucha plata mexicana llegó a tierras asiáticas de manera ilegal al igual que fibras y géneros de seda fueron comerciados clandestinamente en la Nueva España. Aquí se muestra la ruta, misma que es el primer circuito de contrabando transpacífico que existió.

Mapa: (Palacios Mora, 2008)

Imagen 2



Réplica de un Galeón transpacífico del siglo XVIII en el Museo de Acapulco. Debido al alto tonelaje de mercancías que el comercio transpacífico exigía los galeones cada vez tuvieron que ser más resistentes. Estos barcos fueron los canales del contrabando por más de 2 siglos. Actualmente los buques cargueros de contenedores cumplen esta función.

Foto: Emir González Calderón

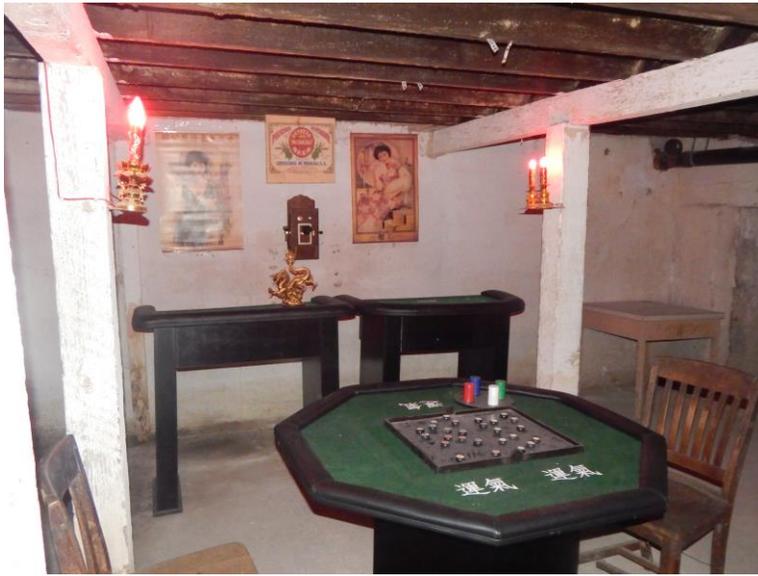
Imagen 3.



Cartel que hacia la invitación a una marcha “pro-raza”. La historia de las relaciones México-China ha pasado por episodios sensibles que siguen pendientes de un análisis académico pero por la controversia de los mismos prefiere no hacerles alusión. La xenofobia hacia los chinos fue uno de ellos y se le ha relegado; no se ha sabido como comenzar a abordarse. Al igual que el tema del crimen, hay tópicos que deben comenzar a ponerse sobre la mesa entre ambos países eludiendo

Foto: La Jornada Baja California

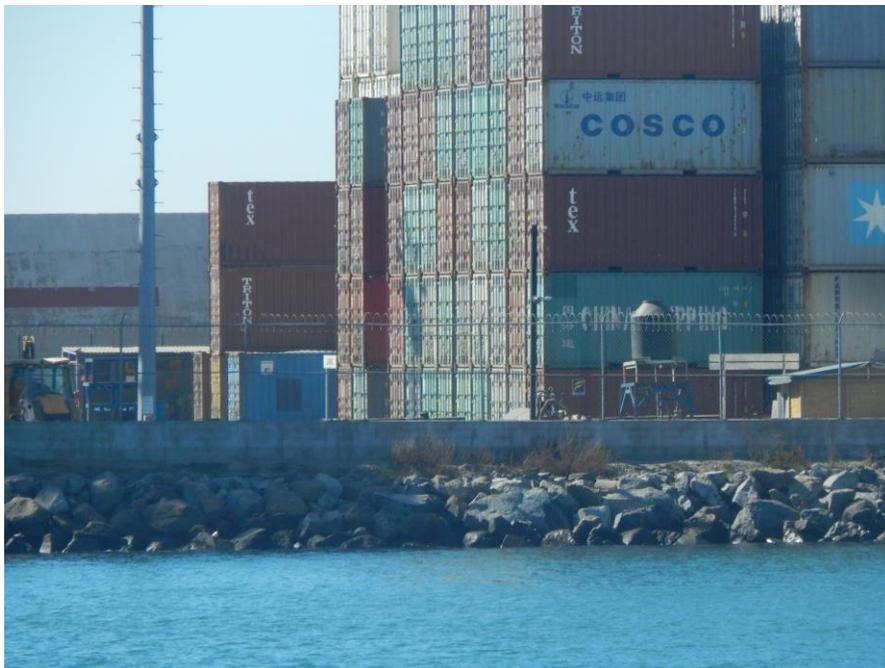
Imágenes 4 y 5



Salón-casino subterráneo y mural que hace alusión a la migración china en el Valle de Mexicali, ambos en el en el Barrio de La Chinesca, Mexicali, Baja California. En la actualidad el estado de Baja California sigue siendo considerado un espacio con fuerte actividad criminal relacionada a los grupos del crimen organizado chino no solo por sus raíces históricas con sociedades asiáticas sino también por la posición estratégica de ciudades fronterizas como Tijuana, Tecate o Mexicali.

Foto: Emir González Calderón

Imágenes 6 y7



Barco carguero y contenedores de empresas asiáticas en el puerto de Ensenada, Baja California. La lógica del comercio exterior exige que los tiempos de traslado de mercancías sean de manera segura y rápida, debido a esto es difícil que los inspectores aduanales lleguen a revisar a fondo todos los contenedores de una embarcación.

Foto: Emir González Calderón

Imagen 8



Un gramo de “crystal” listo para fumarse. Esta droga es de uso popular en antros y festivales de música. En un centro nocturno de la Ciudad de México puede conseguirse una bolsa como esta entre los 700 y 1 000 pesos. En los Estados Unidos esta misma bolsa podría valer hasta 10 veces más. Los activistas por la reducción de daños en el consumo de drogas han llegado a encontrar sustancias como ácido de batería para carros y veneno para ratos entre los elementos que componen esta droga. Dichas sustancias son mezcladas con la efedrina y otros precursores para incrementar la cantidad de “crystal”, reducir el costo de producción y aumentar las ganancias.

Foto: Emir González Calderón

Imagen 9



La venta de buche de la totoaba ha sido una actividad con la cual mucha gente ha subsistido desde principios de siglo en el Golfo de California. La presencia de inmigrantes chinos desde finales del siglo XIX en California y Baja California popularizó el consumo de la totoaba en esos años. Desde el Mar de Cortes se comerciaban hasta la ciudad de San Francisco, en la costa oeste de los Estados Unidos. En la foto, un pescador en el puerto de San Felipe, Baja California, a principios de siglo XX, amarra buches de totoaba para venderlos a los restaurantes locales.

Foto: Ernesto Sosa

Imagen 10



Las redes de pesca clandestina de la totoaba en el Golfo de California afectan el hábitat de muchas especies. Gran parte de la extinción de fauna marina, como la vaquita marina, tiene que ver más con la pesca desmedida de otras especies que con una pesca directa de un tipo de pez específico. Mantarrayas, lobos marinos o tortugas suelen quedar atrapados en estas redes y mueren por asfixia, insolación o de hambre. En la imagen, lobos marinos muertos por quedar atrapados en red.

Foto: Autor no identificado

Imagen 11



San Blas, Nayarit. Una práctica que data desde la época colonial es la de transportar mercancía de contrabando desde la embarcación principal antes de que arribe a su destino y llevarla, por medio de lanchas, hacia otros lugares aprovechando los deltas de ríos. Todavía en la actualidad es común, según los pobladores del lugar, ver movimientos de lanchas rápidas que zarpan vacías y regresan con carga, no precisamente de pescado.

Foto: Emir González Calderón

Imagen 12



Monumento al pescador en Guaymas, Sonora. Para muchos pescadores las restricciones no tienen razón ser, por lo que las vedas suelen ser consideradas “ilegítimas” dentro de ese gremio. Se alude a que si a ellos les quitan la actividad pesquera no tendrían otra forma de economía para subsistir dadas las condiciones en las que viven. Es común que los pescadores no acaten del todo la normatividad gubernamental y esto es aprovechado por grupos del crimen organizado.

Foto: Emir González Calderón

Imagen 13



Mar de Cortés, en el estado de Sonora. En dicho estado hay pequeñas comunidades en donde el intercambio de productos sigue siendo la forma de comercio predominante. En su mayoría pescadores, a los pobladores de estos sitios se les ha sugerido girar a la actividad del turismo como forma de vida pero ellos se niegan a adoptar este modelo. La vida en torno al mar es una cultura compleja. Los productos del océano son prácticamente la única forma de sobrevivir dado que son intercambiados por otras mercancías como alimentos, medicinas o gasolina. Sin la pesca esos productos serían prácticamente inaccesibles.

Foto: Emir González Calderón

Imágenes 14 y 15



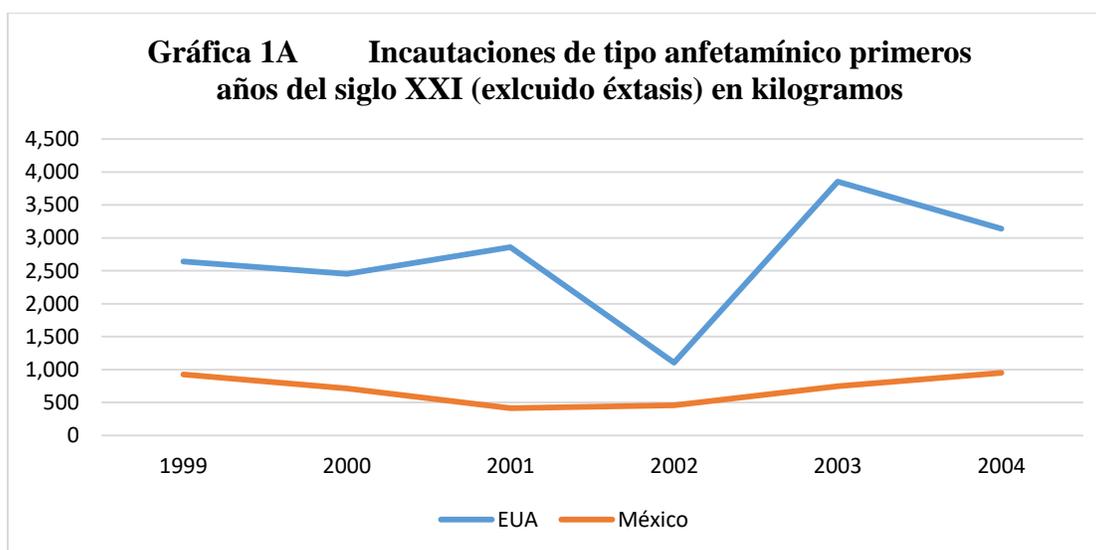
El Puerto de Manzanillo es un destino turístico y un nodo comercial importante para el Pacífico mexicano. También ha sido una puerta histórica del contrabando en México. Actualmente es disputado por los grupos del crimen por su ubicación estratégica y la infraestructura que posee.

Fotos: Emir González Calderón

ANEXO ESTADÍSTICO

Gráfica 1A Aduana de Lázaro Cárdenas		
Enero - Diciembre de 2014		
Fecha de Embargo (dd-mm-aa)	29/05/2014	30/09/2014
Tipo de mercancía	Mineral de hierro	Mineral de hierro
Cantidad y unidad de medida (Kg, pzas, lts, etc.)	71,200 toneladas	129.690 toneladas
Marca	No Determinada	No Determinada
Lugar en que se realizó el PAMA¹⁰	Aduana de Lázaro Cárdenas	Aduana de Lázaro Cárdenas
Supuesto del art. 151 de la Ley Aduanera (señalar fracción)	II	II
Destino de la mercancía	Transferidos al SAE ¹¹	Transferidos al SAE
Cantidad de personas detenidas	0	0
Ante que autoridad fueron presentadas	0	0

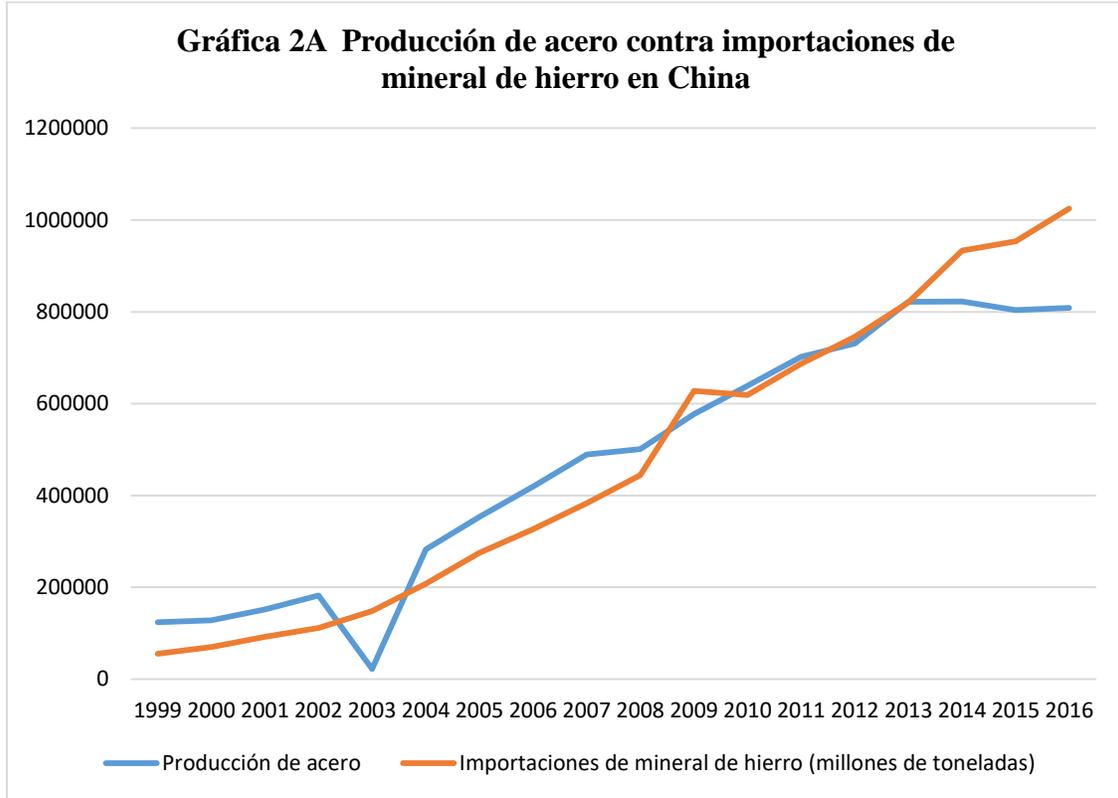
Fuente: Servicio de Administración Tributaria mediante solicitud de información



Fuente: Elaboración propia con base en reportes mundiales de la UNODC

¹⁰ Proceso Administrativo en Materia Aduanera

¹¹ Sistema de Administración y Administración de Bienes



Fuente: Elaboración propia con datos de la WSA

ANEXO DOCUMENTAL

1. Solicitud de información 0001300109817



"Año del Centenario de la
Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: - 2525 /17.
EXPEDIENTE: 12C.6.1

ASUNTO: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001300109817.

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 9, 10, 11, 12, 61, fracciones II y V, 130 párrafo cuarto 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y atendiendo a lo dispuesto en los criterios 03/17, que a la letra dicen: "No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información." y el 14/17 "Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que esta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuente con facultades para poseerla", emitidos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INA), con relación a la solicitud de acceso a la información, registrada con el número de folio 0001300109817, referente a:

"SOLICITO A LA DEPENDENCIA LA SIGUIENTE INFORMACION: 1) SE PROPORCIONE UN INFORME DE LA CANTIDAD (KILOS, TONELADAS) CONFISCADA DEL PESCADO "TOTOABA" POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017. SE PIDE INCLUIR EN EL INFORMA EL LUGAR Y FECHA DE LA CONFISCACIÓN." [sic]

Al respecto, se hace de su conocimiento, que su solicitud fue turnada al Estado Mayor General de la Armada, por ser el área que pudiese contar con la información requerida, a fin de que realizara una búsqueda minuciosa y exhaustiva de su requerimiento.

Como resultado de citada búsqueda se le notifica que, esta Dependencia, "no realiza confiscaciones", ya que se llevan a cabo acciones en coordinación con diferentes Dependencias Federales, con el fin de combatir y evitar la pesca furtiva de la Totoaba y especies endémicas en peligro de extinción.

Asimismo, a partir del 31 de marzo de 2015, se implementó el Programa de Atención Integral al Alto Golfo de California, motivo por el cual únicamente se cuenta con información correspondiente a los años 2015 al 2017.

En ese sentido, se le notifica que, la única información con la que cuenta esta Secretaría es que durante las inspecciones realizadas en el área donde se lleva a cabo citado programa (en el Alto Golfo de California), se han asegurado 299 Totoabas enteras, 704 buches de Totoaba, mismas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal; asimismo en el periodo antes mencionado se han rescatado y liberado 22 Totoabas vivas, dicha información se desglosa como usted la solicita en el documento que se adjunta al presente oficio, sin embargo y conforme a lo establecido en el criterio 03/17, la información que usted solicita no se tiene en kilos o toneladas, sino en número de piezas.

Continúa hoja dos...



ASUNTO: Hoja dos de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001300109817.

De igual forma, por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el criterio 14/17 descrito en el primer párrafo, se le informa que, en los expedientes y bases de datos de esta Institución, no obra expresión documental que dé cuenta de la existencia de la información relacionada con su requerimiento durante el periodo 2000-2014.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Con un anexo.



AGF/YFC/lsg



"CANTIDAD DE PESCADO TOTOABA ASEGURADO CON OTRAS SECRETARÍAS FEDERALES, EN EL PERIODO 2015-2017"

Fecha	Piezas Totoaba	Buches de Totoaba	Totoabas rescatadas vivas.
01/03/2015	23	308	1
01/04/2016	40	0	0
11/04/2016	1	0	0
13/04/2016	9	0	1
14/04/2016	1	0	0
15/04/2016	2	0	0
19/04/2016	1	0	0
04/05/2016	2	0	0
12/05/2016	0	11	0
17/06/2016	3	0	0
18/06/2016	52	0	0
19/06/2016	20	0	11
20/06/2016	12	0	0
20/02/2017	2	0	0
21/02/2017	1	0	5
21/02/2017	14	0	0
24/02/2017	20	0	0
09/03/2017	2	0	0
14/03/2017	66	0	0
18/03/2017	1	0	0
22/03/2017	4	0	2
01/04/2017	20	0	0
07/04/2017	1	0	0
15/04/2017	1	0	0
23/04/2017	0	0	2
13/05/2017	1	0	0
07/07/2017	0	375	0
06/10/2017	0	10	0
TOTALES	299	704	22

2. Solicitud de información 00013000109717



*Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos*

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: - 2533/17.
EXPEDIENTE: 12C.6.1

ASUNTO: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 00013000109717.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 9, 10, 11, 12, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el criterio 018/13 que a la letra dice: "**Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia**" emitido por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ahora el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INA), con relación a la solicitud de acceso a la información, registrada con el número de folio 00013000109717, referente a:

"SOLICITO A LA DEPENDENCIA PUEDA PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) CANTIDAD DE ANFETAMINAS Y/O METANFETAMINAS CONFISCADAS POR AÑO EN EL PERIODO 2000-2017, INCLUYENDO EL LUGAR DE CONFISCACIÓN 2) NÚMERO DE LABORATORIOS CLANDESTINOS DESTRUIDOS PARA LA PRODUCCION DE METANFETAMINAS POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017, INCLUIR EL LUGAR DONDE FUERON ENCONTRADOS Y DESTRUIDOS" [Sic]

Al respecto, se hace de su conocimiento, que su solicitud fue turnada, al Estado Mayor General de la Armada, por ser el área que pudiese contar con la información requerida, a fin de que realizara una búsqueda minuciosa y exhaustiva de su requerimiento.

Como resultado de citada búsqueda, se le notifica que la información con la que cuenta esta Dependencia, es la siguiente:

Con relación a: *"SOLICITO A LA DEPENDENCIA PUEDA PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) CANTIDAD DE ANFETAMINAS Y/O METANFETAMINAS CONFISCADAS POR AÑO EN EL PERIODO 2000-2017, INCLUYENDO EL LUGAR DE CONFISCACIÓN" [Sic]*

Se le informa que el personal naval de esta Dependencia, no ha confiscado anfetaminas y/o metanfetaminas en el periodo que usted solicita.

Por tal motivo y conforme al criterio **18/13** establecido en el primer párrafo, se le notifica que en los archivos y bases de datos de esta Dependencia no obra expresión documental que de cuenta de que personal naval de esta Institución haya confiscado anfetaminas y/o metanfetaminas en el periodo 2000-2017, por lo que estadísticamente se tiene **cero registros** de la información solicitada.

Relativo a: *2) NÚMERO DE LABORATORIOS CLANDESTINOS DESTRUIDOS PARA LA PRODUCCION DE METANFETAMINAS POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017, INCLUIR EL LUGAR DONDE FUERON ENCONTRADOS Y DESTRUIDOS" [Sic]*

Continúa hoja dos...



ASUNTO: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 00013000109717.

Se le notifica que, la información con la que cuenta esta Institución, relacionada al requerimiento de su solicitud, se indica en el documento que se adjunta al presente oficio.

Asimismo, cabe aclarar que, el periodo 2000 al 2010, esta Dependencia no cuenta con registros de laboratorios clandestinos destruidos para la producción de metanfetaminas. Por lo anterior y de conformidad con el criterio **18/13** descrito en el primer párrafo, esta Institución cuenta con **cero registros** de la información solicitada, en citados años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Con una hoja.



SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VICEALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CARLOS HUMBERTO LANZ GUTIÉRREZ

AGF/DMLJ/mprc

NÚMERO DE LABORATORIOS CLANDESTINOS DESTRUIDOS

FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	LABORATORIOS CLANDESTINOS
10-feb-11	COLIMA	NO SE TIENE REGISTRO	1
28-abr-11	COLIMA	NO SE TIENE REGISTRO	1
13-sep-11	SINALOA	NO SE TIENE REGISTRO	1
10-feb-12	MICHOACAN	NO SE TIENE REGISTRO	1
28-feb-12	SINALOA	NO SE TIENE REGISTRO	1
03-mar-12	MICHOACAN	NO SE TIENE REGISTRO	1
17-mar-12	SINALOA	NO SE TIENE REGISTRO	1
22-mar-12	MICHOACAN	NO SE TIENE REGISTRO	1
23-mar-12	SINALOA	NO SE TIENE REGISTRO	1
15-jun-12	GUERRERO	NO SE TIENE REGISTRO	1
16-jun-12	GUERRERO	NO SE TIENE REGISTRO	1
26-jun-12	MICHOACAN	NO SE TIENE REGISTRO	1
06-jul-12	COLIMA	NO SE TIENE REGISTRO	1
05-sep-12	JALISCO	NO SE TIENE REGISTRO	1
01-oct-12	JALISCO	NO SE TIENE REGISTRO	1
10-may-13	GUERRERO	JULUCHUCA	1
21-jun-13	SINALOA	CERRO DE LOS GUERREROS	1
16-oct-13	EDOMEX	TOLUCA	1
08-may-14	GUERRERO	LA UNION	3
19-ago-14	SINALOA	CULIACÁN	2
15-oct-14	MICHOACAN	LÁZARO GARDENAS	1
13-may-15	SINALOA	MAZATLÁN	1
12-ago-15	SINALOA	ELOTA	1
19-ago-15	SINALOA	CULIACÁN	1
26-abr-16	SINALOA	GUASAVE	1
03-jun-16	SINALOA	TOPOLOBAMPO	2
12-jun-16	SINALOA	MAZATLÁN	2
24-jun-16	SINALOA	MAZATLÁN	2
27-jun-16	SINALOA	CULIACÁN	1
19-jul-16	SINALOA	TAMAZULA	1
20-jul-16	SINALOA	CHOIX	2
27-jul-16	SINALOA	TOPOLOBAMPO	1
28-jul-16	SINALOA	TOPOLOBAMPO	1
05-oct-16	SINALOA	CULIACÁN	1
06-oct-16	SINALOA	CULIACÁN	1
TOTAL			42

3. Solicitud de información 000130009917



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: - ~~2479~~ /17.
EXPEDIENTE: 12C.6.1

ASUNTO: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001300109917.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 9, 10, 11, 12, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y atendiendo a lo dispuesto en los Criterios 18/13 y 14/17 que a la letra dicen: "Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la Inexistencia" e "Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que esta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuente con facultades para poseerla", emitidos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con relación a la solicitud de acceso a la información, registrada con el número de folio 0001300109917, referente a:

"SOLICITO A LA DEPENDENCIA PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION: 1) CANTIDAD (KILOS, TONELADAS, ETC.) CONFISCADA DE LOS SIGUIENTES MINERALES QUE PRESUMIBLEMENTE SE USARÍAN PARA VENTA ILEGAL: HIERRO, CARBÓN, ACERO, ORO, PLATA, COBRE. INDICAR EN LA INFORMACION LA CANTIDAD CONFISCADA POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017 E INCLUIR LA FECHA Y LUGAR DEL CONFISCAMIENTO." [Sic]

Al respecto, se hace de su conocimiento, que su solicitud fue turnada al Estado Mayor General de la Armada, por ser el área que pudiese contar con la información requerida, a fin de que realizara una búsqueda minuciosa y exhaustiva de su requerimiento.

Como resultado de citada búsqueda, se le notifica que, esta Dependencia únicamente cuenta con información estadística correspondiente a los años del 2014 al 2017, debido a que en el periodo de 2000 al 2013 no se llevaba registro como tal en una base de datos. En ese sentido, únicamente se le proporciona información correspondiente a citados años.

Por lo anterior y de conformidad con el criterio 14/17, descrito en el primer párrafo del presente oficio, se le notifica que, en los expedientes y bases de datos de esta Dependencia, no obra expresión documental que dé cuenta de la existencia de información que usted solicita en el periodo del 2000 al 2013.

En ese sentido, la única información con la que cuenta esta Dependencia, relacionada con los requerimientos de su solicitud, es la que a continuación se indica:

MINERALES ASEGURADOS POR LA SEMAR, EN EL PERIODO DEL 2000 AL 2017.			
FECHA DEL ASEGURAMIENTO	MINERAL ASEGURADO	CANTIDAD	LUGAR DEL ASEGURAMIENTO
2000-2013	NO SE CUENTA CON INFORMACION		
29 DE ABRIL DE 2014.	MINERAL DE HIERRO	95,700 TONS.	MANZANILLO, COL.
14 DE MAYO DE 2014.	MINERAL DE HIERRO	67,600 TONS.	MANZANILLO, COL.
16 DE MAYO DE 2014.	MINERAL DE HIERRO	70,200 TONS.	LAZARO CARDENAS, MICH.
2015-2017	NO SE ASEGURÓ NINGÚN MINERAL	0	NINGUNO

Continúa hoja dos...



ASUNTO: Hoja dos de la respuesta a la
solicitud de información con número
de folio 00013000109917.

Sin embargo cabe aclarar que, de la información estadística que se muestra en la tabla anterior, se le notifica que en el periodo del 2015 al 2017, personal de esta Institución, no realizó ningún aseguramiento de minerales. Por lo que de conformidad con el criterio 18/13 descrito en el primer párrafo, esta Dependencia cuenta con **cero registros** de la información solicitada en citados años.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.


VICEALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CARLOS HÚMBERTO LANZ GUTIERREZ
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature in blue ink]

AGF/DMLJ/men.

4. Solicitud de información 0001700314717



Oficina del C. Procurador
Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental
Oficio: PGR/UTAG/DG/002794/2017

Asunto: Entrega de información en medio electrónico.

Ciudad de México a 19 de diciembre de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

FOLIO.- 0001700314717.
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM); 1°, 2, 61, 121, 134 y 135 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LFTAIP); así como el *Acuerdo A/072/16* por el cual se crea la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Procuraduría General de la República, en relación a su **solicitud de acceso a la información** por la que requirió conocer:

Modalidad preferente de entrega de información:
Entrega por Internet en la PNT.

Descripción clara de la solicitud de información:
"SOLICITO A LA DEPENDENCIA PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION: 1) CANTIDAD (KILOS, TONELADAS, ETC.) CONFISCADA DE LOS SIGUIENTES MINERALES QUE PRESUMIBLEMENTE SE USARÍAN PARA VENTA ILEGAL: HIERRO, CARBÓN, ACERO, ORO, PLATA, COBRE. INDICAR EN LA INFORMACION LA CANTIDAD CONFISCADA POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017 E INCLUIR LA FECHA Y LUGAR DEL CONFISCAMIENTO." (Sic)

Posteriormente, en atención al requerimiento de información adicional que le fue notificado al solicitante por esta Procuraduría General de la República, señaló lo siguiente:

"CON BASE EN EL OFICIO PGR/UTAG/DG/001867/2017 SOLICITO A LA DEPENDENCIA PUEDA PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A) CANTIDAD (KILOS, TONELADAS, ETC.) ASEGURADA DE LOS SIGUIENTES MINERALES QUE PRESUMIBLEMENTE SE USARÍAN PARA VENTA ILEGAL: HIERRO, CARBÓN, ACERO, ORO, PLATA Y COBRE. INDICAR EN LA INFORMACIÓN LA CANTIDAD ASEGURADA POR AÑO DURANTE EL PERIODO 2000-2017 E INCLUIR LA FECHA Y LUGAR DEL ASEGURAMIENTO." (Sic)

Se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 133 de la LFTAIP, su solicitud fue turnada para su atención a la Oficialía Mayor (OM); toda vez que de las facultades que le confiere la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* (LOPGR), su Reglamento y demás normatividad aplicable, podrían ser las unidades administrativas que cuenten con la información de su interés.



En consecuencia, la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales adscrita a la OM, manifestó que no es posible proporcionar la información conforme a la desagregación solicitada, en virtud de que la base de datos con que cuenta dicha Dirección General, no establece una clasificación por minerales asegurados, referidos en la solicitud de mérito del periodo requerido; sin embargo, en atención al principio de máxima publicidad se proporciona la estadística general de minerales asegurados, por entidad federativa del periodo del año 2000 a la fecha, misma que encontrará anexa al presente.

Expuesto lo anterior, es relevante mencionar que de conformidad con el párrafo cuarto, del artículo 130 de la LFTAIP, los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones



Asunto: Entrega de información en medio electrónico.

en el formato en el que se encuentre, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, tal y como acontece en la especie.

Lo anterior, también encuentra soporte en el criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual establece:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentran en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Si derivado de la respuesta a su solicitud de información le surge alguna duda, puede llamar al teléfono (55) 5346 0000, extensiones 505716 y 505742; o bien, escribirnos al correo electrónico leydetransparencia@pgr.gob.mx, en donde con gusto le atenderemos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL CERÓN CRUZ,
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL



Revisó: Lcda. M. G. W. Elaboró: Lcda. RIFAB.

**ESTADÍSTICA GENERAL DE MINERALES ASEGURADOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA
PERIODO: AÑO 2000 A LA FECHA**

Nombre de Cerrido	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
AGUASCALIENTES															609				609
- CARBÓN VEGETAL															609				609
kg															609				609
CAMPECHE			2,096							21,349	22,608	235	21,492						85,944
- CARBÓN VEGETAL			2,096							22,309	23,008	235	21,492						85,944
kg			2,096							22,349	22,920	235	21,492						85,944
Piezas			2,096							539	135								1,713
CHAMPAS			80					70											150
- CARBÓN VEGETAL			80					70											150
Piezas			80					70											150
COAHUILA			1						13								1,407		1,411
- CARBÓN VEGETAL			1						13								1,407		1,411
kg									13								1,407		1,411
Piezas									13										13
- MATERIAL MINERAL			1																1
Piezas			1																1
COJIMA															67,400,000				67,400,000
- MATERIAL DE HIERRO															67,400,000				67,400,000
kg															67,400,000				67,400,000
DISTRITO FEDERAL												18,616	12						18,628
- CARBÓN VEGETAL												18,616	12						18,628
kg												18,616	12						18,628
No Especificado													12						12
Piezas													12						12
GUANAJUATO												110							110
- CARBÓN VEGETAL												110							110
Piezas																			110
- MATERIAL MINERAL																			90
Piezas																			90
GUERRERO																			1,128
- CARBÓN VEGETAL																			1,128
Piezas																			1,128
- MATERIAL MINERAL																			90
Piezas																			90
GUERRERO																			1,128
- CARBÓN VEGETAL																			1,128
kg																			1,128
Piezas																			1,128
HIDALGO			1,940	1,058		2				1	12,167			21,422					36,672
- CARBÓN VEGETAL			1,940	1,058		2				1	12,167			21,422					36,672
kg			1,940	1,058		2				1	12,167			21,422					36,672
No Especificado																			1
Piezas						2					57								59
JALISCO																			455
- CARBÓN VEGETAL																			455
Piezas																			455
MICHÓACAN																			60,000,000
- OTROS																			60,000,000
No Especificado																			35
Piezas																			35
- MATERIAL DE HIERRO																			60,000,000
kg																			60,000,000
Piezas																			60,000,000
MORELOS																			1
- CARBÓN VEGETAL																			1
Piezas																			1
NUEVO LEÓN																			130
- OTROS																			130
Piezas																			130
- CARBÓN VEGETAL																			130
kg																			22,024
ONAJACA																			81
- CARBÓN VEGETAL																			81
kg																			22,024
Piezas																			81
PUEBLA			722	1,362		54													36,839
- CARBÓN VEGETAL			722	1,362		54													36,839
kg			722	1,362		54													36,839
Piezas			302	1,362		54													1,279
QUINTANA ROO																			72
- CARBÓN VEGETAL																			72
Piezas																			72
SAN LUIS POTOSÍ																			1,222
- CARBÓN VEGETAL																			1,222
kg																			1,222
SINALOA																			84
- CARBÓN VEGETAL																			84
kg																			1,720
No Especificado																			84
Piezas																			1,008
- MATERIAL MINERAL																			238
Piezas																			238

- SONORA	38	61,264			26,584	901	400	750	6,458	98,405								
- CARBÓN VEGETAL	38	61,264			26,584	901	400	750	6,458	98,405								
kg	38	61,264			26,550			750	6,458	97,008								
Pieza					44	901	400			1,345								
- TAMAUULIPAS	12,800	8,362	5,752	5,000	4,385			2,116	1,587	40,011								
- CARBÓN VEGETAL	12,800	8,362	5,752	5,000	4,385			2,116	1,587	40,011								
kg	12,800	8,294	5,500	5,000	4,385					36,979								
No Especificado									15	15								
Pieza		67	262					2,116	1,572	4,017								
- TLAXCALA	43	25			1		33	136		438								
- CARBÓN VEGETAL	43	25			1		33	136		438								
No Especificado																		
Pieza	43	25			1		33	136		438								
- YUCATÁN					30		2,001	21,600		23,631								
- CARBÓN VEGETAL					30		2,001	21,600		23,631								
kg								21,600		21,600								
Pieza					30		2,001			2,011								
Total	43	2,398	10,009	71,651	5,985	12,072	7,454	80	37	73,476	60,030,569	71,509	36,371	24,632	67,604,432	6,873	1,120	127,970,838

SICOM, SICOM CY SICOM 2.- la información estriba de Sicom, Sicom 2 y Sicom 2 y es información proporcionada por el agente del Ministerio Público de la Federación a la OGCIM, durante el primer 2005 y julio de 2012, para su control y registro, mediante sus sistemas ministeriales que lo analizan, dichos constantes se registran en el área de archivo de la OGCIM.

SICOMMód.- la información estriba de el Sicommod, es información proporcionada por el agente del Ministerio Público de la Federación a la OGCIM, para su control y registro, mediante sus sistemas ministeriales que lo analizan y en constante actualización al mismo sistema.

Nota importante: la información registrada en los sistemas anteriores (Sicom, Sicom 2, Sicom 2 y) no es de carácter definitivo, ya que el registro tiene como base la documentación de carácter informativo que son enviadas a la OGCIM por la área que ejerce el aseguramiento de bienes, de lo anterior resulta que algunas cifras se modifican de un mes a otro, debido a la actualización por duplicidad de registro, corrección o ampliación del aseguramiento y/o por registros o ajustes informados durante el proceso ministerial.

Trabajos citados

- 24 Horas, 2012. *Pescador atrapa pez de \$228 millones*. [En línea]
Disponible en: <http://www.24horas.cl/tendencias/redessociales/pescador-chino-atrapa-un-raro-pez-y-se-hace-millonario-274989#>
[Último acceso: 3 Enero 2018].
- Agencia EFE, 2017. *China detuvo a 168.000 sospechosos por narcotráfico en 2016*. [En línea]
Disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/china-detuvo-a-168-000-sospechosos-por-narcotrafico-en-2016/10010-3220050>
[Último acceso: 27 Marzo 2018].
- Aguayo Quezada, S. & Benítez Manaut, R., 2016. *Atlas de la Seguridad y la defensa de México 2016*. México: CASEDE - Instituto Belisario Domínguez.
- Aguayo, S. & Bagley, B., 1990. *En busca de la seguridad perdida : aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México: Siglo XXI.
- Aguayo, S. & Bailey, J., 1997. *Las Seguridades de Mexico y Estados Unidos en un momento de transicion*. México: Siglo XXI.
- Aguiar G., C. J., 2015. "Vienen de China. Los CD pirata en México desde una perspectiva transnacional". En: C. Alba Vega, G. Lins Ribeiro & G. Mathews, eds. *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, pp. 81-109.
- Aguilar Valenzuela, R., 2011. El Cártel de los Amezcua. *El Economista*, 21 Agosto.
- Alacero, 2016. *¿Por qué es imposible competir con la industria china del acero?*. [En línea]
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=H9xvt1OJEA8>
[Último acceso: 3 Octubre 2017].
- Alba Vega, C., 2015. La política local y la globalización desde abajo. Los líderes de los vendedores ambulantes de las calles del centro histórico de la Ciudad de México. En: C. Alba Vega, G. Lins Ribeiro & G. Mathews, eds. *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 373-405.
- Alonso Álvarez, L., 2007. "El impacto de las Reformas Borbónicas en las redes comerciales. Una visión desde el Pacífico Hispano, 1762-1815". En: I. Antonio & G. Del Valle Pavón, eds. *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*. México: UNAM - Instituto Mora, pp. 187-213.
- Alvarado, M. Á., Cruz, F. & Santana, F., 2016. *La guerra que nos ocultan*. Primera ed. México: Ediciones Temas de Hoy.

Andreas, P., 2005. "Crimen transnacional y globalización económica". En: M. Berdal & M. Serrano, eds. *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 62-85.

Andreas, P., 2009. *Border games : policing the U.S.-Mexico divide*. Segunda ed. Ithaca: Cornell University Press.

Animal Político, 2015. *El Alto Golfo, la totoaba y los chinos*. [En línea]
Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-agenda-de-riesgos/2015/04/14/el-alto-golfo-la-totoaba-y-los-chinos/>
[Último acceso: 23 Marzo 2018].

Animal Político, 2016. *La odisea de los centenares de chinos que intentan cruzar a EU por la frontera con México*. [En línea]
Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/07/la-odisea-los-centenares-chinos-intentan-cruzar-eu-la-frontera-mexico/>
[Último acceso: 24 Mayo 2017].

Animal Político, 2017. *Una tempestad interminable, el caso de Miriam Carbajal*. [En línea]
Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2017/07/17/una-tempestad-interminable-caso-miriam-carbajal/>
[Último acceso: 18 Julio 2017].

Animal Político, 2018. *Detienen en el AICM a ciudadano chino que transportaría 408 buches de totoaba a Corea del Sur*. [En línea]
Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/04/chino-transportaria-buche-totoaba/>
[Último acceso: 22 Abril 2018].

Animal Político, 2018. *Por traficar drogas en China, mexicano es condenado a muerte*. [En línea]
Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/01/condenan-muerte-china-mexicano/>
[Último acceso: 12 Marzo 2018].

ArcelorMittal, s.f. *¿Quiénes somos?*. [En línea]
Disponible en: http://mexico.arcelormittal.com/quienes-somos/nuestra-historia?sc_lang=es
[Último acceso: 25 Agosto 2017].

Asia News, 2014. *Guangdong, la policía tomó el control de la "aldea de la droga"*. [En línea]
Disponible en: <http://www.asianews.it/noticias-es/Guangdong,-la-polic%C3%ADa-tom%C3%B3-el-control-de-la-aldea-de-la-droga-29959.html>
[Último acceso: 24 Enero 2017].

Astorga, L., 2003. *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo.

Astorga, L., 2012. *El siglo de las drogas*. México: Grijalbo-Proceso.

- Astorga, L., 2015. "*¿Qué querían que hiciera*": inseguridad y delincuencia organizada en el sexenio de Felipe Calderón. México: Grijalbo.
- Bagley, B., 1997. *Drug trafficking research in the Americas : an annotated bibliography*. Florida: University of Miami.
- Bagley, B. & Aguayo, S., 1993. *Mexico : In search of security*. Florida: University of Miami.
- Bagley, B. & O.Walker, W., 1994. *Drug trafficking in the Americas*. Florida: University of Miami.
- Bagley, B. & Rosen, J., 2015. *Drug trafficking, organized crime, and violence in the Americas today*. Gainesville: University Press of Florida.
- Bailey, J., 2014. *The politics of crime in Mexico : democratic governance in a security trap*. Boulder: The politics of crime in Mexico : democratic governance in a security trap.
- Bailey, J. & Godson, R., 2000. *Organized crime & democratic governability : Mexico and the U.S.-Mexican borderlands*. Pittsburgh: University Press of Pittsburgh.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967. *El Contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*. México,: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior.
- Barbé, E., 2011. *Relaciones Internacionales*. Tercera ed. Madrid: Tecnos.
- BBC, 2013. *El enigma del carbón que contamina a China*. [En línea]
 Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130131_china_contaminacion_datong_ao
 [Último acceso: 23 Agosto 2017].
- Benítez Manaut, R., 2005. *Seguridad hemisférica : debates y desafíos*. ed. México: UNAM -CISAN.
- Benítez Manaut, R., 2010. "México 2010. Crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica". En: R. Benítez Manaut, ed. *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*. México: CASEDE, pp. 9-30.
- Bernecker, W. L., 1994. *Contrabando. Corrupción e ilegalidad en el México del S. XIX*. Primera ed. México: Universidad Iberoamericana.
- C. Miller, R., 2008. *International Political Economy*. Nueva York: Routledge.
- Caplop Group - EDF México, 2014. *La demanda china de productos marinos de lujo y las pesquerías mexicanas*. [En línea]
 Disponible en: <http://mexico.edf.org/sites/mexico.edf.org/files/lademandachina.pdf>
 [Último acceso: 23 Enero 2018].
- Capo Valdivia, Z., 2015. *Clandestinidad, fiscalidad y tolerancia: el opio en el discurso oficial, Mexicali, México 1915-1916*. [En línea]

Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000200003

[Último acceso: 25 Julio 2017].

Castells, M., 1998. *La Era de la Información Vol. 3: Fin de Milenio*. México: Siglo XXI.

Castells, M., 2001. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Fin de Milenio. Vol. 3*. Segunda ed. México : Siglo XXI.

Chabat, J., 2010. El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Istor*, XI(42), pp. 3-14.

Chabat, J. & Bailey, J., 2003. *Crimen trasnacional y seguridad publica : desafios para Mexico y Estados Unidos*. México: Plaza y Janes.

Chicaiza, G., 2014. *Mineras chinas en Ecuador: Nueva dependencia*. [En línea]

Disponible en: <http://jubileosuramericas.net/wp-content/uploads/2014/05/Mineras-China-en-Ecuador-Nuevas-Dependencias.pdf>

[Último acceso: 25 Agosto 2017].

Conal, D., 1993. Historia de un "caldo de buche de totoaba". *Divulgare*, Marzo-Mayo(2), pp. 26-29.

Contralínea, 2011. *Contrabando humano Vip: las entrañas de la corrupción*. [En línea]

Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2011/04/10/contrabando-humano-mafia-china-traffic-indocumentados-desde-mexico-a-eu/>

[Último acceso: 8 Agosto 2016].

Contralínea, s.f. *El capo Amezcua*. [En línea]

Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/c7/html/narco/amezcua.html>

[Último acceso: 18 Abril 2017].

Crónica, 2012. *De Pekín a las calles de Tepito*. [En línea]

Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/667814.html>

[Último acceso: 27 Mayo 2017].

DailyMail, 2013. *Now that's an expensive appetizer! Seven people arrested for smuggling fish BLADDERS worth up to \$20,000 each that were destined to be made into soup*. [En línea]

Disponible en: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2314475/Fish-bladders-Seven-people-arrested-smuggling-fish-BLADDERS-worth-20-000-destined-SOUP.html>

[Último acceso: 23 Marzo 2018].

De La Corte Ibáñez, L. & Giménez-Salinas Framis, A., 2010. *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Barcelona: Ariel.

Del Arenal, C., 1990. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. 3a ed. Madrid: Tecnos.

EcoDiario, 2008. *Explotación infantil, trabajo forzoso y desigualdad salarial definen la situación laboral, según un informe*. [En línea]

Disponible en: <http://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/561935/05/08/China-Explotacion-infantil-trabajo-forzoso-y-desigualdad-salarial-definen-la-situacion-laboral-segun-un-informe.html>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

El DiarioMX, 2013. *Cárteles mexicanos incursionan en la minería*. [En línea]

Disponible en: http://diario.mx/Nacional/2013-11-29_6e5e2220/carteles-mexicanos-incursionan-en-mineria/

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

El Financiero, 2014. *China genera competencia desleal en la industria farmacéutica*. [En línea]

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bV2tTNUUTu0>

[Último acceso: 3 Julio 2017].

El Mexicano, 2013. *Chinos y mexicanos en el contrabando de la totoaba*. [En línea]

Disponible en: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2013/05/14/672095/chinos-y-mexicanos-en-el-contrabando-de-la-totoaba>

[Último acceso: 23 Marzo 2018].

El Mundo, 2016. *La aldea china donde las vacas mueren por metanfetamina*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.elmundo.es/cronica/2016/12/15/584aef22e5fdeae548b45d9.html>

[Último acceso: 24 Enero 2014].

El País, 2010. *La demanda de antigripales da alas a las farmacias ilegales en Internet*. [En línea]

Disponible en: https://elpais.com/diario/2010/02/17/sociedad/1266361206_850215.html

[Último acceso: 28 Abril 2017].

El País, 2012. *Las autoridades chinas piden perdón a la mujer obligada a abortar a los 7 meses*. [En línea]

Disponible en:

https://elpais.com/sociedad/2012/06/15/actualidad/1339795188_173006.html

[Último acceso: 20 Mayo 2017].

El País, 2015. *China detiene a 19.000 personas en una operación contra las triadas*. [En línea]

Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2015/09/24/actualidad/1443095149_403786.html

[Último acceso: 24 Mayo 2017].

El País, 2018. *Decomisados en Hong Kong 28 kilos de totoaba traficada desde México*. [En línea]

Disponible en:

https://elpais.com/internacional/2018/01/22/mexico/1516639583_492080.html

[Último acceso: 22 Enero 2018].

El Telégrafo, 2017. *Colombia: desarticulan red de trata de mujeres que las prostituía en China*. [En línea]

Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/1/colombia-desarticulan-red-de-trata-de-mujeres-que-prostituian-en-china>

[Último acceso: 27 Mayo 2017].

El Universal, 2007. *Prohibirán definitivamente uso de efedrina*. [En línea]

Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/465055.html>

[Último acceso: 20 Abril 2017].

El Universal, 2013. *Marina Controla Lázaro Cárdenas*. [En línea]

Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/impreso/marina-controla-lazaro-cardenas-210528.html>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

El Universal, 2016. *"Totoaba. La disputa por la plaza 'narcobuchera'"*. [En línea]

Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2016/12/14/totoaba-la-disputa-por-la-plaza-narcobuchera?fb_comment_id=1328492427182102_1328957233802288#f171fd6e11b3178

[Último acceso: 12 Marzo 2018].

El Universal, 2016. *Prostitución. El infierno infantil en Tijuana*. [En línea]

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/28/prostitucion-el-infierno-infantil-en-tijuana#imagen-1>

[Último acceso: 1 Junio 2017].

El Universal, 2017. *El capo chino del tráfico de totoaba*. [En línea]

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/el-capo-chino-del-trafico-de-totoaba>

[Último acceso: 23 Marzo 2018].

El Universal, 2017. *Intentan llevar a China 375 buches de totoaba en maletas*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/07/8/intentan-llevar-china-375-buches-de-totoaba-en-maletas>

[Último acceso: 12 Marzo 2018].

El Universal, 2018. *Condenados solo 10% por tráfico de totoaba, un pez más caro que la cocaína*. [En línea]

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/condenados-solo-10-por-trafico-de-totoaba-un-pez-mas-carro-que-la-cocaina>
[Último acceso: 1 Abril 2018].

El Universal, 2018. *Condenados solo 10% por tráfico de totoaba, un pez más caro que la cocaína*. [En línea]

Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/condenados-solo-10-por-trafico-de-totoaba-un-pez-mas-carro-que-la-cocaina>
[Último acceso: 1 Abril 2018].

Embajada de China, 2012. *Situation and Policies of China's Rare Earth Industry*. [En línea]

Disponible en: <http://www.china-embassy.org/eng/zt/bps/t943727.htm>
[Último acceso: 27 Agosto 2017].

Emmerich, N., 2015. *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. Toluca: IAPEM.

Enciso, F., 2015. "El auge comercial del Océano Pacífico como origen del tráfico de drogas en Sinaloa ". [En línea]

Disponible en: <http://www.drogasmexico.org/index.php?nota=13115&tipo=1>
[Último acceso: 19 Agosto 2017].

Evan Ellis, R., 2013. Crimen Organizado Chino en América Latina. En: J. I. Martínez Cortes, ed. *América Latina y el Caribe-China. Relaciones Políticas e Internacionales*. México: Red ALC-CHINA, UDUAL, UNAM, CECHIMEX, pp. 473-490.

Excélsior, 2013. *La mafia asiática opera en frontera; trafica personas y mercancía ilegal*. [En línea]

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/25/915441>
[Último acceso: 23 Mayo 2017].

Excélsior, 2015. *Decomisan 25 kilos de cristal en Sonora valuada en 37.5 mdp*. [En línea]

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/12/1008062>
[Último acceso: 20 Abril 2017].

Excélsior, 2015. *Decomisan 4 toneladas de aleta de tiburón; las cocinarían en sopa*. [En línea]

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/10/10/1050462>
[Último acceso: 12 Enero 2018].

Excélsior, 2016. *Sin control, tráfico ilegal; aseguran 121 buches de totoaba*. [En línea]

Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/29/1083501#imagen-4>
[Último acceso: 21 Marzo 2018].

Expansión, 2010. *Narcos venden minerales a China*. [En línea]

Disponible en: <https://expansion.mx/negocios/2010/10/14/narco-familia-michoacan-china-metal>
[Último acceso: 27 Agosto 2017].

- Expansión, 2011. *Una banda de Colombia recurría a prostitutas para enviar droga a México*. [En línea]
Disponible en: <https://expansion.mx/mundo/2011/09/09/una-banda-en-colombia-recurria-a-prostitutas-para-enviar-droga-a-mexico>
[Último acceso: 24 Mayo 2017].
- Expansión, 2014. *Hierra "forja" narcoguerra en Michoacán*. [En línea]
Disponible en: <https://expansion.mx/economia/2014/01/13/hierro-forja-narcoguerra-en-michoacan>
[Último acceso: 23 Agosto 2017].
- Flanagan, C. & Hendrickson, J., 1976. "Observations on the commercial fishery and reproductive biology of the totoaba *Cynoscion macdonaldi* in the northern Gulf of California". *Fishery Bulletin*, 74(3), pp. 531-544.
- Forbes, 2014. *Caballeros Templarios exportan hierro a China*. [En línea]
Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/caballeros-templarios-exportan-hierro-china/>
[Último acceso: 23 Agosto 2017].
- García Picazo, P., 2013. *Teoría breve de Relaciones Internacionales*. 4a ed. Madrid: Tecnos.
- Ghana Business News, 2012. *China says 90 citizens detained in Ghana for illegal mining*. [En línea]
Disponible en: <https://www.ghanabusinessnews.com/2012/10/14/china-says-90-citizens-detained-in-ghana-for-illegal-mining/>
[Último acceso: 23 Agosto 2017].
- Gil Olmos, J. L., 2015. *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. Primera ed. México: Proceso.
- Gill, S. & Law, D., 1988. *The Global Political Economy*. Gran Bretaña: John Hopkins University Press.
- Gilpin, R., 1990. *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Gobierno de la República Mexicana, 2017. *Menos redes de enmalle, más oportunidades para la vaquita marina*. [En línea]
Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/menos-redes-de-enmalle-mas-oportunidades-para-la-vaquita-marina>
[Último acceso: 30 Enero 2018].
- González Félix, M., 1994. "Fumaderos de opio...Una leyenda que usurpó la historia". *Semillero*, 2(6), pp. 14-20.
- González Félix, M., 2005. *"El opio, una fuente de acumulación de capital en el norte de Baja California, 1910-1920"*. [En línea]

Disponible en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/Calafia/Contenido/Vol-X/Numero5/Elopio.htm>

[Último acceso: 23 Julio 2017].

González Rodríguez, S., 2016. *El robo del siglo*. Primera ed. México: Grijalbo - Proceso.

González, E., 2016. "Contrabando transpacífico en la Nueva España. El caso del Galeón de Manila: 1565-1815". En: A. Dávila Trejo, J. Corral Pérez & F. Ramírez Ontiveros, edits. *La historia colonial hoy: avances y nuevas perspectivas*". Nuevo León, México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 231-247.

Gootenberg, P., 2008. *Andean cocaine : the making of a global drug*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Gootenber, P., 1999. *Cocaine : global histories*. Londrés: Routledge.

Greenpeace, 2010. *El Impacto del Carbón sobre la Salud Humana*. [En línea]

Disponible en:

<https://www.greenpeace.org/chile/Global/chile/Documentos/Clima%20y%20Energia/2010/impactos-del-carb-n-sobre-la-s.pdf>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

Greenpeace, 2015. *Necesario que México y Hong Kong detengan el tráfico de totoba para salvar a la vaquita.*. [En línea]

Disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Blog/Blog-de-Greenpeace-Verde/necesario-que-mxico-y-hong-kong-detengan-el-t/blog/53337/>

[Último acceso: 22 Marzo 2018].

Heredia Zubieta, C., 2015. *El Puerto de Lázaro Cárdenas: su papel como plataforma logística y sus efectos sobre el desarrollo territorial, 2002-2012. Tesis (Doctor en Economía)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hicks, J., 2012. *Fast Times: The Life, Death, and Rebirth of Amphetamine*. [En línea]

Disponible en: <https://www.sciencehistory.org/distillations/magazine/fast-times-the-life-death-and-rebirth-of-amphetamine>

[Último acceso: 23 Febrero 2017].

InfoRural, 2013. *Pepino de mar o Hai Shen, altamente codiciado en China*. [En línea]

Disponible en: <https://www.inforural.com.mx/pepino-de-mar-o-hai-shen-altamente-codiciado-en-china/>

[Último acceso: 23 Febrero 2018].

Inquirer, 2012. *China's mining occupation of the Philippines*. [En línea]

Disponible en: <http://globalnation.inquirer.net/59379/chinas-mining-occupation-of-the-philippines>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

InsightCrime, 2015. *China promueve tráfico de vida silvestre en Latinoamérica*. [En línea] Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/china-promueve-trafico-vida-silvestre-latinoamerica/>

[Último acceso: 14 Enero 2018].

Keohane, R. O. & Nye, J. S., 2005. "El realismo y la Interdependencia Compleja". En: A. Borja Tamayo, ed. *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: CIDE, pp. 125-150.

Keohane, R. O. & Nye, J. S., 2005. "Poder, interdependencia y globalismo". En: A. Borja Tamayo, ed. *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: CIDE, pp. 373-452.

La Información, 2012. *Las 10 infraestructuras de transporte más caras del mundo que están aún en construcción*. [En línea]

Disponible en: <http://blogs.lainformacion.com/futuretech/2012/11/26/infraestructuras-transporte/>

[Último acceso: 23 Mayo 2017].

La Jornada Baja California, 2015. *Sentencian a traficante de totoaba a seis meses de detención domiciliaria*. [En línea]

Disponible en: <http://jornadabc.mx/tijuana/07-10-2015/sentencian-trafficante-de-totoaba-seis-meses-de-detencion-domiciliaria>

[Último acceso: 14 Marzo 2018].

La Jornada, 2005. *Pesca irresponsable: extinción de la totoaba*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/index.php?section=opinion&article=025a1pol>

[Último acceso: 20 Enero 2018].

La Jornada, 2006. *El nuevo dueño de Sicartsa tiene la casa más cara del mundo; vale 105.7 mdd*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/21/index.php?section=economia&article=021n1eco>

[Último acceso: 27 Agosto 2017].

La Jornada, 2017. *Desplaza El Mencho a cárteles rivales y se convierte en ‘rey de las metanfetaminas’*. [En línea]

Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/16/politica/004n1pol>

[Último acceso: 16 Marzo 2017].

La Nación, 2016. *EE.UU. ya recibe más inmigrantes de China y de India que de México*. [En línea]

Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/1935711-eeuu-ya-recibe-mas-inmigrantes-de-china-y-de-india-que-de-mexico>

[Último acceso: 3 Febrero 2017].

- Labrousse, A., 1993. *La droga, el dinero, las armas.* México: Siglo XXI.
- Lemus, J. J., 2015. *Saqueo Chino*. [En línea]
 Disponible en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/saqueo-chino/>
 [Último acceso: 23 Agosto 2017].
- Lemus, J. J., 2018. *México a cielo abierto*. Primera ed. México: Grijalbo.
- León Mánriquez, J. L., 2012. El tráfico de metanfetaminas: Asia-México-Estados Unidos. En: S. Aguayo Quezada & R. Benítez Manaut, edits. *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*. México: CASEDE, pp. 25-30.
- León-Manríquez, J. L., 2014. "Economía Política Internacional". En: J. Schiavon & e. alt, edits. *Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Perspectivas críticas desde México*. México: BUAP, COLSAN, UABC, UANL, UPAEP, pp. 99-116].
- Los Angeles Times, 2016. *California sees surge in Chinese illegally crossing border from Mexico*. [En línea]
 Disponible en: <http://www.latimes.com/local/lanow/la-me-ln-chinese-border-california-20160607-snap-story.html>
 [Último acceso: 23 Mayo 2017].
- Los Tejemedios, 2014. *Empresarios Chinos y Templarios: aliados para robarse la madera de Michoacán*. [En línea]
 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9xxlJqkvThk>
 [Último acceso: 13 Febrero 2018].
- Madsen, F. G., 2009. *Transnational Organized Crime*. Nueva York: Routledge.
- Martínez Rivera, S. & Dussel Peters, E., 2016. "La diáspora china en México. Asociaciones chinas en el Distrito Federal, Mexicali y Tapachula". *Migración y Desarrollo*, 14(26), pp. 111-144.
- Martínez, V. & Corral, Z. I., 2010. "*Impacto económico de los productos apócrifos en México*". [En línea]
 Disponible en: https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no67/22a.-_articulo_impacto_economico_de_los_productos_apocrifos_en_mexico.pdf
 [Último acceso: 5 Febrero 2018].
- Mathews, G. & Alba Vega, C., 2015. "¿Qué es la globalización desde abajo?". En: C. Alba Vega, G. Lins Ribeiro & G. Mathews, edits. *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 27-51.
- Milenio, 2015. *India y China alcanzan a México en inmigrantes EU*. [En línea]
 Disponible en: http://www.milenio.com/internacional/India-China-Mexico-inmigrantes-EU_0_582541751.html
 [Último acceso: 26 Mayo 2017].

Milenio, 2017. *Tráfico de minerales es problema serio en Michoacán: PGR*. [En línea] Disponible en: http://www.milenio.com/policia/trafico_minerales_Michoacan-operativo_Lazaro_Cardenas-PGR-Jesus_Murillo_Karam-templarios_0_256174666.html [Último acceso: 23 Agosto 2017].

Millenium Hotel, 2017. *Weeding Menu*. [En línea] Disponible en: <https://www.millenniumhotels.com/es/weddings/asia/singapore/m-hotel-singapore/> [Último acceso: 2 Abril 2018].

Miller, R. & Greenhill, R., 2017. "Las cadenas internacionales de dos fertilizantes: guano y nitratos, de 1840 a 1930". En: C. Marichal, T. Steven & F. Zephyr, edits. *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, pp. 321-383.

Mónica, S. & Berdal, M., 2005. *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional : cambio y continuidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nadelmann, E., 1990. "Global prohibition regimes: The evolutions of norms in international society". *International Organization*, 44(4), pp. 479-526.

National Institute on Drug Abuse, 2007. *¿Cuál es el alcance del abuso de la metanfetamina en los Estados Unidos?*. [En línea] Disponible en: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-y-adiccion-la-metanfetamina/cual-es-el-alcance-del-abuso-de-la-metanfetamina-en-los-est> [Último acceso: 10 Enero 2018].

Nayarit en Línea, 2016. *Totoaba, pez víctima del "ecotráfico" y que en China su sopa cuesta 4 mil pesos*. [En línea] Disponible en: <http://www.nayaritenlinea.mx/2016/12/13/totoaba-pez-victima-del-ecotrafico-y-que-en-china-su-sopa-cuesta-4-mil-pesos?vid=92736> [Último acceso: 13 Marzo 2018].

New York Times, 2010. *AIDS Activist Leaves China for U.S., Citing Pressure*. [En línea] Disponible en: <https://www.nytimes.com/2010/05/11/world/asia/11beijing.html> [Último acceso: 23 Mayo 2017].

Newsweek, 2016. *El auge de contrabando de chinos en frontera Mexico-EEUU*. [En línea] Disponible en: <https://newsweekespanol.com/2016/07/el-auge-de-contrabando-de-chinos-en-frontera-mexico-eeuu/> [Último acceso: 24 Mayo 2017].

O'Brien, R. & Williams, M., 2010. *Global Political Econmy*. Tercera ed. Nueva York: Palgrave Macmillan.

ONU, 2004. *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Nueva York, s.n.

ONU, 2012. *UNODC global awareness-raising campaign on the impact of organized crime*. [En línea]

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n61uTEBrwjU>

[Último acceso: 19 Noviembre 2017].

ONU, 2016. *Documento Final del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016.*, Nueva York: s.n.

Ortega, A. & González, M., 2014. "Transnacionalismo". En: J. A. Schiavon Uriegas, A. S. Ortega Ramírez, M. López-Vallejo Olvera & R. Velázquez Flores, edits. *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Interpretaciones críticas desde México*. México: BUAP-COLSAN-UABC-UANL-UPAEP, pp. 399-416.

Osorio, C. A., 2005. *Delitos contra la salud*. México, Porrúa.

Paglini, G., 2015. *Anfetaminas y Metanfetaminas*. [En línea]

Disponible en: <https://elgatoylacaja.com.ar/sobredrogas/anfetaminas-y-metanfetaminas/>

[Último acceso: 14 Enero 2017].

Palacios Mora, H., 2008. "Los primeros contactos entre el Japón y los españoles: 1543-1612", *México y la Cuenca del Pacífico*, 11(31).

People Daily, 2004. *Política china de recursos minerales*. [En línea]

Disponible en: http://spanish.people.com.cn/spanish/200401/08/sp20040108_71572.html

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

Proceso, 2009. *Juzgan en China a 5 narcos mexicanos*. [En línea]

[Último acceso: 20 Abril 2017].

Proceso, 2010. *Consignan a exempleados de Migración por tráfico de indocumentados*. [En línea]

Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/106580/consignan-a-exempleados-de-migracion-por-trafico-de-indocumentados>

[Último acceso: 24 Mayo 2017].

Qi Point, 2017. *Nutrición en invierno: "la sal de la vida"*. [En línea]

Disponible en: <http://www.qipoint.net/es/nutricion-en-invierno-la-sal-de-la-vida/>

[Último acceso: 3 Marzo 2018].

Qiu, X., 2011. *El caso Mao*. México: Tusquets.

Qiu, X., 2012. *Visado para Shanghai*. Primera ed. México: Tusquets.

R. Alonso, J., 2014. *Anfetaminas y Kamikazes*. [En línea]

Disponible en: <https://jralonso.es/2014/10/07/anfetaminas-y-kamikazes/>

[Último acceso: 5 Marzo 2017].

Reuters, 2017. *China says 31 nationals detained in Zambia for illegal mining*. [En línea]
Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-china-zambia/china-says-31-nationals-detained-in-zambia-for-illegal-mining-idUSKBN18W0D8>
[Último acceso: 23 Agosto 2017].

Revolución TresPuntoCero, 2017. “*El Mencho*” es considerado ya como el nuevo “*rey de las metanfetaminas*”. [En línea]
Disponible en: <http://revoluciontrespuntocero.mx/el-mencho-es-considerado-ya-como-el-nuevo-rey-de-las-metanfetaminas/>
[Último acceso: 17 Marzo 2017].

Revolvy, 2016. *Lazar Edeleanu*. [En línea]
Disponible en: <https://www.revolvy.com/topic/Laz%C4%83r-Edeleanu>
[Último acceso: 27 Mayo 2018].

RPP Noticias, 2015. *México: arrestan a traficantes con 274 piezas de totoaba, pez en extinción*. [En línea]
Disponible en: [15](#)
[Último acceso: Marzo Enero 2018].

Schelling, T., 1971. What Is the Business of Organized Crime?. *The American Scholar*, 40(4), pp. 643-652.

Secretaría de Economía, 2013. *Perfil del mercado de Hierro-Acero*. [En línea]
Disponible en:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/pm_hierro_acero_1013.pdf
[Último acceso: 23 Agosto 2017].

SinEmbargo, 2014. *Templarios envían hierro a China, y les mandan químicos: WSJ; “cárteles compiten ya con empresas legítimas”, dice*. [En línea]
Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/15-01-2014/873559>
[Último acceso: 23 Agosto 2017].

SinEmbargo, 2014. *Tríadas de China y el Cártel de Sinaloa se asocian para producir “hielo” y explotar el “insaciable” mercado de EU*. [En línea]
Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/20-01-2014/871898>
[Último acceso: 20 Abril 2017].

South China Morning Post, 2014. *China’s crystal meth makers used GlaxoSmithKline anti-cold medicine: report*. [En línea]
Disponible en: <http://www.scmp.com/news/china/article/1400482/chinas-crystal-meth-makers-used-glaxosmithkline-anti-cold-medicine-report>
[Último acceso: 26 Abril 2017].

South China Morning Post, 2014. *Hong Kong triads supply meth ingredients to Mexican drug cartels*. [En línea]

Disponible en: <http://www.scmp.com/news/hong-kong/article/1403433/hong-kong-triads-supply-meth-ingredients-mexican-drug-cartels>

[Último acceso: 20 Abril 2017].

Spero, J., 1981. *The politics of international economic relations*. Segunda ed. Nueva York: St Martin's Press.

Strange, S., 1988. *States and Markets*. Segunda ed. Londres: Pinter Publishers.

Strange, S., 2001. *La retirada del Estado*. Primera ed. Madrid: Icaria.

Tapia Landeros, A., 2014. San Felipe en peligro. *La Crónica*, 6 Abril, pp. 12-A.

Tapia Landeros, A., 2016. *La totoaba. Gigante del alto Golfo de California*. Primera ed. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

Tapia Landeros, A., 2017. *La totoaba. Gigante del alto Golfo de California*. [En línea]

Disponible en: https://issuu.com/albertotapialanderos/docs/la_totoaba

[Último acceso: 20 Enero 2018].

Tempestad. 2016. [Película] Dirigido por Tatiana Huezo. México: Pimienta Films.

The Atlas, s.f. *Sample prices for premium swim bladders*. [En línea]

Disponible en: <https://www.theatlas.com/charts/VJy6dXXh>

[Último acceso: 23 Febrero 2018].

TMZ, 2017. *Pepe Aguilar son arrested for smuggling 4 people*. [En línea]

Disponible en: <http://www.tMZ.com/2017/03/31/mexican-singer-pepe-aguilar-son-arrested-for-smuggling/>

[Último acceso: 3 Marzo 2017].

Toro, C., 1995. *Mexico's war on drugs : causes and consequences*. Boulder: L. Rienner.

TRT Español, 2017. *México, China y EEUU llegan al acuerdo para impedir el tráfico del pez totoaba*. [En línea]

Disponible en: <http://www.trt.net.tr/espanol/ciencia-y-tecnologia/2017/08/27/mexico-china-y-eeuu-llegan-al-acuerdo-para-impedir-el-trafico-del-pez-totoaba-796662>

[Último acceso: 14 Enero 2018].

UNODC, 2001. *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas*. [En línea]

Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/report_2001-06-26_1_es/report_2001-06-26_1_es.pdf

[Último acceso: 10 Enero 2017].

UNODC, 2014. *Evaluación global de las drogas sintéticas, 2014. Estimulantes de tipo anfetamínico y nuevas sustancias psicoactivas*. [En línea]

Disponible en:

<https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/susta>

[ncias/Global_Synthetics_Drugs_Assessment_presentation_ES_Final.pdf](#)

[Último acceso: 25 Mayo 2018].

US-China Economic and Security Review Commission, 2016. *Meth Precursor Chemicals from China: Implications for the United States*. [En línea]

Disponible en:

https://www.uscc.gov/sites/default/files/Research/Staff%20Report_PrecursorChemicalReport%20071816_0.pdf

[Último acceso: 4 Febrero 2018].

Velázquez Montúfar, N., 2006. *El éxito de la comunidad china de San Francisco como consecuencia de la Ley de Exclusión de Chinos de 1882. Tesis de Licenciatura*. Puebla: UDLAP.

Veseth, M., 2017. *What is International Political Economy*. [En línea]

Disponible en: <http://www2.ups.edu/ipe/whatis.pdf>

[Último acceso: 2017 Noviembre 2017].

Vice News, 2014. *ow Chinese Mining Companies Sustain Organized Crime in Mexico*. [En línea]

Disponible en: <https://news.vice.com/article/how-chinese-mining-companies-sustain-organized-crime-in-mexico>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

Vice News, 2016. *Por qué los migrantes chinos optan por entrar a EU desde México*. [En línea]

Disponible en: https://www.vice.com/es_mx/article/yv75x5/por-que-los-migrantes-chinos-optan-por-entrar-a-eu-desde-mexico

[Último acceso: 28 Mayo 2017].

Vice, 2015. https://www.vice.com/es_mx/article/qbqvdm/buche-afrodisiaco-vaquita-y-extincion-0000583-v8n4. [En línea]

Disponible en: https://www.vice.com/es_mx/article/qbqvdm/buche-afrodisiaco-vaquita-y-extincion-0000583-v8n4

[Último acceso: 12 Enero 2018].

VietnamNet, 2013. *Shocking illegal mineral exports to China*. [En línea]

Disponible en: <http://english.vietnamnet.vn/fms/business/76125/shocking-illegal-mineral-exports-to-china.html>

[Último acceso: 23 Agosto 2017].

VoltaireNet, 2015. *Biodiversidad mexicana, de contrabando al mercado asiático*. [En línea]

Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article187575.html>

[Último acceso: 14 Marzo 2018].

Xiaotong, F., 2010. *La vida campesina en China. Una investigación de campo sobre la vida rural en el Valle del Yangtse*. Primera ed. México: UAM - CIESAS - Universidad Iberoamericana.

Xinhua, 2017. *Aldea de metanfetaminas de China deja atrás sucio pasado*. [En línea]
Disponible en: http://spanish.xinhuanet.com/2017-06/26/c_136393950.htm
[Último acceso: 5 Mayo 2017].

Xu, S., 2007. *"Los chinos a lo largo de la historia de México"*. [En línea]
Disponible en:
http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/LECTURAS_CHINA/LECTURA_3.6C.pdf
[Último acceso: 17 Marzo 2018].

YouTube, 2014. *La Tuta Incómodo y acusador, lo que no se vio [Parte 1]*. [En línea]
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bwUHxfGZI-0>
[Último acceso: 12 Enero 2018].

Zhang, S., 1997. *The history of chinese industry in the past half Century and its tole in the devlopment of chinese economy*. [En línea]
Disponible en: <http://www.ai.org.mx/presentacion/la-historia-de-la-industria-china-del-acero-en-la-%C3%BAltima-mitad-del-siglo-y-su-papel-en>
[Último acceso: 20 Enero 2018].